



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

SIGNIFICADO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN HOMBRES Y MUJERES ESTUDIANTES DE LA FES ZARAGOZA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN:

**BASURTO DÍAZ MARÍA LUISA
CONTRERAS PALACIOS JORGE RENE**

**MTRO. HÉCTOR MAGAÑA VARGAS
DIRECTOR.**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Aarón, Adriana, Alberto, Carolina, David, Edith, Erick (Chai), Héctor, Irving, Isaias, Ivonne, Janeth, Jorge, José Luis, Karla, Luis Fernández, Mario, Ricardo, Richi, Rosario, Sandra, Saúl, Servando, Sidy, Susana, al Lic. Ballinas, Lic. Infante, Lic. Abello e Ing. Vante grandes amigos, que han sido parte importante de nuestras vidas, por lo bueno, lo malo y lo raro que hemos pasado juntos, gracias por el apoyo incondicional.

A los profesores Alejandro Escoto, Alfonso Correa, Juan Bautista, Lidia Beltrán, Margarita Becerra y Silvia Vigueras por hacer que nuestro aprendizaje se diera de forma sencilla y divertida.

A nuestro asesor Héctor Magaña Vargas, por compartir su conocimiento y motivarnos a la realización de este trabajo.

A nuestros sinodales Alejandra Luna, Fernando González, María de Jesús Jaime y María Esther Almanza por el tiempo y las aportaciones dedicadas a este trabajo.

A la UNAM, máxima casa de estudios por todo lo que en ella hemos encontrado.

Dedicatorias Jorge.

A mis padres Guadalupe y Leonel por el apoyo brindado tanto moral como económico a lo largo de mi vida, su compañía ha sido fundamental para lograr lo que me propongo y concluir este trabajo, cumpliendo así uno de los objetivos planteados.

A mis hermanos María Isabel y Leonel por su comprensión y apoyo durante mis estudios.

A mis sobrinos Alexis y Diego.

A una persona muy especial, Paloma que has sido mi soporte, mi amiga, mi confidente estando presente para apoyarme en los momentos que más he necesitado. Te quiero mucho.

A mis prim@s Abraham, Edgar, Eliud, Marco, Oscar, Tainz, Tagore y Víctor, por estar conmigo y ser parte de este sueño.

A Raymundo Muñoz, esposa e hijos por su valioso apoyo.

Agradezco sinceramente a todos mis familiares, amigos y a todas las personas que directa o indirectamente colaboraron conmigo en la realización de este trabajo, reconociendo de ante mano que su ayuda fue muy valiosa para concluirlo.

A Luisa, compañera de tesis y amiga, sin la cual no se hubiera podido realizar este trabajo y que tanto en las buenas como en las malas estuvo presente. Muchas gracias y Felicidades.

Dedicatorias Luisa.

¶ Mis papás porque en conjunto me inculcaron grandes valores y junto a mi hermano me han dado apoyo, soporte, motivación pero sobre todo por brindarme su amor incondicional y hacerme sentir inmensamente feliz. Esto es por y para ustedes.

¶ Ti que me enseñaste que querer es poder, que me apoyas en todo momento y siempre tienes palabras de aliento, por estar en mí y motivarme para superarme cada día pero sobre todo por darme la fuerza que necesito.

¶ Mi papá, por ser ejemplo de responsabilidad, constancia, honestidad y valor, por todo lo que haces por mí, Gracias por darme todo lo que necesito para mi realización profesional y personal, pero principalmente gracias por quererme tal cual soy.

¶ Carlos, mi hermano y eterno acompañante. Por todas las cosas que sabemos compartir, por la inmensa alegría que me produce saber que sin importar cuándo ni dónde cuento contigo y cuentas conmigo. Por el apoyo que me das cuando lo necesito y por el que intuyo guardas para mí confiando en mi fortaleza.

¶ Mamá Chabz, mi segunda mamá por estar ahí en los momentos de reír y no separarte de mí en los que me has visto llorar, porque inspiras paz y me das seguridad. Gracias por tratarme como a otra hija y por escucharme mis locuras.

¶ Mi tía Betty, por ser un excelente ejemplo de éxito, capacidad, generosidad y valor. Gracias por brindarme tu cariño, por tener siempre un consejo y por ser gran apoyo en mi vida.

¶ Papá Memo, desafortunadamente ya no te encuentras con nosotros para presenciar este momento. Gracias por ser parte de mi vida y por quererme. Quiero brindarte a tu memoria un homenaje. Quiero decirte si me escuchas que aún cuando no me agrada la decisión de tu muerte, respeto tu destino. Si no me escuchas, no importa, mi felicidad tiene tal fuerza que llegará al fin del mundo, allá donde te encuentras.

A Alberto, Alfredo, Julio, Guillermo y Hortensia mis tí@s, a mis prim@s Alfredo, Dinorah, Emiliano, Giselle, Janeth, Roberto y Susana y a toda mi familia que me vio crecer y son parte de este sueño.

A una persona muy especial que llegó a mi vida para mostrarme lo maravilloso que tienen los riesgos. Porque aunque hoy parece distinto no hay duda de que me haces pensar que es y será una suerte.

A mi gran amiga y confidente Carolina, porque la vida nos unió en convivencia y experiencias, por ser ejemplo de fortaleza, por los consejos, los regaños y las risas compartidas a lo largo de estos años.

A Jorge, por el entendimiento, por su apoyo, por ser un gran compañero de tesis, pero sobre todo por ser un excelente amigo, Felicidades.

Los quiero mucho.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Agradecimientos | v |
| Dedicatorias Jorge | vi |
| Dedicatorias Luisa | vii |
| Justificación | ix |
| Introducción | x |
| Resumen | xiv |
| Capítulo 1. Proceso de socialización; ¿Cómo nos relacionamos? | 1 |
| 1.1 ¿Qué es la socialización? | 2 |
| 1.2 Proceso de socialización | 3 |
| 1.2.1 Infancia y niñez: los padres nuestra primera influencia | 3 |
| 1.2.2 Adolescencia | 6 |
| 1.2.3 Adultez | 8 |
| 1.3 Agentes que intervienen en el proceso de socialización | 9 |
| 1.4 Roles tradicionales predominantes en las familias de México | 10 |
| 1.5 ¿Cómo surgen y se conforman las familias mexicanas? | 12 |
| 1.6 Definición y estructura de la personalidad | 14 |
| 1.6.1 Autovaloración | 18 |
| 1.6.2 Autoestima | 19 |
| 1.7 Socialización y género | 22 |
| Capítulo 2. Hostigamiento sexual | 24 |
| 2.1 Definición | 26 |
| 2.2 Conceptualización del término hostigamiento sexual | 28 |
| 2.2.1 Definiciones operacionales-descriptivas | 30 |
| 2.2.2 Definiciones conceptuales | 30 |
| 2.2.3 Tipos de acoso u hostigamiento sexual | 31 |
| 2.3 Mitos y creencias en torno al hostigamiento sexual | 32 |
| 2.4 Hostigamiento sexual y su diferencia con otros acercamientos sexuales | 35 |
| 2.4.1 Cortejo | 36 |
| 2.4.2 Piropo | 36 |
| 2.4.3 Seducción | 37 |
| 2.4.4 Violación | 37 |
| 2.5 Modelos teórico metodológicos para el estudio del hostigamiento sexual | 38 |
| 2.5.1 Modelo de investigación aplicado al análisis del hostigamiento sexual | 38 |
| 2.5.2 Modelo biológico-natural | 39 |
| 2.5.3 Modelo organizacional | 39 |
| 2.5.4 Modelo sociocultural | 39 |
| 2.5.5 Modelo de los roles extralimitados | 40 |
| 2.6 Episodios en los que está presente el hostigamiento sexual | 41 |
| 2.6.1 Conductas en que esta presente el hostigamiento sexual | 43 |
| 2.6.1.1 Peticiones sexuales | 44 |
| 2.6.1.1.1 Soborno sexual | 44 |
| 2.6.1.1.2 Aproximaciones sexuales | 44 |
| 2.6.1.1.3 Aproximaciones de relación | 44 |

| | |
|---|----|
| 2.6.1.1.4 Presiones sutiles | 44 |
| 2.6.1.2 Comentarios u observaciones sexuales | 44 |
| 2.6.1.2.1 Comentarios u observaciones personales | 45 |
| 2.6.1.2.2 Despersonalización | 45 |
| 2.6.1.2.3 Observaciones sexuales categóricas | 45 |
| 2.6.1.3 Despliegues no verbales | 45 |
| 2.6.1.3.1 Tocamientos sexuales | 45 |
| 2.6.1.3.2 Posturas sexuales | 45 |
| 2.6.1.3.3 Materiales sexuales | 46 |
| 2.6.2 Reacciones de la víctima | 46 |
| 2.6.2.1 Impacto y consecuencias psicológicas | 46 |
| 2.6.2.1.1 Consecuencias psicológicas | 48 |
| 2.6.2.1.2 Consecuencias sociales | 48 |
| 2.6.2.1.3 Consecuencias físicas | 48 |
| 2.6.2.2 Formas de confrontación | 49 |
| 2.6.2.2.1 Apaciguamiento | 49 |
| 2.6.2.2.2 Contra- agresión | 49 |
| 2.6.2.2.3 Evitación | 49 |
| 2.6.3 Factores contextuales | 50 |
| 2.6.3.1 Situación aislada o privada | 50 |
| 2.6.3.2 Ámbito o lugar donde se presenta el hostigamiento sexual | 50 |
| 2.6.3.3 Relación asimétrica | 50 |
| 2.6.3.4 Poder-coerción | 50 |
| 2.7 Perspectiva de género y hostigamiento sexual | 51 |
| 2.7.1 Sistema sexo-género | 51 |
| 2.7.2 Poder, sexualidad y violencia | 53 |
| 2.7.2.1 Poder | 56 |
| 2.7.2.2 Sexualidad | 56 |
| 2.7.2.3 Violencia | 57 |
| 2.8 Tipificación del hostigamiento sexual en México | 58 |
| 2.8.1 Código penal para el Distrito Federal | 58 |
| Capítulo 3. Investigación empírica. | 61 |
| 3.1 Pregunta de investigación | 62 |
| 3.2 Objetivo general | 62 |
| 3.3 Objetivos específicos | 62 |
| 3.4 Definición de categorías | 63 |
| 3.5 Participantes | 63 |
| 3.6 Tipo de investigación | 63 |
| 3.7 Diseño | 63 |
| 3.8 Instrumento de obtención de datos | 64 |
| 3.9 Escenario | 66 |
| 3.10 Materiales | 66 |
| 3.11 Procedimiento | 67 |
| Capítulo 4. Resultados | 68 |
| 4.1 Valor J | 69 |
| 4.1.1 Valor J en estudiantes de ambos géneros de la muestra total | 71 |
| 4.2 Conjunto SAM, Valor M Total (VMT) y Valor FMG | 71 |

| | | |
|-------------------------------------|---|-----|
| 4.2.1 | Conjunto SAM, VMT y FMG de la muestra total | 72 |
| 4.2.2 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres por carrera | 73 |
| 4.2.2.1 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Biología | 73 |
| 4.2.2.2 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Cirujano Dentista | 74 |
| 4.2.2.3 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Enfermería | 75 |
| 4.2.2.4 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de IQ | 76 |
| 4.2.2.5 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Médico Cirujano | 77 |
| 4.2.2.6 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Psicología | 78 |
| 4.2.2.7 | Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de QFB | 79 |
| Capítulo 5. Análisis y Conclusiones | | 80 |
| 5.1 | Análisis de los conjuntos SAM | 81 |
| 5.1.1 | Análisis del conjunto SAM de la muestra total | 81 |
| 5.1.2 | Análisis del conjunto SAM en hombres y mujeres de las diferentes carreras | 84 |
| 5.2 | ¿Cuál es el significado psicológico que los alumnos y alumnas de la FES Zaragoza le atribuyen al hostigamiento sexual? | 91 |
| 5.3 | Discusión y Conclusiones | 92 |
| Limitaciones y Sugerencias | | 101 |
| Referencias | | 103 |
| Anexos | | 107 |
| 1. | Tríptico distribuido por la Comisión para la Prevención del Hostigamiento Sexual de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza | 108 |
| 2. | Instrumento | 109 |
| 3. | Lista de definidoras de la muestra total | 110 |
| 4. | Lista de definidoras por sexo y carrera | 116 |
| 5. | Datos demográficos de la muestra total | 134 |
| 6. | Índice de tablas y figuras | 135 |

JUSTIFICACIÓN

Afortunadamente el problema del Hostigamiento Sexual ya no es del todo nuevo. No obstante, uno de los nuevos problemas que surgen con el fin de combatir este tipo de violencia es el de realizar estudios en áreas que inicialmente se creían poco afectadas por esta agresión en particular.

El hostigamiento sexual es una práctica común que sobre todo afecta a mujeres debido al medio cultural en que estamos inmersos, ocasionando daños psicológicos a quien es hostigado. Dicha situación puede ir desde maltrato verbal o físico, bromas, amenazas, comentarios peyorativos, palabras obscenas, caricias, besos, piropos y silbidos que pretenden complacer, tocamientos en los hombros, manos, fotografías, cartas obscenas que no son recíprocas, generándose mitos en torno al tema debido a la percepción que se tiene de este problema ya que entre las personas (hombres y mujeres) existen diferencias sociales dadas erróneamente a partir del sexo biológico tal y como lo plantea la perspectiva de género.

Inicialmente el estudio del hostigamiento sexual tuvo su principal escenario en el ámbito laboral o en situaciones donde se diera el ejercicio del poder y de género de manera evidente, por consiguiente, las poblaciones que no pertenecían a este sector laboral se veían excluidas de los estudios aun cuando se presentaba hostigamiento sexual, aunque en ocasiones de una forma más sutil, incluso imperceptible.

Si bien es cierto que el ambiente laboral presenta en la mayoría de los casos los factores contextuales propicios para el hostigamiento sexual, también lo es que la población estudiantil en todos sus ámbitos se vuelve uno de los sectores vulnerables para el significado de este tipo de violencia. Esto debido a la situación jerárquica que se da en cualquier ambiente educativo, misma que propicia relaciones en las que el género y el poder se encuentran presentes. Todo ello puede desencadenar la presencia del hostigamiento sexual en esta población.

Dado lo anterior, la presente investigación, es un primer acercamiento para conocer las diferencias de género existentes en la interpretación dada al significado psicológico del hostigamiento sexual en hombres y mujeres estudiantes de las siete diferentes carreras (Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Psicología y Química Farmacéutico Biológica) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

Con el fin de alcanzar el objetivo antes mencionado se manejó una población de 350 personas divididas en siete grupos, de 50 personas cada uno (25 hombres y 25 mujeres), pertenecientes a las diferentes carreras de la FES Zaragoza, usando como instrumento para la recogida y el análisis de datos la técnica de redes y categorías semánticas naturales.

El objetivo de esta técnica es conocer y medir el significado psicológico, es decir, la obtención de la información propia de los conceptos que se utilizan como estímulos; intentando así, pronosticar qué comportamientos o actitudes se presentan ante una violencia de género que debería ser eliminada de cualquier sociedad cuyo principio sea el desarrollo sexual sano e igualitario entre los géneros.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la violencia y la agresión son prácticas comunes y frecuentes presentes en nuestro ambiente social y cultural, las cuales se han llegado a percibir como formas sanas de relacionarse con las demás personas que integran una sociedad. Sin embargo, estas formas de relación han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad aun cuando pueden llegar a producir daños físicos, psicológicos e incluso la muerte individual o colectiva, tal y como lo mencionan Riquer, Saucedo y Bedolla (1996).

La violencia es producto de diversas causas que van desde los conflictos que vivimos de manera más cercana como la falta de afecto y comprensión; los problemas económicos en el interior de algunas familias; los que afectan, en un sentido más amplio, a toda la sociedad, como la pobreza que impide a grandes grupos sociales tener las condiciones justas de vida; la inseguridad pública como los robos, asaltos, secuestros, problemas de inequidad de género como lo es el hostigamiento sexual, las violaciones, la discriminación y otros más que provocan miedo y angustia, hasta las profundas diferencias de intereses económicos y políticos en el país o incluso entre los pueblos y las naciones, que generan los conflictos armados y las guerras.

Si bien estos problemas nos afectan a todos/as, suelen repercutir en mayor medida en las personas que vivimos en sociedades en las que no se ha logrado la igualdad y sigue imperando un clima de discriminación e intolerancia.

El hostigamiento sexual es un tipo de violencia individual que se ha invisibilizado y naturalizado por creer que no provoca consecuencias importantes o perceptibles, siendo difícil que se cuente con el reconocimiento social y legal para que sean consideradas por toda la sociedad como un delito.

Con el paso del tiempo se ha hecho posible identificar en las sociedades diversos tipos de agresiones que con anterioridad se consideraban “naturales” o “normales” ya que derivaban de la autoridad familiar, laboral, de género o escolar que ejercían ciertas personas sobre otros. Actualmente se sabe que comportamientos como éste deben estudiarse, reconocerse y tipificarse como las agresiones que constituyen. Cabe señalar que este reconocimiento social tiene que pasar por un proceso largo y tedioso cuyo principal enemigo son las ideologías y creencias culturales.

El hostigamiento sexual es un problema que se encuentra en la cotidianidad de nuestra sociedad. Por lo que no resulta difícil que al menos una vez al día nos agredan con algún gesto, mirada, seña, palabra o tocamiento indeseado. Dichas agresiones pueden provenir de diversas personas tanto extrañas como conocidas, que se encuentren en nuestro medio social como lo son amistades, familiares, compañeros de estudio o trabajo, etcétera.

La mayoría de las veces en las que alguna persona es agredida prefiere ignorar lo sucedido, aun cuando haya experimentado sentimientos de sorpresa, desagrado o impotencia. Por esta razón resulta importante conocer cómo se origina esta agresión y qué acciones podemos llevar a cabo para enfrentarla de forma adecuada.

Una de las bases para enfrentar el hostigamiento sexual es saber qué es, ya que cuando nos enfrentamos a éste al no saber de qué se trata resulta mucho más sencillo ignorar lo que está ocurriendo que enfrentarlo. Al desconocer el significado del término y las situaciones que acompañan al mismo iniciamos con el primer eslabón de la cadena que conlleva esta agresión.

Previo a este reconocimiento, y como requisito para el estudio científico de un fenómeno, se requiere de la identificación, definición y posteriormente de una explicación a través de su estudio. En el caso del hostigamiento sexual, al igual que otras agresiones, el ser considerado como algo privado o no existente ha impedido su desarrollo en el campo científico, de igual manera el ser un fenómeno sutil y subjetivo, en la mayoría de los casos ha contribuido a su tardanza en la legitimación como delito (Díaz, 1993).

Fue en Estados Unidos donde inicialmente se identificó y dio nombre al hostigamiento sexual; una década más tarde en México se definió al mismo; actualmente en diversos países se están realizando investigaciones para entender y explicar este problema, además de tipificarlo como delito (García, 1998).

Recientemente se estrenó una película norteamericana titulada *Tierra Fría*, dirigida por North Country que aborda la problemática del hostigamiento sexual en el ámbito laboral. En dicha película se muestra un amplio panorama de la violencia de género a la que se veían expuestas las mujeres trabajadoras en la década de los 70s, debido a que se creía que la mujer pertenecía al ámbito privado (su casa) y por ello al intentar incursionar en el ambiente laboral el cual era exclusivo de los hombres eran denigradas, humilladas, hostigadas sexualmente, discriminadas con el fin de que desistieran en su intento por ser productivas laboralmente hablando.

Si bien es cierto que en la película mencionada anteriormente se plasman mayormente situaciones que se presentan en el trabajo también lo es que esta situación se puede trasladar a muchos ámbitos y contextos culturales más en los cuales también se vive cotidianamente como lo es en este caso la comunidad universitaria estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

En México existen numerosos y satisfactorios adelantos en cuanto a investigaciones, centros de apoyo y legislación producto del estudio de este fenómeno, sin embargo, dichos estudios presentan ciertas limitaciones sociales. Aunado a esto es importante señalar que en lo que respecta a la concientización social, los esfuerzos han sido muchos y muy arduos mientras que los resultados han sido muy pocos, dando como resultado que hoy en día siga existiendo una fuerte negación ante la existencia del hostigamiento sexual por parte de nuestra sociedad.

Los estudios sobre hostigamiento sexual cuentan con una gama que va desde la identificación del mismo como agresión sexual, los componentes que lo conforman, las actitudes hacia éste y la incidencia hasta estudios mucho más complejos en los que se relacionan distintas variables con el hostigamiento sexual. La mayoría de dichos estudios se han llevado a cabo en diversos centros laborales y en lo que respecta a los centros educativos universitarios se han realizado investigaciones en la UNAM campus CU con el fin de recabar testimonios de víctimas de hostigamiento sexual, estos estudios estuvieron asesorados por la maestra Patricia Bedolla, sin embargo, al buscar no existen estudios equiparables para las poblaciones de otras Facultades, como lo es el caso de la FES Zaragoza.

La intención de esta investigación es explorar las diferencias de género que existen en la interpretación dada al significado psicológico del hostigamiento sexual en hombres y mujeres estudiantes de las siete carreras (Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Ingeniería Química, Médico Cirujano, Psicología y Química Farmacéutico Biológica) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Todo lo anterior con el fin de conocer cuál es la percepción que la población estudiada tiene acerca de este tipo de violencia, la cual ha sido trivializada por mucho tiempo traspasando las barreras de la edad y el contexto trayendo consecuencias individuales y sociales importantes como lo son la violencia física, psicológica y sexual.

La presente investigación está dividida en cinco capítulos y seis anexos.

El primer capítulo “Proceso de Socialización: ¿Cómo nos Relacionamos?” cuenta con siete apartados. El apartado 1.1 tiene como propósito presentar un panorama general de lo que se define como Socialización. El apartado 1.2 hace referencia al proceso de socialización que vivimos todas las personas a lo largo de diferentes etapas, como lo son: infancia, niñez, adolescencia y adultez. En el apartado 1.3 se abordan algunos de los diferentes elementos que intervienen de forma significativa en el proceso de socialización. Los apartados 1.4 y 1.5 hablan de los diferentes roles o papeles que se juegan en las familias predominantes en la cultura mexicana y de cómo es que éstas surgen y se conforman respectivamente. En el apartado 1.6 se habla de la personalidad, dando una definición de lo que por esto se entiende y haciendo mención de la autovaloración y la autoestima y por último el apartado 1.7 nos da una visión de la socialización y el género.

El segundo capítulo que lleva por nombre “Hostigamiento Sexual”, está conformado por ocho apartados. Los apartados 2.1 y 2.2 tienen como finalidad brindar un panorama amplio de lo que se define como hostigamiento sexual. En el apartado 2.3 se abordan algunos de los mitos y las creencias existentes en nuestra cultura respecto a este tema. Dentro del apartado 2.4 se hace una diferenciación entre el hostigamiento sexual y otros tipos de acercamiento sexual con los que algunas personas suelen confundirlo. El apartado 2.5 lo conforman los modelos teórico metodológicos que explican, avalúan y sostienen el hostigamiento sexual. En el apartado 2.6 se hace referencia a los componentes socioculturales bajo las cuales se emiten conductas por parte del sujeto acosador y la víctima de hostigamiento sexual. El apartado 2.7 aborda el tema del hostigamiento sexual en relación con la perspectiva de género. Y en el último apartado se habla de la tipificación del hostigamiento sexual dentro del Código Penal del Distrito Federal.

En el tercer capítulo se plantea el método, bajo el nombre de “Investigación empírica”, aquí se describe detalladamente el procedimiento empleado para la realización de la presente investigación. En este capítulo se señalan los indicadores que fueron necesarios para la selección de la muestra, el diseño del estudio, la técnica requerida para la obtención de la información y los criterios necesarios para realizar el análisis de los resultados obtenidos.

En el capítulo cuatro se encuentran los resultados de la aplicación de la técnica de redes semánticas naturales, en el que se muestran los principales valores de dicha técnica como lo son: el valor J, conjunto SAM, valor M total (VMT) y el valor FMG. Todos estos valores se

presentaron por hombres y mujeres de las diferentes carreras que se imparten en la FES Zaragoza.

Para concluir esta investigación, el capítulo cinco “Análisis y Conclusiones”, retoma los resultados obtenidos en el capítulo anterior y los analiza dentro del marco de los estudiantes de las diferentes carreras de la FES Zaragoza, desde la perspectiva de género para obtener el significado psicológico y conceptualización de este fenómeno.

De igual manera se señalan las limitaciones de este estudio y las sugerencias para futuras investigaciones dentro de este rubro.

En el Anexo 1 se muestra una copia del tríptico que se repartió antes y durante la realización de la presente investigación dentro de las instalaciones de la FES Zaragoza, con el fin de difundir la existencia de la Comisión para la Prevención del Hostigamiento Sexual creada por el Consejo Técnico de esta institución educativa. El Anexo 2 muestra el instrumento empleado para la obtención del significado psicológico “Hostigamiento Sexual”; en el anexo 3, se presentan la lista de definidoras de la muestra total; el anexo 4 contiene las definidoras categorizadas en subgrupos. En el anexo 5 se muestran los datos demográficos de la muestra total y por último, el anexo 6 contiene el índice de figuras y tablas.

RESUMEN

El hostigamiento sexual es una práctica común que sobre todo afecta a las mujeres debido al medio cultural en que estamos inmersos, ocasionando daños físicos y psicológicos a quien es hostigado, en ocasiones el daño es irreversible, y puede ir desde maltrato verbal o físico, bromas, amenazas o comentarios peyorativos, palabras obscenas, caricias, besos, piropos, comentarios y silbidos que intentan complacer, tocamientos en los hombros o manos, fotografías o cartas obscenas, bromas que no están dirigidas a nadie, que no son recíprocas. Esta investigación tuvo por objetivo conocer si actualmente existen diferencias cualitativas de género en el significado dado al concepto hostigamiento sexual referido por hombres y mujeres estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza para lo anterior se usó una muestra de 175 hombres y 175 mujeres inscritos en las diferentes carreras que se imparten en dicha institución. Para la recogida de datos y el análisis de los resultados se usó como instrumento la Técnica de Redes y Categorías Semánticas Naturales.

CAPÍTULO 1

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN: ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS?

Uno de los objetivos de la psicología social es el estudiar las relaciones sociales y las influencias sobre los individuos y determinar cómo se conforma la manera de conducirse en un contexto social dado. La socialización es vista por los psicólogos sociales como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad; a través de dicho proceso, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

Es por esto que en este capítulo abordaremos la importancia del proceso de socialización en el desarrollo y el comportamiento de los individuos que forman parte de una sociedad.

1.1 ¿Qué es la socialización?

El término socialización surgió a finales del siglo XIX y principios de siglo XX, entre sus iniciadores se encuentran Durkheim (1897), Tarde, Wallon (en Bottomore, 1992) y Jean Piaget (1973), este último estudió la influencia de la herencia biológica y del medio externo en el desarrollo psíquico e intelectual del niño y la niña, y señaló la existencia de diferentes etapas en su evolución.

Los antropólogos comienzan a interesarse por el aspecto cultural de la socialización a partir de la publicación de la obra *Tótem y tabú* (1913), de Sigmund Freud, aunque algunos reaccionaron en contra de la intromisión del psicoanálisis en el campo de la antropología. Sin embargo, en la década de 1920 esta influencia se hace patente en las investigaciones de algunos (as) antropólogos como Margaret Mead, quien estudió las prácticas de crianza como única forma de asegurar la supervivencia de una cultura. En el campo de la sociología, George H. Mead y Talcott Parsons estudiaron el proceso de socialización y destacaron la importancia de los roles sociales que cumple el individuo en la sociedad. Es por ello que se dice que la socialización inicia en los grupos particulares o las subculturas dentro de los cuales se desarrollan los individuos; estos grupos o subculturas particulares pueden considerarse también como organizaciones o elementos que influyen en la sociedad, tales como, escuelas, hospitales, fábricas, iglesias, centros de reunión y por supuesto, la familia y un sin fin de lugares y situaciones que hacen que se de la socialización (Booth, 1990).

Una de las características más importantes del desarrollo del ser humano es la socialización. La importancia de la socialización estriba en la permanencia de las tradiciones culturales, la ideología, roles, valores y costumbres. En efecto, por medio de este proceso los/las nuevos(as) integrantes de las diferentes sociedades, las niñas y los niños, adquieren la habilidad de hacer propios dichos valores, costumbres, etc., con el fin de ser aceptados(as) y vivir en el grupo donde nacieron, haciendo más tarde suyas las ideas de su comunidad.

La socialización como categoría tiene como objetivo estudiar las relaciones sociales y las influencias sobre los individuos, y determinar cómo conforman la manera de conducirse en un contexto social dado. Es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la

cultura a los miembros de la sociedad; a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

En conclusión, la socialización es el proceso dialéctico a través del cual los individuos asimilan, internalizan y reproducen las normas, roles y valores sociales formándose una concepción propia del mundo acorde a su personalidad, por medio de la interacción con los miembros de la sociedad (Booth, 1990 y González, 1985).

1.2 Proceso de socialización

El desarrollo social del niño(a) puede considerarse un proceso de aprendizaje para la superación de los propios intereses. Por ello el buen desarrollo cognitivo y psicológico va de la mano con el social.

Por medio de la socialización el hombre introyecta en el niño(a) las reglas y normas sociales que le permitirán formar parte de un grupo

1.2.1 Infancia y niñez: los padres nuestra primera influencia

El proceso de socialización inicia desde antes del nacimiento del/la niño/a, puesto que desde antes de saber el sexo del pequeño(a), los padres comienzan a realizar compras de los artículos que han de ser para el/la bebé, es decir, comienzan las distinciones, puesto que desde siempre, y culturalmente es sabido que los colores por excelencia que distinguen a los niños de las niñas son el azul y rosa respectivamente y es así como inicia el proceso de socialización y trato diferencial para hombres y mujeres. Nótese que esto es aún antes del nacimiento, puesto que cuando el/la niño(a) ha nacido, sus actividades, la forma de vestir, el comportamiento y la forma de educación en general están determinadas para ser impartidas de acuerdo al sexo al que se pertenezca, incluso los juguetes con los que aparentemente podría pensarse que no hay diferencias, es todo lo contrario ya que las compañías se han encargado de diseñar juguetes “para niñas y niños”, cuestión que hace más marcada la diferencia.

De esta forma es como las y los niños(as) son educados desde muy pequeños, les enseñan a comportarse de una u otra forma de acuerdo a la apariencia externa de los genitales.

Conforme vamos creciendo se va adquiriendo la identidad de género, esto es alrededor de entre los dos y los tres años, etapa donde se adquiere el lenguaje y las niñas saben que son niñas y los niños, niños; a esta edad son capaces de elegir su propia ropa, juguetes, e incluso sentarse en una silla rosa o en una azul, de acuerdo a la identidad, aunque se desconozca lo que significa ser hombre o mujer, y la existencia del pene o vagina.

Incluso desde antes de que este ser humano nazca, se hacen notorias las diferencias en el proceso de embarazo, puesto que aun se piensa que éste compete sólo y exclusivamente a las mujeres,

mientras que los hombres sólo intervienen en la cuestión de dar a la mujer protección y sustento económico, es decir, permanecer alejado de todo el proceso del embarazo y parte de la crianza de las(os) hijas(os).

El proceso de socialización introduce a niños y niñas en la sociedad, pero también en sí mismo(a), es decir, adquiere conciencia y se descubre a sí mismo(a). Por tanto, el proceso de socialización es una vía para el autoconocimiento que le ayuda a conocer el mundo exterior y a sí mismo(a).

Aunque las personas más importantes en el mundo de los niños(as) pequeños(as) son los adultos que los cuidan, las relaciones con hermanos (as) y compañeros(as) de juego se vuelven más importantes durante la niñez y suelen ser el inicio de la etapa para sus relaciones posteriores.

“En nuestra cultura llamamos madre a quien se relaciona principalmente con sus hijas e hijos, especialmente durante los primeros años de vida. Son las mujeres quienes gestan, alumbran, alimentan, cuidan, educan, es decir, se relacionan con los niños y niñas la mayor parte del tiempo” (Beltrán, 2000, p. 95).

Durante este periodo de tiempo se dice que la madre es el principal agente enculturador de las niñas y los niños. Entendiéndose por enculturación el proceso mediante el cual los niños y niñas se relacionan con el mundo toman conciencia de estar en él, relacionándose emocionalmente, éticamente, a través y paralelamente con la madre.

Es por esto que se dice que la primera relación que establecen las niñas y los niños es con la madre, y con ella y a través de ella se relacionan con el mundo. El simbólico de esta relación se establece una situación en la que predomina lo femenino y las criaturas se encuentran inmersas en estos haces de relaciones. Este proceso, evidentemente, no es una simple interiorización en la que los niños y las niñas son actores pasivos que reciben estímulos, como a menudo se ha definido, sino que son personas que establecen un diálogo, que discriminan experiencias e inician otras (Beltrán, 2000).

Aparentemente existe acuerdo en que las experiencias vividas en la infancia pueden ser la base para el establecimiento de las posteriores, no obstante la importancia y la interiorización que tendrán para cada individuo diferirá en cada lugar y situación por múltiples aspectos.

En conclusión, para la mayoría de las niñas y los niños los primeros años de vida se relacionarán mayoritariamente con mujeres, en especial sus madres, estas relaciones en conjunto con los valores y contenidos serán agentes importantes en el proceso de enculturación. Desde luego no deja de ser importante el papel que desempeña el padre, aunque en la historia la figura del padre solía ser una figura entre sombras durante los primeros meses e incluso años del desarrollo infantil; parecía que su papel era permanecer largamente tras los bastidores, aportando de cuando en cuando su voz.

Por tradición e imposición patriarcal, nunca se ha considerado al padre comprometido en el cuidado del los/as hijos/as, sino paseando nerviosamente por la sala de espera durante el parto, no cambiando jamás un pañal y sin preparar nunca un biberón, manteniéndose siempre a una prudente distancia del cuarto de los/as niños/as y dejando la responsabilidad de la crianza del/la

hijo/a casi por completo a la mujer. Confinados a su papel de ganar el sustento de la familia, estos míticos padres proporcionaban un modelo distante, pero firme, a sus hijos/as y apoyo moral y material a sus mujeres. Por otra parte, tales padres eran, en realidad, algo así como un accidente social y difícilmente participaban de un modo activo en la crianza de sus hijos/as.

En contraposición a este papel, la madre era la gran estrella de la escena durante los primeros años de la vida del/la niño(a), ella y sólo ella era la vida misma del/la niño(a), su fuente de seguridad exclusiva. Ella era la única poseedora de la sensibilidad, capaz de interpretar las sonrisas o las lágrimas de su bebé, como si un mecanismo la hiciera conocedora de las claves que permiten adelantarse en los misterios que encierra un(a) niño(a) pequeño(a) (Parke, 1986).

Los estereotipos pertenecen a la categoría de las falsas creencias que se han disipado como consecuencia de dos series no independientes, de hechos. Por un lado, la progresiva ruptura de los roles sexuales tradicionales que encerraban a la mujer en casa con la familia, mientras el padre trabajaba en busca del sustento de todos; la salida de la mujer del hogar, su incorporación al mundo del trabajo, modifica la escena de la familia e implanta un nuevo orden. Por otra parte, la década de los sesenta del s. XX ha conocido un creciente florecimiento de trabajos en forma de artículos y libros en los que se destaca la indudable importancia del papel del padre y de la interacción con el/la hijo(a) en el desarrollo de estos últimos.

Pero es discutible que este estereotipo de padre siga vigente en la actualidad, en un gran número de casos. No existe hoy día un tipo único de padre. Algunos siguen apartados de la crianza del/la hijo/a, otros participan activamente en la misma y otros, incluso, son quienes cuidan directamente a los/las hijos/as. Los diversos cambios tecnológicos, económicos e ideológicos que han tenido y tienen lugar en nuestra sociedad están dando una nueva definición de lo que es ser padre. En consecuencia, el padre va asumiendo más responsabilidad en los cuidados y la crianza de sus hijos/as.

Ahora sabemos que al padre le cabe un lugar muy especial en la evolución psicológica y social de sus hijos/as desde el momento mismo en que éstos/as vienen al mundo; no es un mero comparsa de los supuestos protagonistas (madre-hijo) ni su papel tiene nada de secundario. El padre es potencialmente capaz de la misma sensibilidad ante el niño/a que la madre; el niño/a establece apego también con él; es decir, la madre tiene una importancia decisiva pero no exclusiva.

El papel del padre es importante no sólo en lo relativo a los vínculos emocionales, sino que está también plenamente relacionado con el desarrollo social, cognitivo y lingüístico. No es un elemento pasivo en el desarrollo psicológico del niño/a, pero su actividad no se limita a la de ser un mediador que con su autoridad transmite las reglas sociales y que con sus prohibiciones fortifica la conciencia de los hijos/as, tampoco su papel consiste exclusivamente en tipificar de forma adecuada a sus descendientes enseñándoles a comportarse como la sociedad espera de acuerdo a su feminidad o su virilidad. Es mucho más que eso: es un moldeador de la persona de los/las hijos/as, de toda su persona.

Muchos padres ya no son un “accidente social”, sino que participan activamente en tareas que antes se pensaba que eran de la exclusiva competencia de las madres e influyen directamente sobre el desarrollo de sus hijos/as. No existe un tipo estándar de padre. La organización de la familia y los roles están cambiando rápidamente en nuestra sociedad, no pudiendo definirse de un

modo rígido y restringido lo que es “ser padre”. Una cosa está clara: el padre es perfectamente capaz de atender directamente a sus hijos/as, no es un mero sustituto de la madre; ambos tienen estilos distintos de atender y cuidar a los/las hijos/as (Parke, 1986).

El padre no es ya, si es que lo ha sido alguna vez, una mera necesidad biológica, un accidente social. Ejerce una importante influencia sobre el desarrollo de sus hijos/as. Y una estrecha relación entre padre e hijo/a es beneficiosa para ambos. Los padres y las familias no están aislados, se hallan incluidos en comunidades y culturas, siendo importante el apoyo que obtienen de amigos(as), parientes, vecinos(as) e instituciones.

1.2.2 Adolescencia

Aproximadamente en México la adolescencia está comprendida de los 12 a los 18 años, es una etapa relevante de la vida del hombre y la mujer, etapa en que el/la joven, después de haber desarrollado su función reproductiva y determinarse como persona única, va definiendo su personalidad, identidad sexual y roles que desempeñará en la sociedad, así como un plan de vida para decidir qué orientación va a tener. El inicio y la duración de la adolescencia está determinada culturalmente, en sociedades diferentes a la nuestra y también en la misma sociedad occidental, en otros tiempos, la adolescencia puede, o podía, darse por terminada con el matrimonio y la entrada en el mundo laboral.

Es una época de rápidos y difíciles cambios. El desarrollo físico es sólo una parte de este proceso, porque las/los adolescentes afrontan una amplia gama de requerimientos psicosociales: la posible independización de los padres, consolidación de las cualidades necesarias para relacionarse con las/los compañeros(as) de la misma edad. Pero a la vez que el/la adolescente se encara con tan compleja sucesión de dificultades concernientes a su evolución conjunta como ser humano, debe dirimir su sexualidad aprendiendo el modo de adaptarse a los cambiantes sentimientos sexuales, escogiendo cómo participar en las diversas clases de actividad sexual, descubriendo la manera de identificar el amor. No es extraño que en ocasiones el/la adolescente sea víctima de conflictos, sufrimiento y desconcierto.

Por otro lado, la adolescencia también es una etapa de hallazgo; una época en que la maduración intelectual y emocional corre paralela con el desarrollo. La adolescencia no es únicamente un periodo de perturbación y agitación, sino que, a la vez, suele ser una fase de goce y felicidad que marca el tránsito agitado y tumultuoso al estado adulto.

A medida que el/la adolescente lucha por consolidar un sentido de identidad e independencia personal con respecto a sus padres y a otras figuras autoritarias, adquieren gran importancia las relaciones recíprocas con los compañeros y compañeras de la misma o parecida edad. Así, por ejemplo, la necesidad de libertad que experimenta el/la adolescente se acompaña normalmente del imperativo de ser como sus amigos(as), por más que en ocasiones ambas exigencias sean contrapuestas o antagónicas (Parke, 1986).

Las presiones del grupo de edad a que pertenece el/la adolescente varían según su contexto social en el que se desenvuelva, y no sólo eso, la educación que es impartida por los padres es por demás importante para el desarrollo y desenvolvimiento de los y las adolescentes en su contexto, basta saber que a mujeres y hombres se nos educa de formas diferentes, aunque aparentemente

pareciera lo contrario. A los hombres les es permitido el acceso libre y sin prejuicios a información como lo es la sexualidad, por ejemplo; mientras que a las mujeres se les restringe en su mayoría y les es inculcado un concepto erróneo de la misma.

En su ansia por liberarse de la supervisión de los padres y de los adultos, algunos (as) adolescentes ven en el sexo un medio de demostrar su aptitud para tomar decisiones propias y de presentar cara a cara la escala de valores de la otra generación. Pero la conquista de esa libertad no es tarea fácil, ya que los/las adolescentes adquieren de un modo u otro un considerable legado de sus mayores, y de la generación correspondiente en el que se incluyen pautas discriminatorias hacia el sexo femenino.

La adolescencia es un momento de búsqueda y consecución de la identidad personal. Esta identidad es de naturaleza psicosocial y contiene importantes ingredientes de naturaleza cognitiva: El/la adolescente se juzga a sí mismo/a a la luz de cómo es percibido/a por los/las otros/as, y se compara con ellos/as. La extroversión propia del adolescente lo induce a notar la diferencia que existe entre él y los ideales que impone la sociedad (Beltrán, 2000).

En esta etapa se logra el primer amor real, pues se busca, por las características internas y estéticas de la pareja, el bienestar del otro; en esta etapa es cuando se une el deseo sexual al amor, comprendiéndose el acto sexual como una expresión de éste.

Algunos sostienen que las diferencias de carácter entre hombres y mujeres son producto de factores biológicos innatos, pero no se debe olvidar que el proceso de socialización es responsable de la adquisición, formación y desarrollo de la mayoría de los roles sociales, incluyendo los sexuales. Los principales agentes de socialización que influyen en la identidad sexual alcanzada son la familia, los medios de comunicación, el grupo de padres y el sistema educacional. Éstos entregan tradicionalmente al hombre un rol instrumental, con una orientación cognitiva, con un énfasis en la asertividad, competencia e inhibición emocional. Y a la mujer, un rol de tipo expresivo, que implica ser el apoyo emocional dentro del sistema familiar, establecer relaciones interpersonales armoniosas y protectoras (Beltrán, 2000).

La división estereotipada de roles por género acarrea costos psicológicos, ya que implica una limitación para el desarrollo de una parte significativa de las características de la personalidad, pues hombres y mujeres se desarrollan "incompletamente" en muchas de sus capacidades, deseos y posibilidades (Parke, 1986).

En el desarrollo del y la adolescente se observa con mayor facilidad la influencia de los estereotipos, puesto que el elegir una pareja está determinado en cierta forma por los medios de comunicación, al igual que las personas que nos rodean, por un lado los medios de comunicación que presentan a la mujer como un mero objeto sexual, el cual trasciende a la conducta de mujeres y hombres en su forma de vestir, de actuar, de relacionarse, en cierta manera explica la forma en como nos comportamos y por supuesto que esto no es determinante pues además de los medios de comunicación existen diversos factores que hacen que nos comportemos como lo hacemos.

1.2.3 Adultez

El primer ciclo de la edad adulta, que comprende aproximadamente desde los 20 a los 40 años, es un periodo en que los individuos toman importantes decisiones en su vida (matrimonio, trabajo, modelo de vida) y pasan de las ambiciones relativamente no verificadas de la adolescencia a una madurez personal. Para la mayoría de las personas es una época de creciente responsabilidad sobre las relaciones interpersonales y la vida de familia.

En los últimos años, se observa en general una clara propensión a contraer matrimonio a una edad más tardía que en décadas anteriores. Como resultado de este fenómeno muchos(as) jóvenes, varones y mujeres, mantienen la soltería durante un lapso de tiempo considerable, lo que sin la menor duda ha alterado las pautas de comportamiento que regían en tiempos anteriores. Hoy, buen número de personas entre los 20 y los 30 años consideran que la adquisición de experiencia sexual es un paso inicial que facilita la acertada elección de pareja, en contra de la idea antes vigente de preservar la virginidad, cuestión que aún sigue muy actual sobre todo en el ámbito religioso.

En ese aspecto los jóvenes adultos son hoy más activos en el plano sexual que sus homólogos de otras épocas. Un factor determinante que contribuye a este cambio es el relativo abandono de los viejos postulados discriminatorios, según los cuales las aventuras amorosas prematrimoniales estaban prohibidas a las mujeres, pero no a los hombres. Por todo ello no sorprende que las diferencias en la banda de actividad sexual entre varones y mujeres se hayan reducido en gran medida con respecto a las que regían en otros tiempos.

La edad adulta es típicamente una época de cambios drásticos en las relaciones personales a medida que las personas se establecen, renegocian o inventan los vínculos basados en la amistad, la sexualidad y el amor. A medida que los adultos se responsabilizan de sí mismos y ejercen el derecho a tomar sus propias decisiones, deben redefinir las relaciones con sus padres.

Durante la adultez las amistades tienden a centrarse en el trabajo, en las actividades de crianza y en compartir confidencias y consejos.

Durante esta etapa de la vida los seres humanos construyen los fundamentos de una gran parte de su desarrollo posterior; en general, en esta edad las personas abandonan el hogar de los padres, comienzan a trabajar o estudiar una carrera, contraen matrimonio o establecen otro tipo de relaciones íntimas, procrean y crían los hijos y empiezan a contribuir significativamente en sus comunidades. Aunado a esto toman decisiones que afectarán el resto de sus vidas, su salud, su felicidad y sus logros.

En esta etapa se interrelacionan los diversos aspectos del desarrollo: físicos, cognitivos y psicosociales.

1.3 Agentes que intervienen en el proceso de socialización.

Existen diversos agentes de socialización, que juegan un papel de mayor o menor importancia según las características peculiares de la sociedad, de la etapa en la vida del sujeto y de su posición en la estructura social. Pero sin duda ejercen gran influencia en el comportamiento de hombres y mujeres expuestos a estos agentes, dentro de los más determinantes se encuentran la familia, la cultura, la religión, entre otros que favorecen a que hombres y mujeres nos comportemos como lo hacemos.

Desde la antigüedad el pilar fundamental de la sociedad, es la familia, la cual, no cuenta con una definición específica, ya que ha estado sujeta a transformaciones sociales y culturales, y mediada por los procesos socio-históricos, lo que la hace estar presente en los distintos escenarios de la humanidad.

La familia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, en un inicio bajo un régimen netamente patriarcal, con los años, han cambiado la cantidad de hijos(as) y los patrones de interacción al interior de ésta, tanto así, que en la actualidad se encuentran familias con una conformación que, en tiempos pasados, podría haber sido considerada anormal.

En el presente ha venido emergiendo una nueva forma de constitución familiar, la llamada "familia monoparental" aquella compuesta por un solo miembro de la pareja progenitora.

Es necesario tomar en cuenta que el surgimiento de esta nueva forma de constitución familiar es un evento generalizado a escala mundial, y que de ninguna forma se reduce a un contexto social determinado.

Dentro de las causas que han producido este cambio, se debe considerar la pérdida de influencia de la visión conservadora respecto de los fenómenos sociales, así como la mayor integración de mujeres al área laboral, ha provocado que tanto hombres como mujeres vayan postergando cada vez más la formación de una familia y sobre todo el tener hijos. Quizá en estos tiempos y en áreas urbanas el formar una familia para tener hijos(as) ya no sea el hilo conductor de la vida de hombres y mucho menos de mujeres.

En la historia de la humanidad, la familia ha sido la agencia de socialización más importante en la vida del individuo. Algunos autores plantean que los cambios sociales producidos por los procesos de industrialización y modernización han llevado a una pérdida relativa de su relevancia ante la irrupción de otras agencias socializadoras como el sistema educacional, los grupos de amigos/as y los medios masivos de comunicación. Sin embargo, su importancia sigue siendo capital, particularmente en los niños y las niñas. La familia es el primer agente en el tiempo, durante un lapso más o menos prolongado que tiene prácticamente el monopolio de la socialización y, además, especialmente durante la infancia, muchas veces selecciona o filtra de manera directa o indirecta a las otras agencias, escogiendo la escuela a la que van los niños y las niñas, procurando seleccionar los/as amigos/as con los cuales se junta, controlando - supuestamente - su acceso a la televisión, etc. En este sentido, la familia es un nexo muy importante entre el individuo y la sociedad (Beltrán, 2000).

1.4 Roles tradicionales en las familias predominantes de México

El patrón psico-sociocultural familiar predominante en México fundamenta su estructura en dos proposiciones principales:

- a) La supremacía indiscutible del padre y
- b) El necesario y absoluto auto sacrificio de la madre (Díaz Guerrero, 1990).

Desde hace mucho tiempo, el papel de la madre dentro de la cultura mexicana ha sido sinónimo de “abnegación”, esto es la negación absoluta de toda satisfacción egoísta.

Es decir, una total negación de sí misma, dejando en último plano todas las necesidades individuales con las que una mujer cuenta, para antes cumplir y satisfacer las demandas de todos quienes integran a su familia.

La madre será la mayor fuente de afecto dentro de la familia, proporcionará ternura y comprensión, estará encargada de las labores del hogar, esto como una obligación; mientras tanto el padre tendrá el papel de proveedor de los bienes materiales que la familia necesite, será la figura de máxima autoridad y solamente su palabra se hará valer sin discusión o reclamo alguno.

Estas situaciones valorativas de tipo existencial que se dan en México, son presupuestos socioculturales generalizados que sostienen la superioridad indudable, biológica y natural de los hombres sobre las mujeres (Díaz Guerrero, 1990).

Esto hace que en la mayoría de los casos se caiga en el sometimiento de las mujeres al ámbito privado, es decir que no se les vea más que como objetos y no se les de un trato digno e igualitario al brindado a los hombres. Aunado a esto las posibilidades de superación y satisfacción personal para muchas mujeres en México son prácticamente nulas.

El establecimiento de roles que se da en las familias mexicanas se debe a las conclusiones realizadas a partir de las proposiciones socioculturales indicadas.

Desde antes del nacimiento de toda persona, en el seno de las familias mexicanas existen una serie de expectativas o anticipaciones específicas. Si bien existen culturas en las cuales se da la preferencia por los niños y no por las niñas, en México la expectativa en torno a un nacimiento es mucho más grande puesto que el nuevo ser que nazca “deberá de ser niño” (Díaz Guerrero, 1990).

En muchas ocasiones cuando se da el nacimiento de una niña antes del de al menos un niño, este acontecimiento tiene tintes de tragedia. En el pasado más formalmente y actualmente con más “sentido del humor” la virilidad del padre de una niña queda en entredicho. Aunado a esto el nacimiento de una niña representa:

- a) Un mal negocio (económicamente hablando).

- b) Desgaste físico y moral, al ver depositados en esa niña la honra y el honor de la familia a la que pertenece, esto por medio de la virginidad, cuya pérdida representará una pérdida en la abnegación y feminidad de la mujer si ocurre antes del matrimonio.
- c) La mejor solución que puede existir al problema anterior es el matrimonio, sin embargo, la familia se verá forzada a aceptar a un “intruso”.
- d) En caso de que no contraiga matrimonio, se convertirá en una “cotorra” cuyas quejas neuróticas serán una carga para toda la familia (Díaz Guerrero, 1990).

Con lo anterior es posible darnos cuenta de todos los mitos que continúan vigentes en nuestra sociedad actual, los cuales en muchas ocasiones no permiten que hombres y mujeres seamos tratados como iguales sin que importe lo que en privado decidamos para nuestro cuerpo.

Dadas estas circunstancias, podríamos preguntarnos cuál será entonces la finalidad de tener a una niña, la respuesta es sencilla, después de tener varios hijos varones, lo lógico será tener una niña para que los sirva y ayude a su madre en las tareas domésticas, para que así esta última pueda dedicarle un mayo tiempo a su esposo.

Las niñas nacidas en México (mayoritariamente), desde su nacimiento son confinadas a vestirse de rosa, a usar cosas de niñas, deberán ser tiernas y cariñosas, sin olvidar lo serviciales que son. Todos sus actos serán constantemente vigilados, con el fin de evitar que realice actividades que no sean propias de su género, las cuales según la creencia de muchas personas, pueden ocasionar que la niña se “vuelva hombre” o lo parezca.

Cuando nace un niño, el papel que tendrá el desarrollo del mismo será el de cumplir con su digno papel de varón. No podrá jugar con muñecas, ni hacer cosas consideradas de niñas, ni vestir de color rosa, mucho menos llorar. Tendrá juguetes “para niño”, soldados, pistolas, todo aquello que pueda incrementar su virilidad. Todo el desarrollo de un varón será en el ámbito público, para que se vaya adaptando el papel que deberá jugar posteriormente en la sociedad (Díaz Guerrero, 1990).

Dadas estas pautas culturales no es de extrañarse que las actitudes que hombres y mujeres tendremos en nuestra vida futura difieran tanto unas de otras, y que por ejemplo las mujeres sean quienes mayormente expresan sus sentimientos con facilidad, mientras que los hombres son más reservados en lo que a los sentimientos respecta.

Al llegar la adolescencia, las personas del sexo femenino, deberán feminizarse más, es decir deberán aprender a pintarse, a vestirse para gustar al otro sexo; aprenderán a bordar, tejer, planchar, cocinar, etcétera. Anteriormente éstas eran el único tipo de actividades que se les permitían a las mujeres, afortunadamente esto ha cambiado en algunos sectores aunque falta mucho por hacerse.

Los varones adolescentes tendrán una complicada tarea, demostrar su virilidad por medio de la iniciación sexual, entre más experiencia tengan a este respecto más “hombres” serán, en ocasiones tendrán que jactarse de sus hazañas sexuales frente a otros hombres para así obtener reconocimiento por los miembros de su grupo.

Dentro de la familia el aprendizaje sexual tiene un carácter informal, ya que la transmisión de valores se realiza por medio del ejemplo. Cada gesto, cada movimiento, cada acción y cada silencio enseña una forma de ser y de comportarse, un modelo de hombre y de mujer y una manera de manejar la sexualidad. Por lo tanto, el comportamiento de la familia frente a la sexualidad es un reflejo de los valores que maneja la sociedad, los cuales parecen caracterizarse por los siguientes elementos: falta de comunicación e información, clandestinidad, complicidad, insatisfacción y doble moral.

1.5 ¿Cómo surgen y se conforman las familias mexicanas?

Dentro de toda sociedad, se presentan una serie de valores, normas y creencias que dan origen a la cultura, misma que hará distintiva y particular a cada sociedad.

En México existen una serie de comportamientos y actitudes los cuales están presentes en las relaciones que se establecen de forma cotidiana, en este caso en particular hablaremos de la “familia tradicional” mexicana.

La mayoría de los matrimonios existentes en nuestro país están dados bajo dos instancias, la legal (matrimonio civil) y la religiosa (mayormente católica) por medio de la cual Dios bendice la unión heterosexual entre dos personas. No obstante, en la actualidad muchas personas no creen necesarios este tipo de trámites para realizar su unión o uniones, así que deciden vivir juntos sin más que las ganas que tienen por hacerlo, a este tipo de situación comúnmente se le conoce como unión libre.

Existe un gran peso de índole sexual cuando dos personas deciden consolidarse como pareja, por un lado a las mujeres usualmente se les exige sean vírgenes, mientras que los hombres deberán contar con la mayor experiencia sexual posible para así demostrar su virilidad y hombría. Cabe señalar que en la actualidad muchas personas, hombres y mujeres, viven su sexualidad de forma libre e informada, no obstante aun no se ve del todo bien que las mujeres lo hagan.

Una vez que se ha terminado la fiesta de bodas, muchas parejas se van de luna de miel, viaje que tiene como objetivo la consumación del matrimonio, es decir, que la pareja deberá tener relaciones coitales para así culminar su “amor”.

Al regreso de la luna de miel, la relación cobrará tintes reales de lo que vivir en pareja representa; en algunos casos, la mujer suele adquirir la responsabilidad de las labores domésticas y de atender a su marido en todo lo que a él se le ofrezca. Muchas veces, la sexualidad pasa a segundo término, ya que en muchos casos en los hombres existe la creencia de que la sexualidad debe de practicarse de una forma “tierna” con la esposa y se deberán tener amantes para realizar los actos sexuales que se deseen.

Una vez consolidada una relación entre dos personas en México, se presentan una de las mayores exigencias a las que muchas parejas deberán enfrentarse, la sociedad comienza a cuestionar cuándo es que llegarán los hijos, bajo la creencia popular de que éstos unirán más a la pareja.

Esto dará origen a la familia “tradicional” mexicana, la cual, como muchas otras de distintas sociedades, tiene un peso sumamente importante en el proceso de socialización (Díaz Guerrero, 1990).

Si suponemos que podemos comprender el mundo gracias a una delimitación biológica estaremos muy lejos de poder comprender la relación entre los cuerpos y los procesos sociales. El conocimiento sobre la masculinidad surge del proyecto de conocer las relaciones de género. Las masculinidades son configuraciones de la práctica estructuradas por las relaciones de género. Son inherentemente históricas, y se hacen y rehacen como un proceso político que afecta el equilibrio de interés de las sociedades y la dirección del cambio social (Connell, 2003).

Insertamos o introducimos en el tema de la masculinidad no es tan sencillo como se podría creer, ya que existen diversas concepciones al respecto, para entender a los hombres es necesario tener un acercamiento teórico conceptual que permita realizar un análisis del mismo. No hay que olvidar que la masculinidad se desprende de una estructura mayor como la del género, de manera que las funciones que desempeñan los hombres son fundamentales para entender la sociedad porque impactan en su alrededor de manera considerable, ya que los hombres están por todas partes y juegan un papel fundamental en la sociedad, en la familia; como hijos, como padres, como esposos, como abuelos. Como amigos, como jefes, como vecinos, y el rol que desempeñan es muy importante. Así la sociedad se estructura y le pone condiciones porque simplemente supone que ésta es su naturaleza y en ocasiones lo pone en desventaja consigo mismo; con su familia, con su esposa, con sus hijos y con sus amigos. El significado o concepto de la masculinidad varía de una estructura a otra, y en ocasiones dentro de la misma cultura hay diferencias de acuerdo a condiciones de raza, clase etnia, edad, religión y sexualidad. Es evidente que existen diferencias en sus características, su modo de pensar y actuar pero también existen características en común que podrían servirnos como referencia. Pensar que el ser masculino es todo lo contrario a lo femenino, es retroceder a una dicotomía que nos llevaría a una serie de equivocaciones, teóricas y metodológicas.

Continuando por la línea de la perspectiva de género, el ser masculino se construye social y culturalmente a través de la historia. Guevara (2002) menciona que la formulación de la masculinidad sugiere dos niveles de cultura: una forma generalizada de cultura que comparten los hombres en distintas sociedades y grupos humanos, y que es por tanto transcultural; y una forma específica de cultura que reconoce la existencia de diferentes significados de ser hombre dentro y entre las culturas, y que supone muchas formas de masculinidad. Es decir, no existe una masculinidad en singular, sino que existen diversas masculinidades construidas en forma distinta en diferentes clases sociales y culturales, además las distintas masculinidades tienen diferentes jerarquías sociales. La masculinidad a nivel histórico social es algo que se construye en lo cotidiano, se va modificando y resignificando en forma constante de la visión que el hombre establece de sí mismo, con los otros y la sociedad, es ahí donde comienza la pertenencia del hombre a lo público, al campo de lo social y no a lo natural o a la biología, planteamiento que se desprende de la perspectiva de género.

Cada sociedad construye socialmente las características que forman parte del patrón masculino, el cual a su vez representa a cada hombre como algo real a lo cual debe llegar. Sin embargo, tratar de cumplir con dicho modelo de la masculinidad, puede ser una experiencia dolorosa, sobre todo en una sociedad homofóbica y con ambición al poder. Es necesario aclarar que no se puede

definir a la masculinidad fuera del contexto socioeconómico, cultural o histórico en el que se encuentran los hombres y en que es una construcción cultural que se reproduce socialmente (López, 2002).

Todas las sociedades distinguen entre lo masculino y lo femenino, proporcionando papeles sexuales aprobados y específicos para los hombres y mujeres. Muy pocas sociedades reconocen una tercera categoría sexualmente intermedia (Gilmore, 1994; citado en Lamas, 1996). Los individuos deben escoger una identidad, y seguir las reglas establecidas en cuanto al comportamiento sexual. La mayoría de las sociedades tienen imágenes o estereotipos sobre la masculinidad y la feminidad convencionales, según los cuales los individuos son aceptados o no como pertenecientes a uno u otro estereotipo de uno u otro género. Así la cultura elabora una masculinidad apropiada, manejando la imagen o estereotipo de lo que debe ser un varón. Retomando estas imágenes, se puede observar cómo constantemente aparece la idea de que la virilidad es diferente a la constitución anatómica, es decir, que no es una condición natural sino un estado al cual debe llegar (Kaufman, 1989).

1.6 Definición y estructura de la Personalidad

La personalidad es la estructura de la subjetividad que integra el carácter, el temperamento y las capacidades del individuo dándole siempre un sello personal que es lo que nos va a hacer únicos, así como la motivación, la autovaloración, los ideales, el proyecto de vida y los procesos cognitivos en donde obviamente va a influir el medio social en el que nos desenvolvemos y la comunicación que tengamos.

El estudio de la personalidad, a través del desarrollo de la psicología, ha sido abordado por diversas posiciones teóricas. En sus inicios, la psicología general se limitaba al estudio de las funciones psíquicas. “La categoría personalidad apareció fuera del contexto de la psicología general como expresión necesaria de las exigencias de la práctica clínica en el psicoanálisis” (González, 1985, p.123).

Los primeros intentos del psicoanálisis y de otras escuelas teóricas tenían una orientación práctica, se concretaron a encontrar una utilización en la psicoterapia, dejando de lado el plano teórico limitando el universo de lo psíquico a un conjunto de premisas simples y estrechas. Estos sistemas tradicionales no se orientan al desarrollo de nuevas categorías, partiendo de los nuevos resultados proporcionados por la investigación concreta, sino, por el contrario preestablecen la interpretación de lo nuevo y no permiten el desarrollo interno de la teoría (González, 1985).

El estudio de la personalidad se mantuvo en sus líneas esenciales dentro de la psicología clínica, sin integrarse a las regularidades que regían el desarrollo de la psicología general (González, 1988).

Por otro lado la psicología marxista retoma la categoría personalidad como aquella que ocupa el nivel superior de regulación. El hombre es considerado como sujeto de la actividad, con un papel activo en la regulación de su conducta y su actividad, es decir el hombre se autorregula por medio de mecanismos internos. La función de autorregulación se da en dos niveles: a) *inferior*: que se

refiere a los mecanismos psicológicos de carácter voluntario, como la adaptación sensorial y algunas respuestas condicionadas más o menos automáticas; b) *superior*: dentro de éste encontramos a los mecanismos psicológicos de mayor importancia. Este nivel posee un carácter consciente y social. Entre los mecanismos psicológicos superiores están: los ideales, los valores humanos, los motivos superiores y la autovaloración (González, 1984).

Asimismo posee un enfoque sociocultural de lo psíquico. Esta nueva concepción tuvo su origen con Vigostky (1960, en González 1985), quien atribuía a las funciones psicológicas superiores una naturaleza social, un proceso de afuera hacia adentro, mediatizado por la conciencia humana.

Posteriormente Leontiev (1978, en González, 1985), con base en los conocimientos desarrollados por su antecesor Vigostky, desarrolló la teoría de la actividad que explica la interiorización de operaciones externas en forma de operaciones psicológicas internas. Leontiev, explica que lo psíquico posee un carácter social y un carácter activo, este último es el reflejo psíquico de la realidad en la actividad del sujeto (González, 1985). Por su parte Petrovski (1981, en González 1985), considera que la personalidad se da por el conjunto de cualidades, propiedades, rasgos y características del hombre.

Es por esto que los teóricos que estudian la personalidad, quisieron hacer una estructura general de la misma, basada en el carácter, el temperamento y las capacidades, a lo que Rubinsten (1994, en González 1985), argumentó que esto no era posible pues se debe de tomar también en cuenta el descubrimiento de la autoconciencia de la personalidad. Sin embargo, lo que preserva hasta nuestros días, es precisamente esta estructura general, abordándola mas adelante.

Por otra parte, continuando con los autores que abordan la personalidad, tenemos que para Platonov (1982, en González, 1985), la psicología funcional y la psicotecnia consideraban dentro de la personalidad la integración de varias funciones psíquicas, como por ejemplo, la atención, la memoria, etc. Posteriormente relacionó a la personalidad con la experiencia, es decir, con todos los contenidos socialmente aprendidos.

Asimismo, a finales de los años 50, se trató de explicar la personalidad por medio del sistema nervioso y en los años 60 se relacionó con los ideales, convicciones e intereses, negando así los aspectos biológicos, por lo tanto fue reducida a una interpretación social. Tomando en cuenta lo anterior se considera que estas posturas (la de Petrovski, la de Platonov, y Leontiev) a pesar de tomar en cuenta para el estudio de la personalidad diferentes aspectos como los contenidos y los aspectos funcionales, pueden completarse entre sí.

Es por esto que el medio social va a actuar de manera permanente en el individuo manifestándose por medio de los conceptos y de las vivencias, por lo que la formación de la personalidad va a estar influida por diferentes y variados grupos sociales, pues el grupo es el intermediario entre el individuo y la sociedad en la transmisión de normas y valores sociales.

La personalidad tiene directamente una importancia social y es mediante esta misma sociedad donde se ven las manifestaciones del individuo; se puede hablar de que el individuo crea su propia personalidad, pero al mismo tiempo va a ser la expresión de la personalidad de una sociedad completa, pues se encuentra sumergido en ella interactuando con otros individuos, que a su vez también interactúan con alguien más, entonces la personalidad adquiere un carácter de

adaptabilidad y este carácter de adaptabilidad nos va a referir qué es lo que el individuo necesita para seguirse desarrollando.

La personalidad al final de cuentas no es una cualidad que se someta a competencia para saber cuál es la mejor, quién tiene más, o cuál sirve más; la personalidad es una construcción del individuo para moverse en su medio, nos atreveríamos a decir que la personalidad es como nuestros principios direccionales, los cuales nos indican qué estamos realizando adecuadamente y qué no; al mismo tiempo nos da información, de cómo nos percibe un grupo y que si nuestra autovaloración es la que determina como queremos sentirnos para con nosotros mismos, está bien sustentada con una construcción sólida; no deberemos sentirnos ajenos o extraños al poder reconocer que nuestra personalidad puede tener cosas que no agraden a los demás pero que forman una parte importante de nuestro ser como persona, y que aunque se tenga capacidad de adaptabilidad no es necesario presentar o hacer infinidad de cambios para poder agradar o pertenecer a un grupo o sociedad determinada, ya que si los cambios se dieran única y exclusivamente porque el grupo así lo exige, no estaríamos respetando nuestros principios como seres individuales y seríamos únicamente parte de la masa dirigida.

Por su parte (Bozhovich, 1981) se refiere a “la personalidad como un conjunto de formaciones psicológicas complejas donde lo cognitivo y lo afectivo forman una unidad funcional. Estas formaciones son autorreguladas por el hombre en su nivel más complejo de expresión: Él conciente volitivo”

Así pues retomando todo lo antes mencionado, González Rey (1985), propone romper con la división de lo cognitivo y afectivo: las decisiones y conductas que el hombre asume como personalidad expresan en sí mismas la unidad de lo cognitivo y afectivo, lo cual tendrá que ser entendido como una estrecha unidad funcional de formaciones psicológicas, pues el hombre no actúa sólo por la comprensión de un fenómeno sino por el grado de motivación que dicha comprensión crea en él y a través del pensamiento que actúa como un instrumento de la motivación; el pensamiento es una vía por la cual el sujeto incide sobre el motivo, aumentando o disminuyendo su potencial dinámico, lo cual tiene como base el sistema de necesidades y motivos que imprime la energía necesaria a su comportamiento. Así, el contenido de los motivos va a estar determinado por la comprensión del sujeto de su realidad, por las relaciones que establezca, que tienen un sentido emocional para él, conteniendo una carga emocional que va a determinar su selectividad, dirección e intención de los motivos.

González Rey (1984), afirma que la motivación es uno de los subsistemas más importantes de la personalidad pues en forma general podríamos considerar como lo que mueve tanto a las mujeres como a los hombres, es decir, los diferentes motivos que nos orientan se integran en los diferentes niveles de organización de la personalidad, las formas de manifestación de los motivos dependerán de la personalidad del sujeto. La motivación está constituida a su vez por subsistemas: uno de éstos es la jerarquía motivacional que es reflexible, es decir la vamos adaptando de acuerdo a las circunstancias del medio que lo rodea y de sus propias necesidades, lo cual le es satisfactorio y con ello proyecta una personalidad estable. Dentro de la jerarquía motivacional se encuentra un nivel superior con los motivos más dominantes, estables y que orientan y guían los principios objetivos de la vida con una formación consciente, denominada Tendencia Orientadora, que van a ser el nivel superior de la jerarquía motivacional de la

personalidad. Ésta representa el nivel superior de la relación entre lo cognitivo y lo afectivo en la personalidad.

Asimismo las tendencias orientadoras son dinámicas pues en ellas está presente la relación con el medio ambiente al manifestarse necesidades de afecto y de reconocimiento social. Los motivos conscientes del individuo reflejan la concepción que el sujeto tiene acerca del mundo, de su realidad y que se proyecta en sus actividades; el sentido de la vida no sólo está enfocado a un solo motivo y además variará dependiendo de cada individuo, está conformado como un sistema integral que es reflejado por interrelación entre el conjunto de motivos dentro de un sistema motivacional en el que se expresa la relación hacia el mundo con un sentido personal del sujeto.

En lo que respecta a la estructura de la personalidad González Rey (1987), afirma que hay tres niveles de regulación de la conducta: 1) el primero lo constituye el nivel tonal-temperamental, el cual considera que está principalmente caracterizado por bases fisiológicas que van a partir del individuo a adaptarse poco a poco a su medio pero que éste será posteriormente suprimido en su mayoría por el aprendizaje que se adquiera a través de su experiencia y de su formación social. Éste está formado por el temperamento, el carácter y las capacidades, las cuales tienen una importante base fisiológica, es decir, se pueden considerar hereditarios; aunque no tengan un control en la definición de la personalidad, éstos son elementos importantes que se relacionan mutuamente, y los cuales serán premisas fundamentales en el desarrollo de la personalidad.

El temperamento es heredado, pero en gran medida tiene formación social, el temperamento de un niño está condicionado socialmente, pero también éste influirá sobre el medio en el cual el niño tiene su desenvolvimiento. El carácter está estrechamente relacionado con el temperamento y las capacidades, pero, en primera instancia es netamente social ya que se desarrolla básicamente por las condiciones de educación e interacción social.

Otro elemento de este nivel se centra en las capacidades, las cuales como formación psicológica no tienen una función reguladora sino ejecutora. La base fisiológica de las capacidades tiene un gran peso, es decir, que en cada uno de nosotros estas capacidades, por su base biológica y fisiológica, así como por sus condiciones sociales, son diferentes. Sin embargo en el desarrollo de dichas capacidades tiene una gran influencia la actividad que realizamos, pero este desarrollo no es cerrado, sino que constantemente se está renovando, así como tampoco es unilateral e inmediata la actividad o capacidad.

Asimismo el desarrollo de las capacidades del sujeto está inexorablemente relacionado con el segundo nivel: 2) el operatorio de normas, estereotipos y valores, el cual se considera como un nivel básico y de carácter más inmediato; es decir, son aquellas pautas de aprendizaje a partir de un modelo ya establecido que el individuo adopta como propio para regular su comportamiento, proporcionándoles una carga emocional formando verdaderos contenidos individualizados, sin embargo, por otra parte, se puede encontrar a aquellas personas que no lo asimilan para sí ni le dan un sentido personal como propio pero no se encuentran aislados de dicho nivel de aprendizaje, creando en ellos algunas esferas de su actividad, pues éstos no han tenido autorreflexión individualizada, una concepción del mundo por parte del sujeto, pues solamente actúan por actuar, lo que contribuye a ser adaptativos, ya que buscan un equilibrio cuando surgen algunas contradicciones, siendo su conducta más rígida.

3) El tercer nivel se refiere al consciente – volitivo, el cual es considerado como el nivel superior de la personalidad, este nivel se caracteriza por la elaboración compleja de aspiraciones, por un elevado compromiso de su individualidad en la actividad que realiza y que se manifiesta a través de su autovaloración así como una elevada orientación a la reflexión y a la elaboración personal en distintas áreas de la vida.

Es así como este consciente – volitivo es un fundamento de vital importancia de la personalidad, sin embargo, no todas las personas alcanzan dicho nivel en forma completa, es importante mencionar que la actividad del ser humano, sus experiencias, expectativas en la vida y su formación integral van posibilitando al individuo autosatisfacerse personalmente así como formarse como un ser humano dotado de objetivos tanto mediatos como inmediatos, los cuales tendrán una elevada autorreflexión consciente por parte del sujeto (González, 1987).

El desarrollo moral de la personalidad implica diferentes elementos o formaciones psicológicas en sus distintas etapas, estas formaciones guardan una relación apremiante con las que aparecen en la adolescencia y edad escolar superior. En la edad preescolar y escolar (primaria), adquieren una enorme significación la formación de hábitos, cualidades y sentimientos morales en el niño (González, 1989).

Consideramos importante en este momento, mencionar las particularidades del desarrollo moral en diferentes etapas del desarrollo de la personalidad, lo cual nos dará una visión más amplia de cómo se va formando la personalidad tanto en la mujer como en el hombre desde su infancia, y lo importante de esto para que desarrolle una autovaloración positiva. La cual se abordará a continuación.

1.6.2 Autovaloración

La autovaloración es la representación de nuestra persona y de nuestros logros en el presente. Su función general es reflejar conscientemente el mundo exterior, los estados internos, las propiedades y las cualidades personales. Las primeras etapas de su formación se dan en la niñez, en los aspectos particulares de la experiencia del niño en su desempeño de actividades de mayor importancia. Tiene carácter parcial y limitado, ya que se refiere a la asimilación directa no reflexiva de valores y normas de los adultos. Su máxima expresión se ubica en los adolescentes y jóvenes en el desarrollo de las esferas de valores sociales y morales, con criterios valorativos más profundos, complejos y flexibles (González, 1984).

La autovaloración como sistema del nivel consciente – volitivo, a su vez está formado por otros subsistemas como grado de confianza, actitudes hacia sí mismo, autoimagen, autoconcepto, autoafirmación y autoestima, es muy complicado, ya que en ese nivel se refleja la forma activa consciente en que se conceptualiza a sí mismo, las actitudes tanto positivas como negativas que toma para sí, el grado en que se preocupa por su apariencia ante él mismo y los demás, el grado en que afirma y reafirma su posición ante la vida.

La autovaloración y los ideales se componen de motivos de mayor peso en la orientación de la personalidad. Ya que una de las tendencias orientadoras de la personalidad, está formada por los motivos de diversos contenidos (morales, profesionales, culturales, deportivos, etc.) que movilizan las potencialidades de la personalidad que concluyen la manifestación afectiva en la

actualidad. Las tendencias orientadoras de la personalidad expresan las direcciones principales con mayor valor afectivo emocional que da el sujeto.

Tanto la autovaloración como los ideales, se refieren al autoanálisis que hace el sujeto de sus capacidades y características que son expresiones de sus motivaciones esenciales, y complementan la elaboración de planes y objetivos basados en esos motivos. Orientan además, el comportamiento consciente que garantiza su efectividad.

Un subsistema de la personalidad que influye en conjunto con las necesidades y motivos, es la “autoconceptualización”, en la que se integra la aceptación de cualidades, capacidades e intereses, algunos de estos indicadores que forman estos conceptos son: autoestima, autoimagen, auto percepción, auto aceptación. Dichos elementos son formas de manifestaciones internas en el individuo, ya que se presentan como unidad en él, y le permiten adquirir nociones particulares de existencia, proporcionando cierto matiz personal del sentido que éste le da a la vida, de cómo la persona se pueda sentir y de acuerdo a las características que el individuo sienta de sí mismo.

A continuación se hablará con más detalle de la autoestima.

1.6.3 Autoestima

La autoestima es la fuerza motivadora que influye en el comportamiento y en los actos del sujeto. Es una unidad psicológica fundamental, indispensable en el desarrollo pleno de los individuos. Al referirnos a la autoestima asociamos términos como autonomía personal, confianza en sí mismo, capacidad de tener iniciativa, confianza objetiva en nuestra mente y valor, seguridad en sí mismo, responder adecuadamente a los desafíos y oportunidades (Branden 1994).

La autoestima fortalece, da energía, motiva a obtener logros y permite complacernos y enorgullecernos de ellos, es decir, experimentar satisfacción.

La auténtica autoestima se basa en la realidad que se refleja en dos aspectos interrelacionados: un sentido de eficiencia personal (auto eficacia) que es confianza en el funcionamiento de la propia mente, en la capacidad de pensar, en los procesos por los cuales se juega, elige y decide, en la capacidad de comprender los hechos de la realidad. Ésta genera el sentido de control sobre la propia vida que se asocia con el bienestar psicológico. Y un sentido de mérito personal (autodignidad) que se refiere a la seguridad del propio valor, en adoptar una actitud afirmativa hacia el derecho de vivir y de ser feliz, comodidad al expresar apropiadamente pensamientos, deseos y necesidades. Es percibir como propios el éxito, el logro, el respeto, la amistad y el amor (Branden, 1994). Ambos representan la esencia de la autoestima.

Branden (1994), define la autoestima como la experiencia de ser aptos para la vida y para las necesidades de la misma. Ésta consiste en:

- La confianza en la capacidad de pensar y de enfrentar desafíos básicos de la vida.
- La confianza en el derecho de triunfar y ser felices afirmando las necesidades y capacidades propias

La autoestima es el concepto que tenemos de nuestra valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida; creemos que somos listos o tontos; nos sentimos antipáticos o graciosos; nos gusta o no. Los millares de impresiones, evaluaciones y experiencias así reunidos se conjuntan en un sentimiento positivo hacia nosotros mismos o, por el contrario, en un incómodo sentimiento de no ser lo que esperábamos (Marsellach, 1998).

La autoestima suele conocerse comúnmente como el concepto de sí mismo, habiendo así definiciones positivas o negativas, dependiendo en dónde se sitúen se conocerá como una baja o alta autoestima, esto es si la definición de uno mismo es positiva, se dice que tiene una alta autoestima y si por el contrario su definición es negativa tendrá una baja autoestima.

Una manera de conocer la autoestima es midiéndola a través de una serie de preguntas que contengan elementos donde ellos se vean involucrados directamente; la autoimagen es la concepción que se tiene de uno mismo, de lo que se piensa sobre sí y de lo que se cree que los demás piensan sobre nuestra persona, dando como consecuencia que cada individuo forme una percepción de su persona, lo cual le servirá como guía en sus relaciones sociales, familiares y de pareja, permitiéndole un buen o mal desarrollo de las mismas. Una buena autoimagen permitirá una valoración adecuada que ayudará enormemente a establecer mejores relaciones de pareja y, por otro lado, cuando una persona no tiene una autoimagen positiva, su desarrollo no será adecuado y se presentarán dificultades para establecer sus relaciones de pareja.

Es importante reconocer el papel que juega la autoestima y la manera en que afecta tan profundamente la vida de los individuos. En la formación y fomento de la autoestima intervienen dos tipos de factores internos y externos. Los primeros existen o se generan desde dentro de la persona, los externos se originan en el entorno del individuo. Para explicar en qué consisten y cómo intervienen estos factores es necesario añadir que la autoestima es una consecuencia, un producto de prácticas que se generan interiormente.

Branden (1994), identifica seis prácticas de gran importancia en los individuos para fomentar la eficacia personal y el respeto de sí mismas, y las denomina los seis pilares de la autoestima. Estos son:

1. La práctica de vivir conscientemente.
2. La práctica de aceptarse a sí mismo(a).
3. La práctica de asumir la responsabilidad de uno(a) mismo(a).
4. La práctica de la autoafirmación.
5. La práctica de vivir con propósito.
6. La práctica de la integridad personal.

Cuando un individuo comprende cada una de éstas, le dará la posibilidad de elegir las e integrarlas a su forma de vida con el fin de elevar su nivel de autoestima.

Siendo la autoimagen un concepto social, es parte de la formación de uno mismo dependiendo de las concepciones de los demás hacia uno; un individuo cuya imagen concuerda con el ideal establecido por su cultura o su familia, tendrá una mayor participación dentro de su comunidad que la de un individuo cuya autoimagen no coincide con tales modelos.

La auto percepción, otro subsistema no menos importante, es definida como una actitud que el propio ser humano crea para simplificar y explicar lo que observa del medio externo y que de alguna manera, él forma parte de ese modelo externo, su interrelación con los demás le permite tener conductas inmediatas que le refuerzan su percepción y a su vez amplía más su propia visión ayudándole a obtener su autoconcepto.

La auto percepción ayuda a definir cómo es el individuo ante diversas situaciones, tanto en sentimientos como en comportamiento y también cómo valora a través de la percepción que tiene hacia él y los demás.

Finalmente el autoconcepto es un indicador de la autovaloración y además engloba los indicadores antes mencionados, porque permite al individuo poseer asimilaciones de sí mismo, de sus actitudes, de su manera de comportarse ante situaciones particulares de su vida. El hecho de que una persona tenga noción significativa sobre sí misma, es decir, sobre su aspecto físico, sobre su manera de comportarse, de sentir, etc., permite que se cree poco a poco en el individuo un concepto de sí mismo.

A partir de lo anterior se puede advertir que estos aspectos son importantes para la adquisición de la valoración, la cual tiene origen sociocultural, ya que es a partir de las mismas experiencias del ser humano como se va formando el concepto de sí mismo.

Así, la autovaloración es un sistema que se conjunta en una unidad psíquica que al mismo tiempo se refleja en el propio comportamiento del ser humano.

Por lo tanto en la autovaloración se enmarca un cambio dialéctico que consiste en la modificación constante de la percepción que el sujeto tiene de sí mismo, a partir de la realización de sus necesidades. Por consiguiente la autovaloración regula la actividad del sujeto mediante las perspectivas ya logradas y las exigencias sociales, teniendo una función valorativa que se determina a partir de la reflexión y la elaboración cognoscitiva por parte del sujeto, así como la función autorreguladora que le proporciona pautas de comportamiento que están en estrecha relación con la personalidad y las manifestaciones de ésta.

Todos estos aspectos no pueden ser vistos como procesos independientes, ya que todos se unen para formar y caracterizar a la categoría personalidad, la cual aún no está ampliamente profundizada por lo que se hace necesario resaltar y tener presentes los aspectos más importantes de la personalidad tales como: su determinación socio histórica, la importancia de la unidad cognitivo – afectiva, el desarrollo dialéctico de ésta, la importancia de la autovaloración, la motivación, el desarrollo del principio del reflejo en la adquisición de la personalidad del ser humano, el cual por medio de la interiorización de normas, estereotipos y valores, asimila aspectos sociales, dándoles a éstos un matiz personal que caracteriza a cada individuo como único.

En conclusión la autovaloración va a ser la representación de nuestra persona y logros en el presente, su función es reflejar conscientemente el mundo exterior, los estados internos, las propiedades, cualidades e ideales personales, su máxima expresión se ubica en los y las adolescentes y los y las jóvenes en el desarrollo de las esferas de valores sociales, como son la

autoestima, la autoimagen y el autoconcepto sin dejar de lado los valores sociales que son criterios valorativos más profundos, complejos y flexibles.

“La autoestima es indispensable para las mujeres y los hombres que están abandonando los roles sexuales tradicionales, las y los que luchan por la autonomía emocional e intelectual, las y los que trabajan para progresar en su trabajo, creando nuevas empresas, invadiendo ámbitos tradicionales masculinos o femeninos desafiando así prejuicios milenarios” (Branden, 1994 p.45).

En lo que se refiere a las relaciones de pareja, cuando tanto el hombre como la mujer tienen un buen nivel de autoestima, tienden a tratar bien a los demás y a exigir que les traten bien. Tienen claras sus limitaciones y saben cuándo es aceptable o no la conducta de la pareja elegida. No aceptan los malos tratos simplemente por estar enamorados(as). Identifican el amor con la alegría, no con el sufrimiento. Se sienten merecedores(as) de amor, al igual que se sienten merecedores(as) del éxito en su profesión.

La autoestima es una experiencia íntima: reside en el centro de nuestro ser, es lo que pienso y lo que siento sobre mí mismo, no lo que piensa o siente alguna otra persona acerca de mí. Mi familia, mi pareja y mis amigos pueden amarme aunque yo no me ame. Mis compañeros de trabajo pueden admirarme y aun así yo me veo como alguien insignificante. Lo que genera el desarrollo de lo que se conoce como personalidad autodestructiva.

1.7 Socialización y Género

Así como cuando iniciaba el feminismo y se promulgaban derechos ciudadanos para los hombres y las mujeres, con la consigna de “*cambiar la vida*”, los estudios de género han permitido la modificación de patrones tan arraigados y presuponen un cambio cultural, en donde los hombres y las mujeres coexistan en un ambiente de convivencia y no de competencia, donde el sexo no sea otra forma de discriminación que divida a las personas que habitamos el planeta y que residimos diariamente juntos (De Barbieri, 1986).

A pesar de que las personas adoptan los estereotipos sociales a través de un complejo proceso individual, este proceso psicológico de los seres humanos incluye las formas de comportamiento, las actitudes, las relaciones, las actividades, así como el lugar que ocupan en relación con el poder, lo cual se atribuye al sexo culturalmente. Esto implica que lo femenino y lo masculino son conceptos que involucran dimensiones múltiples de la personalidad que no pueden ser capturadas por los estereotipos sexistas (Alanís et al, 2003).

Por ello, bajo la perspectiva de género, los hombres y las mujeres son mucho más complejos, que simple biología ya que engloban socialización, aprendizaje de la cultura, adopción de valores y creencias, pero que a su vez, deben de impulsar la formulación individual por medio de su propia vivencia y en el desarrollo de la propia personalidad.

La psicología social propone una “nueva visión” del concepto de género. En este enfoque, la identidad y la auto-imagen del sujeto son una construcción compleja y múltiple en la que la persona combina individualmente aspectos que según esos estereotipos sexistas serían femeninos con otros que corresponderían a lo masculino.

Los modelos multifactoriales de género explican que, aunque la identidad genérica se mantiene constante a lo largo de la vida, algunos factores múltiples ligados a la construcción genérica varían a lo largo del ciclo vital. Estos factores pueden orientar a la persona a valorizar y desarrollar rasgos expresivos que estarían ligados a los estereotipos femeninos (comportamientos de cuidado de los hijos, ternura y delicadeza) y también intereses y habilidades que según los estereotipos sexistas serían femeninos (alimentación higienización, etc.) (Alanís, et al, 2003).

La identidad individual de género, la auto-imagen (como mujer o como varón) es una construcción altamente personal y multifacética en la que se integran muchos aspectos y las personas no se limitan simplemente a ser “copias” de los estereotipos sexuales “delineados” con base en la organización tradicional, en donde la sexualidad femenina se sigue ligando a la reproducción y es aceptada dentro del matrimonio; el placer no se contempla como tal por las mujeres y se considera como exclusivo del varón, el placer parece estar vetado para las mujeres, la sexualidad se reviste de ternura y amor. La única justificación para un acto placentero es el “amor” (Alanís, et al, 2003, p. 123).

De allí que sea menester la modificación de estos estereotipos tan arraigados culturalmente y se supone un cambio cultural: a pasar de la cultura de la sexualidad unida a la reproducción, a la cultura de la salud sexual, en la cual la sexualidad deberá ser tomada como un valor en sí misma. El enfoque de género permite reconocer las diferencias que existen en la educación de hombres y mujeres con el fin de lograr la igualdad de derechos y oportunidades.

CAPÍTULO 2.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Este capítulo tiene por objeto conocer los elementos que conforman el hostigamiento sexual y que lo hacen aparecer como uno de los delitos sexuales más comunes en México, todo esto con el fin de justificar el empleo de la palabra estímulo Hostigamiento Sexual, en el instrumento elaborado para la investigación (Anexo 2).

Además se expondrán algunas de las definiciones que muestran de forma clara qué es el hostigamiento sexual, las conductas que pueden confundirse con el mismo y los modelos que abordan de forma clara los componentes sociales que éste implica.

Del Hostigamiento sexual (HS) podemos destacar que el problema en nuestro país ha llamado la atención de muy pocos investigadores (Bedolla y García, 1989; García, 1998). En los EE. UU tampoco parece tener mucho tiempo bajo estudio, pues como señalan Breuer y Berk (citado en Bedolla, 2002), el H. S. no fue reconocido como un problema sino hasta la mitad de la década de los setenta. De acuerdo con Gutek (citado en Bedolla, 2002), el estudio de estos fenómenos lo inicia Farley en 1978 con la publicación de su libro *Sexual Shakedown: The Sexual Harassment of Women on the Job*, donde lo ventila a la luz pública, da a conocer su frecuencia y propone un término familiar para englobar estas agresiones sexuales; al siguiente año, Mackinnon (citado en Bedolla, 2002), publica su libro “Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination”, en el que se plantean los mecanismos legales para este hecho (Bedolla, 2002).

La misma Mackinnon (citado en Bedolla, 2002) comenta que hasta que se propone el término de H. S. se englobaron una serie de eventos que se presentaban en el ambiente laboral y que eran impronunciables, lo que hacía que este hecho se considerara inexistente. Algo muy semejante sucede en nuestro contexto, pues al referirse al H. S. muchas personas no entienden lo que se trata de decir o, al saberlo, les parece absurdo que sea considerado como un problema.

En México, como ya fue señalado, los intentos que se han realizado para investigar y analizar el H. S. son pocos, y aquí se hace necesario mencionar las declaraciones y acusaciones de grupos feministas mexicanos, quienes basados en la experiencia de las mujeres en el trabajo y en las escuelas, han intentado romper el silencio en torno a este tópico; sin embargo, siguen haciendo falta estudios sistemáticos al respecto.

Por otra parte, no obstante que el H. S. parece ser un nuevo hecho social, definitivamente no es un problema nuevo; lo que sucede es que el H. S. se ha visto como tabú para las(os) hostigadas(os) que lo reciben y como un hecho natural y aceptable para muchos de los hostigadores que lo cometen.

Mackinnon (citado en Bedolla, 2002) menciona que las(os) hostigadas(os) han guardado silencio por temor a las sanciones que reciben; sin embargo, este problema comienza ya a señalarse más abiertamente, a clarificarse y a tratar de legitimarse.

Así, la conceptualización y discusión del H. S. se encuentra fundamentalmente relacionada con el problema de la igualdad social, política, psicológica y económica entre los géneros, tomando como marco de referencia, en este trabajo, tres aspectos:

1. La categoría analítica de sexo-género.
2. La relación poder-sexualidad.
3. La sexualidad en el ámbito académico.

Elementos que nos permiten entender cómo actos agresivos (hostigamiento sexual) se convierten en conductas toleradas, sobre las que existe un escaso debate por parte de la opinión pública y en donde la víctima casi siempre es considerada culpable.

Sin pretender ser exhaustivo, a continuación se señalan algunos aspectos de las conductas socio-sexuales, una definición tentativa del H. S., modelos conceptuales que lo explican, su impacto en las mujeres y algunas propuestas que nos ayuden a determinar cómo se puede incidir sobre este fenómeno.

Es importante destacar el hecho de que en los escenarios académicos como en cualquier otro ámbito donde hay seres humanos, la sexualidad está presente, los acercamientos sexuales que se presentan entre hombres y mujeres forman parte de los roles que deben desplegarse dentro de las actividades cotidianas.

Desde el punto de vista de las organizaciones (empresas), los acercamientos sexuales son vistos como negativos, pues se teme que funcionen como distracción en el trabajo; por ejemplo, se cree que las mujeres son las responsables de esta distracción; asimismo, les preocupa que exista favoritismo hacia éstas y que se pase más tiempo en asuntos personales. En cambio, la opinión de los trabajadores es diferente, pues la interacción que se da entre los sexos se ve como una oportunidad para el matrimonio u otras relaciones placenteras; sin embargo, los mismos trabajadores señalan que existen también acercamientos sexuales que resultan molestos y negativos. Gutek (citado en Cooper, 2001) afirma que los acercamientos sexuales que hombres y mujeres reciben diariamente pueden ser positivos si se ven acompañados de amor o excitación; pero serán negativos cuando éstos se convierten en situaciones molestas y no recíprocas, en este sentido se habla de hostigamiento sexual.

2.1 Definición

Cuando cualquiera de nosotros intenta conocer la definición de un término, lo más común es que se acuda como primera instancia al instrumento más común y accesible que nos pueda explicar los conceptos que manejamos en la vida cotidiana, es por eso que de acuerdo a la enciclopedia Encarta 2006 hostigar quiere decir:

Del lat. *fustigāre*. tr. Dar golpes con una fusta, un látigo u otro instrumento, para hacer mover, juntar o dispersar. || 2. Molestar a alguien o burlarse de él insistentemente. || 3. Incitar con insistencia a alguien para que haga algo. || 4. hostilizar (|| al enemigo). || 5. intr. *And., Chile, Col., Ecuad., Méx. y Perú.* Dicho de un alimento o de una bebida: Ser empalagoso. || 6. coloq. *Bol., Chile, Col. y Perú.* Dicho de una persona: Ser molesta o empalagosa.

En el diccionario de la Lengua Española hostigar es:

Del Latín Fustigare “Azotar, castigar con el látigo, vara o cosa semejante. Perseguir, molestar a uno, ya burlándose de él, ya contradiciéndolo o de otro modo. Anda., Col., Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Venezuela. Ser empalagoso un alimento o bebida. Molestar, empalagar un individuo.”

El término hostigamiento también proviene de la lengua inglesa harassment, cuya raíz harass, significa “acosar, hostigar” (Diccionario Larousse 1993, p. 172).

Desde el punto de vista de la lengua inglesa, hostigamiento y acoso se usan indistintamente como sinónimos. La palabra acoso (del latín “Ad cursus”) significa carrera, curso, correr, perseguir, lastimando en todos los sentidos a la víctima. Este concepto tiene elementos similares al término hostigamiento, por lo cual ambos son empleados en esta investigación; sin embargo, tomando en cuenta que la palabra “hostigamiento” se ha usado en diversas investigaciones realizadas con diferentes poblaciones, con una connotación sexual que ha servido para ubicarlo en el Código Penal del Distrito Federal en el artículo 259 bis que se mencionará más adelante, es que encontramos otro motivo para que sea nuestra palabra estímulo.

Gutek (citado en Cooper, 2001), al intentar aclarar lo que es el H. S., menciona que es de utilidad analizar las conductas sociosexuales las cuales pueden ser clasificadas en:

a) Conductas que requieren sólo atención de quien las recibe y que no son consideradas como H. S. pueden ser piropos, comentarios y silbidos que quieren complacer, tocamientos en los hombros o manos, fotografías o cartas obscenas, bromas que no están dirigidas a nadie, etcétera, algunas de estas conductas pueden resultar insultantes y otras agradables; sin embargo, ninguna requiere de una respuesta concreta del receptor (a). Estas conductas, aparentemente no problemáticas, parecen presentarse con más frecuencia que el H. S. y las señalan más las mujeres que los hombres.

b) Conductas que requieren respuestas de quien las recibe. Incluyen la petición de citas o de actividad sexual y pueden ir acompañadas de alguna forma de coerción para conseguir o mantener el empleo, por ejemplo. Estas conductas se asocian más a lo que es el H. S.

Para Cooper (2001), hostigamiento significa cualquier comportamiento que resulte ofensivo, incómodo o humillante y que niegue a una persona la dignidad y el respeto a que tiene derecho.

El hostigamiento puede mermar el bienestar físico y psicológico de una persona, además de dar lugar a ámbitos hostiles y riesgosos, “envenenando” el centro de trabajo, académico, de recreación, etc. El hostigamiento puede manifestarse como maltrato verbal o físico, bromas, amenazas o comentarios peyorativos respecto a los siguientes atributos de una persona: su raza, etnia, religión, edad sexo, preferencia sexual, situación civil, opinión política y origen social, entre otros (Cooper, 2001). Si bien el hostigamiento sexual es sólo un tipo de hostigamiento, es el que más afecta a las mujeres en el cualquier ámbito y para muchas de ellas es considerado inevitable. Los hombres también pueden padecerlo, y por supuesto, deben tener el mismo derecho que las mujeres a la protección de su dignidad.

Es difícil definir hostigamiento sexual. Como dijo una mujer: “lo que para una persona es hostigamiento sexual puede no serlo para otra. Una simplemente sabe cuando la están hostigando” (Katchadourian, 1984).

Las definiciones de algunas autoridades en este tema suelen ser demasiado retóricas e inflexibles, porque intentan abarcar todo lo posible. La siguiente es una breve definición que sintetiza los elementos esenciales del hostigamiento sexual: “Hostigamiento sexual es cualquier insinuación sexual no provocada ni deseada” (Cooper, 2001).

El hostigamiento sexual puede ser una expresión de poder o autoridad sobre otra persona manifestada en forma sexual (De Barbieri, 1986). La mayoría de las víctimas de hostigamiento sexual son mujeres debido en parte a que hay más hombres en posiciones de poder. Finalmente, la definición de Mackinnon (citado en Bedolla, 2002) afirma que: “Por H. S. se entiende aquella imposición de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones”.

Alrededor de las definiciones de hostigamiento sexual también se generan mitos que toman importancia en el estudio de este hecho tan común.

Conocer los mitos e identificarlos permitirá que las personas tomen una posición frente a ellos. En este sentido se espera que los mitos sirvan para iniciar el debate y para hacer conciencia de la naturaleza del hostigamiento sexual.

En México sucede con frecuencia que la respuesta de la mayor parte de las personas al problema del hostigamiento sexual es que éste es una idea importada de Estados Unidos o “de afuera”, y alegan que aquí en México, hombres y mujeres simplemente coquetean mientras que los gringos son desexualizados y perturbados. Incluso se ha reportado que cuando las mujeres han intentado hablar sobre la necesidad de incluir esta problemática en la legislación, se les ha dicho desde el podium que están ofendiendo a los hombres con tales propuestas.

2.2 Conceptualización del término hostigamiento sexual

El estudio del Hostigamiento Sexual dentro del contexto mexicano, se inició de manera formal gracias a las investigaciones exploratorias de Bedolla y García (1989). Dichas investigaciones tenían por objetivo averiguar cuál era la conceptualización de hostigamiento sexual que tenían hombres y mujeres estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de las carreras de Derecho, Psicología, Medicina, Filosofía y Letras, Ingeniería, Contaduría y Administración y Derecho, demostrándose que en general el término era desconocido y que la palabra “hostigamiento” estaba más asociada a “empalagamiento” la cual no era un sinónimo.

Posteriormente se realizó una réplica de este estudio aplicada a hombres y mujeres profesionistas de las mismas facultades pero esta vez se incluyó a medicina, esta investigación se realizó por las mismas autoras, dando al hostigamiento sexual una definición más cercana a la propuesta en la primera investigación, considerándolo un problema dentro de la relación hombre-mujer, género, fuerza y poder, dicha definición es:

“Insistencia, proposición, imposición, asedio, exigencia, persecución, intimidación, acoso para forzar una relación sexual proveniente de alguien con o sin jerarquía y sin reciprocidad de quien lo recibe” (García y Bedolla, 1989 p. 190).

No obstante, en México el hostigamiento sexual continuaba teniendo problemas en su conceptualización debido a la confusión de sus componentes: sexo-género, poder, sexualidad, jerarquía, metodología y acción (Bedolla y García, 1989, p. 186).

A pesar de esta dificultad, el Hostigamiento sexual fue definido por Bedolla y García como:

“... aquella imposición de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de la posibilidad de dar beneficios e imponer privaciones” (Bedolla y García, 1989 p. 180).

Por medio de esta definición fue posible destacar tres componentes básicos del hostigamiento sexual:

a) Acciones sexuales no recíprocas. Pueden ser aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales carecen de agrado por quienes las reciben; estas acciones son repetitivas y premeditadas y aunque tienen la finalidad de alcanzar un intercambio sexual, no necesariamente lo alcanzan. Tales conductas pueden ser:

- Gestos y miradas lascivas hacia alguna parte del cuerpo
- Presiones para una cita
- Verbalizaciones o comentarios sexuales
- Insinuaciones indirectas o directas con la intención de tener relaciones sexuales
- Manoseos, tocamientos, roces, “saludos”
- Apretones furtivos de manos, abrazos o besos
- Acorralamientos
- Insistencias, imposiciones
- Envío de cartas, regalos, fotos o dibujos obscenos

b) Coerción sexual: Hace referencia a la intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien que rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas, lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en espacios laborales y educativos.

c) Sentimientos de desagrado: Esto involucra sentimientos de malestar producidos por esta experiencia, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencias de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quienes las reciben e interfieren en sus actividades cotidianas.

Estos tres componentes básicos del hostigamiento sexual se resumen en tres acciones básicas que originan una relación asimétrica entre la víctima y el victimario:

- Aparición de algún incidente o proposición sexual
- Aceptación o rechazo de la víctima del incidente o proposición
- Consecuencia que recibirá la víctima por aceptar o rechazar el incidente o proposición

Ya que el hostigamiento sexual es un fenómeno sumamente complejo, sería imposible dar un solo punto de vista respecto a su concepción, motivo que dificulta su estudio.

En un recuento y análisis de las investigaciones realizadas por Farley en 1978 y Mackinnon en 1979 (primeras investigadoras del hostigamiento sexual en Estados Unidos), García y Bedolla (1993), dividieron en dos tipos sus definiciones, dichas aportaciones influyeron en estudios posteriores y en autores interesados en el tema del hostigamiento sexual dividiéndolas en definiciones operacionales-descriptivas y en definiciones conceptuales, mismas de las que se hablará en los siguientes apartados.

2.2.1 Definiciones operacionales-descriptivas

Farley (citado en García y Bedolla, 1993), expone las definiciones operacionales descriptivas en las cuales se encuentran incluidas las conductas del fenómeno, resaltándose la condición de la mujer ante el hombre; constituyéndose así un tipo de hostigamiento de género, en que se toman en cuenta la violación de derechos y el contexto laboral como parte del hostigamiento. Estos factores han sido tomados como base de la mayoría de las definiciones por lo que debido a su estructura se clasifican de dos formas:

- A priori: aquí se encuentran las definiciones basadas en las ideas del investigador acerca del tema, elaborando su propio instrumento de medición; algunos hacen mención a acciones específicas que forman parte del hostigamiento sexual. (García, García y Bedolla 1993)
- Empíricas: se basan en datos recabados por medio de encuestas que presentan un análisis del contenido con el fin de examinar las respuestas y concluir cuales con las conductas involucradas.

2.2.2 Definiciones conceptuales

Este tipo de definiciones constan de proposiciones teóricas que expresan la naturaleza del concepto y sus causas. El primer factor puntualizado por Mackinnon (1979, en Bedolla, 1993), plantea que para que el hostigamiento sexual se desarrolle es necesario que se de una relación de poder formal habitual en los ambientes laborales.

Por medio de esta clasificación es posible darnos cuenta de que la mayoría de las investigaciones están inclinadas a analizar el hostigamiento sexual en ambientes laborales y educativos debido a que son estos medios los de mayor frecuencia de estudio, pero también se pueden aplicar a otros contextos sociales como la calle, el hogar, o donde predomine el poder formal, ya que éste es el eje en el que esta agresión se desarrolla.

2.2.3 Tipos de acoso u hostigamiento sexual

Con el fin de tener una idea clara de los daños que ocasiona el hostigamiento sexual, las definiciones descriptivas hacen hincapié en las categorizaciones de los componentes comportamentales; por ejemplo en un estudio realizado en España por González y Núñez (citado en García 1993) se plantea que este problema sexual se basa en un continuo en función del tipo de interacción, en suma el contenido del mensaje el cual puede ser coercitivo y de contacto físico, dando como resultado cinco niveles de acoso:

1. Acoso leve: Chistes, comentarios, conversaciones de tipo sexual, o sea, toda conducta referente a la persona.
2. Acoso moderado: Conductas no verbales, miradas lascivas, muecas, gestos, insinuaciones, y otras similares.
3. Acoso medio: Conductas verbales fuertes, llamadas telefónicas, cartas no deseadas, presiones para salir.
4. Acoso fuerte: Conductas que implican contacto físico: rozar intencionalmente, acorralar, pellizcar, tocar con intenciones sexuales.
5. Acoso muy fuerte: Comportamientos encaminados fundamentalmente a consumir el coito.

Till (en Bedolla, 1998) menciona cuatro categorías considerando que los comportamientos de hostigamiento sexual van de menor a mayor grado como sigue:

- Categoría 1. Comentarios o conductas sexistas generalizadas, insultos, degradaciones o actitudes sexuales hacia la mujer, tales conductas no necesariamente están dirigidas a producir cooperación sexual.
- Categoría 2. En esta categoría se encuentran las conductas inapropiadas y ofensivas que son esencialmente libres de sanción y tienen que ver con aproximaciones sexuales.
- Categoría 3. Solicitud de actividad sexual u otras conductas sexuales con la promesa de recompensa, quedando encubierta la coerción sexual a través de daño o castigo.
- Categoría 4. Esta última categoría incluye crímenes sexuales o delitos menores, tomando en cuenta también la violación y el asalto sexual.

Si bien es cierto que con las definiciones antes expuestas no basta para definir el hostigamiento sexual, también lo es que gracias a ellas podemos darnos cuenta de que este problema social se convierte en agresión sexual cuando el sexo ésta de por medio para ejercer aquellas relaciones de poder formal e informal; sin olvidar que esta agresión contiene diferentes componentes comportamentales en los que se emplean elementos de coerción como amenazas o promesas creando efectos y consecuencias entre las víctimas (García, 1998).

Es difícil dar una sola definición al hostigamiento sexual debido a los diversos elementos de su contenido, por ello se puede decir que este es un fenómeno multifactorial que contiene aspectos psicosociales los cuales deben ser tomados en su análisis. Aunado a esto es importante considerar que esta agresión sexual es confundida con otros acercamientos y delitos sexuales creando por ello mitos alrededor suyo, lo cual hace aún más difícil su investigación y clasificación como un

problema social con elementos únicos y propios. En el siguiente apartado se hablará sobre algunos de los mitos y creencias más frecuentes en los que se hace referencia al hostigamiento sexual.

Gutek y Dunwoody (citado en Cooper, 2001) mencionan que al hablar de sexo en actividades cotidianas existe una paradoja. Se cree que las mujeres usan su sexualidad para tener ventajas y, por esta razón, son perjudicadas; en cambio los hombres, a quienes se les atribuye estar más comprometidos, con más necesidades de logro y competencia, no se les concibe preocupados por el sexo y aunque expresan más conducta sexual que las mujeres, no son vistos como provocadores de esta situación, aunque se beneficien de ella. Por lo anterior hay una gran necesidad de crear modelos que se aproximen al estudio del hostigamiento sexual (Cooper, 2001).

En seguida se mostrará el contraste entre los mitos más comunes del hostigamiento y los hechos. Algunos tienen su origen en las creencias y estereotipos acerca de qué es ser hombre y ser mujer, otros se explican como mecanismos defensivos para justificar la segregación ocupacional y la discriminación hacia las mujeres.

2.3 Mitos y creencias en torno al hostigamiento sexual

A lo largo de la historia de la humanidad, hombres y mujeres han actuado y vivido desarrollando y recibiendo conductas agresivas que parecen de carácter normal. Por ello es común que la sociedad muestre una gran resistencia a considerar que dichas acciones constituyen un problema.

En el caso del hostigamiento sexual, la sociedad ha creado una serie de obstáculos para que este fenómeno se conozca y difunda como parte de nuestra realidad social. Muchas personas no entienden lo que se trata de decir o al saberlo, les parece absurdo que dichas conductas sean consideradas como un problema (Bedolla, 1989).

Por lo cotidiano de este tipo de agresiones es común que las personas, en especial las mujeres tiendan a ver “común” el hecho de ser molestadas por otras personas, generalmente hombres, y los agresores piensan que su actitud ante los ofendidos es parte de su naturaleza y que es normal tratar a las demás personas así.

Debido a que el hostigamiento sexual es un fenómeno multifactorial y multidimensional, y con el fin de desmentir y trivializar estos delitos, es preciso que como parte de su estudio formal se confirmen los componentes que pueden delimitarlo y distinguirlo de otros comportamientos sexuales con los que ha sido confundido, creándose así una serie de mitos que de alguna forma pretenden justificar esta agresión sexual contra las personas (generalmente mujeres) (García, 1998).

De acuerdo con Cooper (2001), algunos de los mitos que se han generado en torno al hostigamiento sexual son los siguientes:

Mito 1. El hostigamiento sexual no merece toda la atención que se le da. Es un problema poco común, restringido a unos cuantos perturbados.

Hecho: Muy poca gente es considerada como “hostigador crónico” y de éstos la mayoría no son psicópatas. No obstante, muchos –aunque no lo hagan deliberadamente– fomentan o permiten este tipo de comportamiento. Su frecuencia y extensión depende de la definición que se maneje de hostigamiento sexual; pero podemos afirmar que toda mujer ha experimentado miradas morbosas o contactos físicos injustificados.

Mito 2. La mayoría de los acusados no quiere ofender a las mujeres. Frecuentemente los hombres, sinceramente mal interpretan una actitud amistosa de las mujeres.

Hecho. Un porcentaje pequeño de hombres sí quiere realmente comportarse de manera abusiva. Saben que su comportamiento incomoda a las mujeres y por ello lo hacen. Otros se sorprenden al ver que lo que se proponían como una provocación inocente fue recibido de una manera hostil. Por supuesto, desde la infancia se aprende que en diferentes situaciones se requieren diferentes códigos de comportamiento. Por ejemplo, los niños aprenden a no usar groserías cuando visitan a la abuela, o a no insultar al maestro.

Mito 3. Los hombres tienen más apetito sexual que las mujeres por su propia naturaleza, la hormona se les alborota más a lo hombres que a las mujeres.

Hecho: Por siglos la mujer fue considerada privada, por lo tanto su cuerpo y su sexualidad tenían expresión sólo en la esfera doméstica, como esposa; como resultado de este control se perpetuó la creencia de que las mujeres no tenían deseo sexual ni tampoco disfrutaban su sexualidad, las prostitutas eran una excepción.

Mito 4. A menudo las mujeres utilizan su ropa para seducir a los hombres.

Hecho: La apariencia de la mujer en ninguna circunstancia, le da derecho al hombre de transgredir la ley. Además existen evidencias de que las ancianas y religiosas también han sido víctimas de violencia sexual.

Mito 5. Las mujeres mandan señales ambiguas. La mitad de las veces que dicen “no” quieren decir “sí”.

Hecho: Los hombres no pueden suponer que ellos saben lo que las mujeres “realmente quieren”. Algunas mujeres no pueden poner resistencia a la presión sexual sin temer que las perjudicara. Los hombres deben tomar la respuesta “no” como “no”.

Mito 6. El hostigamiento sexual es una realidad a la que se tendrá que acostumbrar la gente. Es tan común que es inútil intentar erradicarlo.

Hecho. Es insultante suponer que casi todos los hombres siempre se comportan de manera abusiva; pero tampoco es aceptable que las mujeres deban ser las únicas responsables de prevenir el hostigamiento. Al igual que otros tipos de violencia sexual, el hostigamiento es generalmente

una forma de ejercer el poder sobre una persona y no de expresar un impulso biológico. Por supuesto, el hostigamiento sexual es muy común, pero la respuesta es combatirlo, no aceptarlo.

Mito 7. Si las mujeres quieren que las traten igual que a los hombres, no pueden esperar un trato especial.

Hecho. Las mujeres no quieren un trato especial, sino el justo y decente, el mismo que busca la mayoría de los hombres.

Mito 8. Muchas demandas de hostigamiento sexual son falsas, y se deben a que cuando un hombre rechaza a una mujer ésta toma venganza con acusaciones de hostigamiento sexual para causarle problemas.

Hecho. Estadísticas de otros países muestran que se hacen muy pocas acusaciones en falso debido a las consecuencias psicológicas, sociales y económicas que sufre la víctima al presentar su queja, pocas mujeres se arriesgan si no tienen un motivo real y poderoso para hacer la denuncia.

Mito 9. La carrera de una persona puede ser destruida por una acusación de hostigamiento sexual, mientras que la denunciante queda intacta.

Hecho. Una vida puede ser destruida por el hostigamiento sexual, por lo menos durante un tiempo. El comportamiento ofensivo debería traer consigo consecuencias para el victimario, pero en la mayoría de los casos no resulta en sanciones drásticas.

Mito 10. Las mujeres que no incitan a las insinuaciones y propuestas sexuales y lo hacen saber de manera clara, no son víctimas del hostigamiento sexual. Si una mujer se siente incómoda, lo puede expresar.

Hecho. La mayoría de los hostigadores inveterados saben que su conducta no les gusta a las mujeres, es precisamente por esto que prosiguen. Algunas mujeres dicen “no” repetidamente y observan cómo su actitud es ignorada. Otras no quieren defenderse por temor a ser ridiculizadas y rechazadas.

García (1998), plantea los siguientes mitos y creencias asociados al hostigamiento sexual:

- Es común que se piense que la única falta mayor hacia las mujeres es la violación, dejando en segundo plano los delitos de hostigamiento sexual y otros abusos por considerarlos de poco impacto en las víctimas.
- Se cree que las agresiones que comete el hombre son debidas a un impulso sexual incontrolable, pero este hecho está más relacionado al aprendizaje social, que con fuerzas biológicas inalterables.
- Es común que se piense que las mujeres gozan con este tipo de agresiones, sintiéndose halagadas; pero de acuerdo con investigaciones que se han realizado se sabe que este problema social produce un impacto negativo en sus víctimas (Díaz y Ortíz, 1992; Luna, 1993; Ponce, et. al. 1995).

- Aunque es un mito que no tiene fundamento alguno, se dice que solo las mujeres hermosas son víctimas de hostigamiento, sin embargo, se sabe que le puede ocurrir a cualquier persona sin que importen cosas como su físico, raza, edad, clase social, costumbres, ideas, etcétera.
- Otro de los mitos se basa en la forma de vestir, ya que se considera que esta provoca las agresiones, no obstante, la forma de usar la vestimenta entre hombres y mujeres es una cuestión cultural, además de ser una expresión de la moda de ese momento reafirmando la sexualidad de la mujer (Nicolson, 1997; García, 1998; García 1998).
- Los hombres tienden a interpretar la conducta de ambos sexos con una motivación sexual; respecto a las mujeres es reforzado el mito de que ellas siempre hacen algo para provocar las agresiones sexuales, considerando a las mujeres como atractivas, vulnerables y provocativas (Gutek, 1985 citado en García 1998).

Los mitos anteriormente mencionados ponen de relieve la culpabilidad de las mujeres por experimentar esas acciones sexuales agresivas por parte de los hombres.

Las características femeninas son el principal motivo para fundamentar estos mitos, los cuales han sido sustentados por generaciones, lo que impide que el hostigamiento sexual sea reconocido e identificado como una agresión sexual y por lo tanto, como un delito que afecta la vida de quien lo experimenta.

Éstos son algunos mitos descubiertos en investigaciones sobre hostigamiento sexual, pero también se ha encontrado que este problema social es confundido con otros acercamientos sexuales por los comportamientos presentados entre la víctima y el victimario.

Uno de los resultados causados por los mitos y creencias generados alrededor del hostigamiento sexual será una cantidad menor de demandas y denuncias de hostigamiento y un ambiente menos armónico y productivo para todos y todas.

Este tipo de mitos generados alrededor del hostigamiento sexual están estrechamente vinculados con las relaciones interpersonales que surgen en nuestra sociedad, por ello es necesario crear una cultura de prevención respecto a este tema.

2.4 Hostigamiento sexual y su diferencia con otros acercamientos sexuales

Cuando hablamos de hostigamiento sexual hacemos referencia a conductas sexuales no consensuadas mismas que provocan rechazo por quien las recibe creándose así una relación asimétrica y una negativa rotunda para aceptar los comportamientos o conductas sexuales emitidos por el hostigador. Sin embargo, existen otras formas de interacción relacionadas con el placer, en las que existe una aceptación mutua y se crea un goce en ambas personas, lo cual provoca una gran diferencia: *el acuerdo mutuo*; la aceptación o no de los comportamientos sexuales que se proponen (García, 1998).

No obstante lo señalado anteriormente, el hostigamiento sexual suele confundirse con otros comportamientos o abusos sexuales que hacen referencia a la sexualidad en general.

Desde que se inició el estudio formal del hostigamiento sexual hasta el día de hoy se ha pretendido que esta agresión se aclare de tal forma que los componentes que se le atribuyan lo delimiten, ubiquen y distinguan de otros abusos y comportamientos sexuales como son: el cortejo, los piropos, la seducción, la violación, y dejar de confundirlo con una psicopatología.

Es por esto que con el fin de esclarecer este último punto comenzaremos este apartado diciendo que el hostigamiento sexual no es una psicopatología ya que su base es cultural, es decir, se construye socialmente en base al género y al poder (puntos que se tratarán más adelante), quedando con ello descartado el hecho de que pueda ser un problema mental (López y Salazar, 2001).

2.4.1 Cortejo

El cortejo es a menudo confundido con el problema social que implica el hostigamiento sexual, ya que en ambos se emplean las mismas conductas (Díaz, 1993); no obstante, la diferencia se hace presente al existir o no la decisión y aceptación entre las personas involucradas en esta situación que puede desencadenar en una relación. Además la interacción sexual dentro del cortejo se da de manera voluntaria, y se termina cuando alguna de las dos partes lo decida de esta forma. Por el contrario en el hostigamiento sexual el agredido siempre se encuentra complaciendo peticiones sexuales en contra de su voluntad (Wright y Weiner 1984, citados en García 1998).

Es por esto que con el fin de calificar un comportamiento sexual como cortejo u hostigamiento sexual es importante tomar en cuenta el contexto y formación de la víctima ya que ésta va a influir en la forma de percibir y valorar, positiva o negativamente e interpretar los acercamientos sexuales como buenos o malos y de esta manera dar a conocer a la persona que emite esas conductas el agrado o desagrado provocado por las mismas (Díaz, 1993; García 1998).

2.4.2 Piropo

Anteriormente era común en nuestra sociedad escuchar piropos (lisonja o requiebro halagador dirigido a una mujer) que agradaban por alguna situación realizada de buen gusto o por la simple presencia, diciéndole entonces palabras agradables y hermosas, sin embargo, a lo largo de la historia estos actos de alabanza se han distorsionado transformándose en agresiones pues la intención ahora es humillar y demostrar poder, convirtiéndose entonces en una forma de hostigamiento sexual. Esta agresión común para los hombres, se lleva con frecuencia en ámbitos sociales muy concurridos como la calle.

García (1998), establece que la línea divisoria entre el hostigamiento sexual y el piropo es imperceptible, sobre todo cuando sigue la violencia de las lisonjas que son rechazadas, además se cree que la mujer siempre estará a la disposición de quien quiera tomarla, como si la mujer fuera propiedad pública.

2.4.3 Seducción

Debido a que el hostigamiento sexual es una agresión y a que la seducción es un preámbulo para una relación futura, se acepte o no, cualquier individuo evitaría caer en esas acciones y experimentar ese tipo de problemas, concluyéndose que el hostigamiento sexual no puede situarse en este plano (García, 1998).

2.4.4 Violación

En el ámbito teórico éste es un delito sexual que se ha confundido con el hostigamiento sexual debido a que en ambos está inmerso el poder, sin embargo, lo que los diferencia es en primera instancia, que la violación se da a través de un intercambio sexual llevado a cabo sin ser deseado y aplicando una fuerza física convirtiéndola en un delito sexual; mientras que el hostigamiento sexual se inicia con un intento de acercamiento sexual y el poder que se ejerce se basa en una jerarquía formal y/o de la condición de género, a través de una fuerza psicológica (García y Bedolla, 1989).

Dadas estas confusiones el estudio científico del hostigamiento sexual es una tarea muy difícil ya que este fenómeno contempla comportamientos ambiguos que pueden ir, desde un cortejo hasta un delito mayor que es la violación; sin embargo, tenemos la conciencia de que se trata de una violencia sexual con características propias que lo hacen diferente de otros acercamientos o agresiones sexuales (López y Salazar, 2001).

Con el fin de conocer el grado de agresión sexual en el que nos encontramos ubicados al hablar de hostigamiento sexual con respecto a otros acercamientos o agresiones sexuales, Quina y Carlson (citados en García 1998, p. 25) crearon el modelo que se muestra a continuación en el cual se ejemplifica el nivel de daño que ocasionan las agresiones sexuales, colocándolas en un continuo de explotación sexual, situándose en primer plano las bromas sexuales por ser las que contienen menor grado de injuria y aumentan hasta llegar a un grado de ofensa mayor como la violación y muerte.

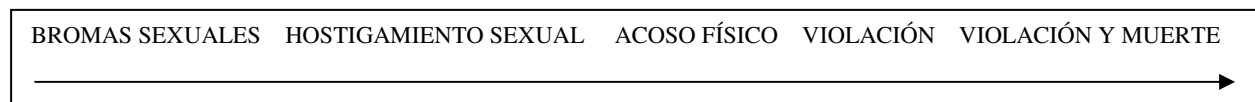


FIGURA 1. Continuo de explotación sexual adaptado de Quina y Carlson, 1989, (citado en García 1998, p. 25).

En este modelo notamos que el hostigamiento sexual tiene comportamientos propios que lo definen como una agresión sexual y en ocasiones se puede calificar como un preámbulo de la violación (García, B. y Bedolla, P., 1989).

2.5 Modelos teórico metodológicos para el estudio del hostigamiento sexual.

La finalidad de este apartado es dar a conocer la manera en que se ha analizado el hostigamiento sexual desde una perspectiva científica, a través de modelos teórico-metodológicos en los que se explican los comportamientos específicos que se presentan en este tipo de agresión sexual, esto con el fin de que no se confunda con otros tipos de acercamientos sexuales mismos que fueron mencionados anteriormente.

Se han planteado diversos modelos que tratan de explicar el hostigamiento sexual, sin que exista uno que lo explique de manera consistente y completa. Gutek y Dunwoody (citado en Cooper, 2001) mencionan que hay dos tendencias teóricas; por un lado el esquema deductivo que concibe al H. S. como expresión de poder inmersa en un sistema ideológico patriarcal; por otro lado, esquemas inductivos que lo describen a partir de las experiencias individuales.

He aquí algunos de los modelos más importantes que se han realizado para dar una explicación al hostigamiento sexual.

2.5.1 Modelo de investigación aplicado al análisis del hostigamiento sexual

García y Bedolla (1989), crearon un modelo de investigación en el que se abarca, tanto la fundamentación teórica del problema como sus correlatos empíricos y de acción. En este modelo el hostigamiento sexual surge en el sistema sexo-género concebido como una serie de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, etcétera, construidos socialmente a lo largo de la historia y que diferencian a hombres de mujeres creándose así una relación asimétrica donde un sexo domina a otro.

En este modelo se coloca en segundo lugar al “poder”, refiriéndose a la superioridad masculina sobre la femenina distándose las conductas que cada sexo debe desplegar, así como los valores a seguir establecidos por el grupo dominante.

La sexualidad y la violencia se sitúan en el siguiente lugar dentro de este modelo, su relación con el poder y sexo-género, se vuelve una política, pues se encuentra vinculado a acciones y actitudes de poder.

El hostigamiento sexual se encuentra en cuarto lugar considerando que desde el planteamiento de las autoras este problema lo viven básicamente las mujeres y los seres humanos que en esta sociedad son considerados débiles o inferiores.

La conceptualización de esta agresión sexual ha tenido un gran peso, pues se ha buscado una definición que contemple todos y cada uno de los aspectos comportamentales que encierran las características que definan acertadamente este problema sexual sin, restarle el valor científico que merece y que lo coloque como un delito, éste es el punto que ocupa el quinto lugar dentro de este modelo.

En sexto y último lugar, se aborda el problema buscando una metodología que tenga validez de constructo, de incidencia y de acción, para lo cual, se hizo lo posible por tipificar legalmente como delito de hostigamiento sexual y la intervención directa con grupos de mujeres.

Los siguientes modelos explicativos se basan en casos llevados a la corte de Estados Unidos, por medio de los cuales se hicieron investigaciones con el fin de dar una explicación al hostigamiento sexual, dichos modelos son propuestos por Tangri, Buró y Jonson (citados en Bedolla y García 1989; Bedolla, 1993; García, 1998).

2.5.2 Modelo biológico-natural

Es principalmente motivacional, puesto que asume que el impulso sexual es más fuerte en el hombre que en la mujer, lo cual conduce a ser agresivo sexualmente con ella, sin ninguna intención de discriminación. Una segunda suposición de esta teoría es que tanto los hombres como las mujeres se sienten naturalmente atraídos, siendo una norma que en cualquier lugar existan comportamientos sexuales en los que ambos sexos participan. Otra proposición del modelo es aquella que desmiente que el hostigamiento sexual sea un patrón sistemático de comportamientos en los escenarios de trabajo; más bien se caracteriza por ser una conducta idiosincrásica que presenta una minoría de hombres.

Esta forma de considerar el H. S. lo hace parecer trivial y sin posibilidades de que pueda ser combatido. Además, al hacer referencia a que es el resultado de una atracción mutua, no se está hablando de hostigamiento, pues es necesario recordar que éste no es recíproco. Esta posición refuerza la percepción de los roles tradicionales que se cree deben jugar ambos sexos.

2.5.3 Modelo organizacional

Este modelo hace referencia a ambientes laborales donde predomina un poder jerárquico. Propone que las instituciones proporcionan una estructura que da oportunidad a que el hostigamiento sexual se presente. Es decir, como las organizaciones están caracterizadas por una estratificación vertical, los superiores pueden usar su posición y poder, para extorsionar sexualmente a sus subordinados, los cuales se vuelven más vulnerables. El poder sexual se desarrolla más fácilmente de acuerdo a las diferencias de clases, de tal manera que el superior puede utilizar su jerarquía para intimidar a sus subordinados. Lo típico es que las mujeres sean hostigadas por los hombres, no obstante que lo contrario también puede existir. Pero como por lo general las mujeres se encuentran en una situación de subordinación que restringe su seguridad e independencia material, las hace vulnerables al hostigamiento. Sandoval (citado por Esparza 1999) plantea que las diferencias de género instituyen una desigualdad de poder creándose así los medios necesarios para que se desarrolle el hostigamiento sexual.

2.5.4 Modelo sociocultural

Propone que el hostigamiento se presenta en un sistema patriarcal, donde la dominación del hombre se encuentra reforzada por los patrones socio-culturales impuestos a lo largo de la historia, mismos que se manifiestan por las condiciones políticas y económicas, dejando a la mujer en un plano de subordinación, concibiéndola como un objeto sexual que proporciona favores sexuales a cambio de una recompensa económica y social.

De acuerdo con esto, tanto el hombre como la mujer son entrenados para desarrollar comportamientos específicos para cada sexo, lo que es mantenido como se mencionaba por las condiciones económicas y políticas. A este respecto, Gruber y Bjorn (citado en Bedolla, 2002) señalan que el hostigamiento sexual representa una forma más de la estratificación por género. En una sociocultura donde la mujer es dominada por el hombre, su supervivencia queda supeditada a su habilidad para aceptar o no proporcionar favores sexuales o ser objeto sexual pasivo, en el intercambio de recompensas económico sociales y/u la obtención de beneficios de otra índole.

2.5.5 Modelo de los roles extralimitados

Gutek y Morash (citado en Bedolla y García 1989) señalan que, dentro de cualquier escenario académico, laboral, cotidiano, etc., existen ciertos roles que las personas deben desempeñar. Es decir, hay una serie de expectativas asociadas a las tareas que deben ejecutarse. Si esto es aceptado, el no realizar las conductas especificadas puede ser considerado como inapropiado.

Por otra parte, también existen los llamados roles sexuales que corresponden a las conductas que deben ser esperadas de un hombre o de una mujer. La interacción de estos aspectos es lo que lleva a definir a las autoras la perspectiva de los roles extralimitados, la cual se refiere a la transferencia de las expectativas basadas en el género para ciertas conductas hacia los roles designados, es decir, si las mujeres en la sociedad deben proyectar una imagen sexual y, por lo tanto, son el objeto de esta imagen, se espera que en cualquier escenario se manifieste esta proyección tanto en la conducta como en la apariencia y forma de vestir.

Así, cuando las mujeres reciben proposiciones sexuales, son tocadas o reciben comentarios y gestos sexuales, se debe a la conjunción entre las expectativas y conductas que se espera de las mujeres y su rol.

En el caso de los hombres, su conducta sexual no es notada debido a que no se les reconoce la posibilidad de que la expresen, puesto que de ellos se esperan comportamientos racionales, asertivos, inteligentes y competitivos, quedando escondidas las bromas, acercamientos y conquistas sexuales por estos rasgos. Por tanto, mientras que las mujeres son vistas como seductoras y distractoras del hombre en las organizaciones, creando así dificultades en las relaciones interpersonales, los hombres, independientemente de que pueden ser hostigadores no se conciben como creadores de conflicto.

En suma a esto la posición que ha tenido la mujer en los contextos laborales, la sitúa en desventaja al ocupar puestos menos importantes, respecto a los ocupados por el hombre.

A excepción del modelo biológico natural, el resto de los modelos son una muestra más de cómo los géneros a lo largo de la historia han sido constructos sociales basados en ideas machistas, dando pauta al surgimiento de un sin fin de comportamientos preestablecidos para cada género los cuales deben llevarse a cabo para no entrar u ocasionar un conflicto abierto.

Las agresiones entre los géneros están latentes, el hostigamiento sexual se encuentra inmerso entre ellos así como otras agresiones violentas, las cuales son aprendidas y limitan la responsabilidad del hostigador pues las creencias y acciones de cómo deben actuar, pensar, ser, sentir, etcétera los hombres y las mujeres, desencadenan este tipo de conflictos (García 1998).

Los modelos anteriormente expuestos intentan darle validez científica al hostigamiento sexual; mostrando claramente que la base donde emerge esta agresión sexual es el conflicto desencadenado como consecuencia de las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo la diferencia biológica sino las que se han impuesto históricamente, hablamos de las diferencias entre los géneros mismas que se analizarán más adelante con el fin de entender aún más este problema social.

2.6 Episodios en los que está presente el hostigamiento sexual

Este apartado tiene como propósito presentar los aspectos que se relacionan con el hostigamiento sexual, los cuales comúnmente se analizan por separado; éstos son la víctima, el acosador y el contexto del acoso u hostigamiento sexual, elementos vinculados y relacionados de manera clara a través del modelo teórico presentado por García (1989) llamado: *Episodio de Acoso Sexual*, en el cual se considera un proceso de interacción entre dos o más personas, matizado por elementos del contexto que rodean la situación así como por las conductas del agresor y la víctima. La caracterización del Episodio de Acoso Sexual se resume por medio de la figura que se presenta en la página siguiente:

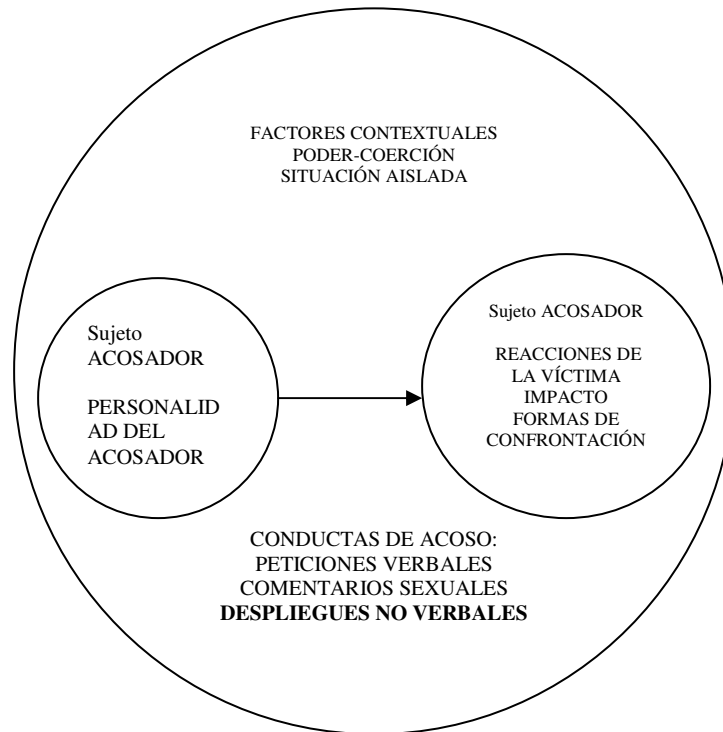


FIGURA 2 Episodio de acoso sexual (García, 1998, p. 137)

En base a estos factores que no pueden analizarse por separado, García (1998), propone cuatro situaciones de hostigamiento sexual en un contexto social ejemplificándolo de la siguiente manera:

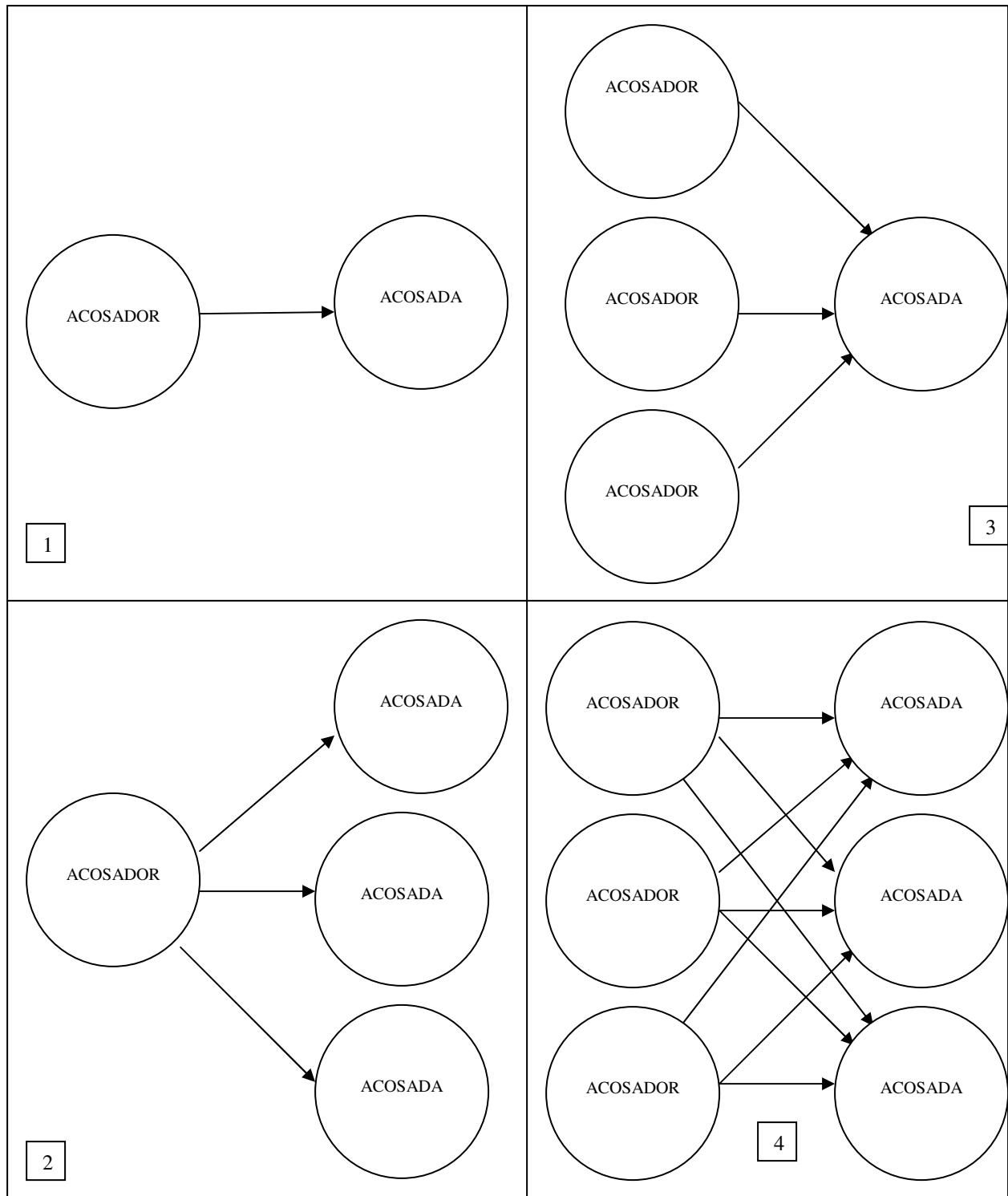


Figura 3. Situaciones de Hostigamiento sexual. (García, 1998, p. 55).

Estas formas de confrontación exponen la gran diversidad que puede existir entre el hostigador y la víctima; en la primer situación se desarrolla una forma de confrontación hostigador-hostigada; en la siguiente puede apreciarse que un sujeto hostigador puede hostigar a varias personas; en el tercer recuadro se plantea que varios hostigadores pueden agredir a una sola persona y en el cuadro número cuatro, se da una interacción entre los hostigadores y los sujetos hostigados, dando la posibilidad en este último tipo de confrontación que los primeros hostigadores puedan agredir a varios sujetos hostigados.

2.6.1 Conductas en que está presente el hostigamiento sexual

Se definen como las agresiones o acercamientos sexuales que el hostigador(a) dirige a alguien y están caracterizadas por:

- El grado de severidad: éste puede manifestarse desde un grado leve hasta uno grave; lo que dará la calificación a este parámetro será la duración de la conducta y el nivel de ofensividad recibida por la persona acosada.
- Presencia de actos físicos y/o verbales.
- Frecuencia con que se presentan los actos, con diverso nivel de daño, en situaciones y tiempos distintos.

López y Salazar (2001, p.30) ilustran las conductas de hostigamiento sexual desplegadas por el sujeto hostigador de la siguiente forma:

| |
|--|
| Conductas de hostigamiento sexual desplegadas por el sujeto hostigador |
| Peticiones sexuales |
| ❖ Soborno sexual |
| ❖ Aproximaciones sexuales |
| ❖ Aproximaciones de relación |
| ❖ Presiones sutiles |
| Comentarios u observaciones sexuales |
| ❖ Comentarios u observaciones personales |
| ❖ Despersonalización |
| ❖ Observaciones sexuales categóricas |
| Despliegues no verbales |
| ❖ Tocamientos sexuales |
| ❖ Posturas sexuales |
| ❖ Materiales sexuales |
| Reacciones de la víctima |
| Impacto o consecuencias personales |
| ❖ Consecuencias psicológicas |
| ❖ Consecuencias sociales |
| ❖ Consecuencias físicas |
| Formas de confrontación |
| ❖ Apaciguamiento |
| ❖ Contra-agresión |
| ❖ Evitación |
| Factores contextuales |
| La relación poder-coerción |
| Relación asimétrica |
| Situación aislada o privada |
| Ámbito o lugar donde se presenta el hostigamiento |

De acuerdo con la definición de acoso sexual propuesta por Gruber, (citado en Bedolla y García 1989) las conductas de acoso sexual son:

2.6.1.1 Peticiones sexuales

Las peticiones sexuales se presentan cuando el acosador pide tener intimidad sexual de manera clara y abierta o sutil, creándose un continuo que va desde conductas graves hasta las más leves.

2.6.1.1.1 Soborno sexual

El soborno sexual, es la acción llevada a cabo con el fin de acceder a dar favores sexuales, presionando a la víctima, ya sea por medio de amenazas o con promesas, intimidándola por medio de una jerarquía formal de poder.

2.6.1.1.2 Aproximaciones sexuales

Cuando las proposiciones del acosador consisten en demandas abiertas en las que está presente un lenguaje ya sea intimidante o con símbolos románticos pretendiendo encontrar consentimiento, estamos hablando de aproximaciones sexuales; estas conductas son repetitivas llegando a invadir la privacidad de la víctima.

2.6.1.1.3 Aproximaciones de relación

En las aproximaciones de relación la intención reside en el hecho de obtener una relación social pasajera basada en una proposición parecida al cortejo en la que se encuentran mezclados mensajes sutiles aprobados socialmente aunque esa no sea su intención.

2.6.1.1.4 Presiones sutiles

En este tipo de conductas se utiliza la agresión a través del lenguaje, aunque no existen peticiones sexuales directas; en esta categoría se encuentran incluidas las peticiones veladas basadas en el humor y las construcciones gramaticales de doble sentido; también se incluyen las autorrevelaciones para conseguir con ello intimidar e incomodar a la víctima.

Este tipo de presiones sutiles son consideradas como casos ambiguos por carecer de elementos de coerción directos, por ello es necesario tomar en cuenta las intenciones del hostigador, el significado de sus peticiones y analizar el contexto donde se presenta esta situación para entonces calificarlos de hostigamiento sexual.

2.6.1.2 Comentarios u observaciones sexuales

Este tipo de conductas se manifiestan a través de expresiones u observaciones que degradan a quien las recibe; por lo general las mujeres son a menudo víctimas de este tipo de actos los cuales están compuestos por los siguientes elementos

2.6.1.2.1 Comentarios u observaciones personales

Son comportamientos frecuentes que usan expresiones, observaciones y terminología sexista degradante para quien la recibe; aquí se encuentran las bromas sexuales, las preguntas personales ofensivas o bochornosas, también están las expresiones sobre la sexualidad femenina o la apariencia física.

Para el hostigador hacer uso de estas conductas es una forma de emplear el “humor”, pero en realidad tiene la intención de molestar y degradar a la víctima, convirtiéndose estos actos en una forma de hostigamiento sexual.

2.6.1.2.2 Despersonalización

Se presenta cuando una persona es usada como tópico o tema de conversaciones sexuales por parte de otros, siendo tratada como “no persona” y no permitiéndole su participación; en ocasiones se le puede obligar a escuchar tales comentarios o hasta llegar a descubrir que ha sido objeto de rumores.

En consecuencia, la víctima se siente frustrada y confundida por no encontrar las razones para que se le hostigue así y por no contar con los elementos necesarios para afrontar la situación.

2.6.1.2.3 Observaciones sexuales categóricas

Son las expresiones degradantes que se presentan en forma de bromas o comentarios humillantes acerca de las mujeres; se vuelven así en observaciones genéricas no específicas que convierten el lugar de trabajo, estudio, etcétera, en ambientes hostiles e intimidantes.

2.6.1.3 Despliegues no verbales

Este tipo de conductas hacen referencia a los acercamientos físicos y se dividen en las siguientes categorías, mismas que serán descritas a continuación:

- Tocamientos sexuales
- Posturas sexuales
- Materiales sexuales

2.6.1.3.1 Tocamientos sexuales

En este tipo de conductas, el hostigador sexual crea contactos con alguna parte del cuerpo de las personas, pueden ser tocamientos “amistosos” como los abrazos, o agresiones más fuertes como tocamientos en los órganos sexuales.

2.6.1.3.2 Posturas sexuales

De acuerdo con estudios realizados por Guber (citado en García, 1998), ésta es la segunda categoría considerada más frecuente dentro del hostigamiento sexual ; en este tipo de conductas

son las que generalmente emplean los exhibicionistas; en esta categoría se incluyen gestos, miradas lascivas fijas, chiflidos, ruidos extraños, señas, intentos de acorralamiento, tocar alguna parte del cuerpo y perseguir.

2.6.1.3.3 Materiales sexuales

Por lo general son objetos de índole pornográfica puestos intencionalmente a la vista de las personas.

Este tipo de conductas de acoso sexual muestran la forma en que el hostigador actúa para conseguir sus fines sexuales; tales conductas se clasifican desde las más severas como lo es el soborno sexual hasta las menos severas como la presentación de materiales sexuales.

2.6.2 Reacciones de la víctima

García (1989) divide en dos tipos las formas de reacción que las víctimas presentan al experimentar abusos sexuales que son:

- El impacto o consecuencias psicológicas
- Formas de confrontación

Es importante resaltar, que dadas las anteriores consideraciones y descripciones el hostigamiento sexual es tomado como una experiencia desagradable y las reacciones dependerán del grado de severidad de la acción recibida, siendo desde una simple molestia, hasta un desorden profundo como la humillación, alienación y sensación de impotencia y vulnerabilidad, que afectan las diferentes áreas de la vida de la víctima.

En resumen, las consecuencias del hostigamiento sexual se pueden encontrar en tres áreas: la psicológica, la social y la física.

2.6.2.1 Impacto y consecuencias psicológicas

El impacto que tiene en las víctimas el H. S. es diverso e importante; entre ellos se encuentra el sentirse humilladas, degradadas y avergonzadas, así como turbadas e impotentes para enfrentar esta situación, además de que se afecta su autoestima y las llena de cólera. Por otra parte, el no aceptar los acercamientos sexuales las lleva a ser perjudicadas y ridiculizadas. Es importante destacar que existe la tendencia a creer que la persecución sexual que reciben de alguna forma ha sido provocada, presentándose sentimientos de culpa que las llevan a considerar este problema como personal, temiendo la reprobación de los demás.

Al contrario de lo que muchas personas piensan, no es generalizado el que las mujeres deseen ser hostigadas, no les resulta halagador, como lo demuestran las investigaciones que se han realizado al respecto (García y Bedolla, 1989; Bedolla y García, 1988; citado en Bedolla, 2002).

Otro hecho se refiere a que, a pesar de los sentimientos de culpa, muchas de las víctimas comentan entre sus compañeros de trabajo, sus amigos o familiares, este problema, observándose que algunas manifiestan su desacuerdo a las personas que las hostigan.

Independientemente de que enfrenten el problema de manera abierta o no, se sienten atemorizadas de expresarlo, puesto que pueden ser ignoradas, desmentidas, blasfemadas y consideradas poco profesionales; temen, también, que se las tome como conflictivas, o que las hagan sentir que son incidentes triviales por los que no deben preocuparse. Este tipo de actitudes hacia las personas que son hostigadas generalmente se encuentran entre los hombres, aunque no es extraño encontrar que las mismas mujeres no reconozcan este problema.

No es sencillo acercarse al estudio del hostigamiento sexual, pues se encuentran varias dificultades, tales como:

- a) La negativa de las víctimas a hablar de él.
- b) La carencia de información pública acerca de este problema.
- c) Falta de conciencia de la existencia del H. S.
- d) El temor de que al hacer público el hecho existan represalias.
- e) La carencia de datos formales e investigaciones sistemáticas.

No obstante estas dificultades, es posible empezar a incidir en este problema y diseñar estrategias que contribuyan a su solución. A este respecto se retoma la estrategia que Schuler (citado en Bedolla, 2002), para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, a la que da el nombre de MDD (Mujer, Derecho y Desarrollo). Definiéndola como una serie de acciones organizadas que permiten revalorar a la mujer dentro del ámbito económico, político y social; dichos componentes son:

- a) El componente sustantivo que tiene que ver con el contenido de las leyes.
- b) El componente estructural que se refiere a los mecanismos e instancias asociadas a la aplicación de las leyes.
- c) El componente cultural que se relaciona con las actitudes y comportamientos de la gente respecto a la ley.

El segundo componente se refiere al compromiso de la sociedad en su conjunto, y a que se desafíen o se cambien los servicios legales a favor de la aplicación adecuada de la ley.

El tercer componente, el cultural, es también importante. Éste tiene que ver con las actitudes y el comportamiento; van incluidas acciones como programas educativos, campañas jurídicas, foros públicos, organización de grupos, etc., que contribuyan a hacer conciencia con respecto a la ley y su aplicación.

Últimamente, si bien se han hecho muchos progresos en México respecto a la legislación contra la violencia en el ámbito familiar, muchas personas continúan siendo afectadas con insinuaciones sexuales e intimidación en los lugares donde laboran, estudian, caminan, etc.; se desenvuelven en un ambiente no sano.

2.6.2.1.1 Consecuencias psicológicas

El hostigamiento sexual provoca en sus víctimas daños muy severos; las consecuencias psicológicas se derivan como efectos producidos a nivel personal e interno en las áreas afectivas, cognitivas y conductuales, mismas que se clasifican en las siguientes categorías:

- Sentimientos displacenteros. La víctima desarrolla sentimientos de enojo y humillación, aunado al sentimiento de culpa por haber sido víctima de ese tipo de agresión, puede originar depresión y desilusión haciendo sentir a la víctima más vulnerable para recibir este tipo de agresiones.
- Temor. La víctima experimenta una sensación de ansiedad constante que puede incluso paralizarla. La ansiedad que desarrolla provoca un temor por su integridad física y su seguridad.
- Pérdida de control. Debido a que en la mayoría de los casos en los que se presenta el hostigamiento sexual este no se esperaba, resulta prácticamente imposible predecirlo, provocando en la víctima una pérdida de control del ambiente.
- Cambios en el comportamiento. Los efectos psicológicos provocados en la víctima no le permiten desarrollar sus actividades de forma adecuada, sobre todo en ambientes laborales y educativos, las consecuencias crean ausentismos, pérdida de concentración y motivación.
- Percepción de sí mismo(a). El hostigamiento sexual provoca en las víctimas desórdenes personales; disminuye la autoestima, llegando a vivir como un objeto despersonalizado; crea también autoimágenes negativas como débil e impotente.
- Valoración interna. La víctima en base a su propio juicio, lleva a cabo un proceso de elaboración donde incluirá todos los procesos antes mencionados con el fin de calificar si fue o no objeto de abuso; su malestar lo mostrará dependiendo del grado en que se ha evaluado, del contexto bajo el cual se presente y de la relación con el sujeto acosador.

2.6.2.1.2 Consecuencias sociales

Surgen de los procesos de interacción entre la víctima y su entorno social; por un lado, las personas que rodean a la víctima la culparán, reprimirán y aislarán de los demás; ella misma transformará sus relaciones con su medio social.

2.6.2.1.3 Consecuencias físicas

Cuando la situación de hostigamiento se vuelve repetitiva y severa, tiene como consecuencia tensiones musculares, trastornos intestinales, dolores de cabeza, insomnio, náuseas, falta de apetito, etcétera. Por lo general estos padecimientos no son asociados como parte de las consecuencias del hostigamiento sexual.

Las reacciones dependerán del tipo de hostigamiento sexual recibido y del grado de severidad, frecuencia y relación que haya tenido la víctima con el agresor.

2.6.2.2 Formas de confrontación

Con el fin de enfrentarse al hostigamiento sexual, las personas que son víctimas de este tipo de agresiones utilizan métodos de confrontación los cuales en su mayoría resultan inefectivos. Este tipo de estrategias son indirectas y conocidas por el agresor provocando que no tengan éxito.

Las formas de confrontación don los recursos que la víctima utiliza para enfrentarse con el acoso sexual; la mayoría de ellos son inefectivos o tienen poco éxito, debido a que son métodos indirectos conocidos por el agresor. La misma ambigüedad de la situación de hostigamiento hace que los métodos directos sean percibidos como riesgos y por consiguiente conduzcan al descrédito o venganzas.

Soria y Hernández (1994, p.62), el objetivo de las estrategias de afrontamiento, como ellos las llaman es “reducir de forma objetiva y subjetiva la sensación de estrés”.

Una respuesta típica es ignorar o hacerse la desentendida; otro tipo de respuesta es la confrontación verbal positiva; por lo general las personas reaccionan al hostigamiento sexual con respuestas indirectas ya que esto les permite no tener conflictos en su lugar de trabajo, estudio, ni con las personas con las que se relacionan (Langelan 1993, citado en García, 1998).

Para Langelan (citado en García 1998), existen tres formas de enfrentar el hostigamiento sexual, mismas que se describen a continuación:

2.6.2.2.1 Apaciguamiento

En este tipo de enfrentamiento la víctima guarda silencio, ignora y busca excusas que justifiquen al hostigador; lo toma a broma, se culpa a sí misma, con el fin de aminorar los efectos y disminuir los sentimientos de impotencia, ocasionando una protección al agresor.

2.6.2.2.2 Contra- agresión

Cuando las personas reaccionan ante una agresión de este tipo la cual se presenta en lugares públicos y contra atacan al agresor; esto puede provocar mayor violencia contra la víctima; además, está mal visto que las personas, especialmente las mujeres, reaccionen agresivamente y en consecuencia reciben un castigo social de su entorno a pesar de haber sido la parte ofendida.

2.6.2.2.3 Evitación

La evitación es una estrategia pasiva, ya que las víctimas eluden al hostigador y los lugares en los que se desarrolla con mayor frecuencia esta agresión.

Este tipo de actitudes son limitadas e insuficientes para detener la agresión, pues son reacciones esperadas por el hostigador con el fin de humillar, molestar y controlar sintiéndose con ello victorioso; son distintos de una persona a otra ya que dependen de las experiencias personales en

el desarrollo de la vida de cada individuo, además de la formación de su autoestima, su satisfacción con la vida y el control personal.

Existen otro tipo de estrategias de confrontación para cualquier agresión sexual: las cognitivas que son consecuencias psicológicas que ya fueron mencionadas y las comportamentales que se refieren al apoyo social de un tercero y son:

- La denuncia. Es el mejor apoyo de la víctima
- El apoyo social. Es una de las mejores estrategias pero en la mayoría de los casos es negada.
- El apoyo profesional. Tiene mucha importancia pero se confunde con el trato que debe tener la víctima pues se atiende como paciente y no como víctima.

2.6.3 Factores contextuales

Estos factores dan sentido al episodio de hostigamiento sexual y tendrán con ello un cierto grado de violencia así como la determinación de las estrategias para enfrentarlo y el impacto psicológico y social que tendrá la víctima.

2.6.3.1 Situación aislada o privada

Cuando el hostigamiento sexual se desarrolla en lugares privados, el agresor evita ser descubierto, hay anonimato que sitúa a la víctima en desventaja al no tener soporte social que atestigüe la agresión, así el agresor se protege gracias al anonimato que él mismo ha creado.

2.6.3.2 Ámbito o lugar donde se presenta el hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual puede desarrollarse en cualquier medio, ya sea laboral, educativo, en la calle, oficinas públicas, en el hogar, las conductas del hostigamiento sexual, las formas de coerción y las reacciones de la víctima dependerán del ambiente donde se presente la agresión.

El episodio de hostigamiento sexual presentado por García (1998), nos acerca a tener una mejor visión de cómo es concebida esta agresión por medio de tres elementos fundamentales que lo conforman.

2.6.3.3 Relación asimétrica

El tipo de relaciones que se establecen en un problema como el hostigamiento sexual carecen de reciprocidad por parte de la víctima, caracterizándose como una relación asimétrica y unilateral, desmintiendo que la víctima es la provocadora de tal acción, es por lo tanto, receptora de tales actos, creando incomodidad en tal relación, en la que tampoco se siente halagada pues ella no dio lugar ni motivos para recibir tales agresiones.

2.6.3.4 Poder-coerción

El hostigamiento sexual es una agresión, ya que el que lo practica se vale de la fuerza para someter a su víctima utilizando ya sea el poder explotativo o el manipulativo mismos que son formas de agresión destructivas y rudimentarias para lograr su objetivo.

En la sociedad estos tipos de poder se manifiestan de dos maneras:

- Poder formal. Se encuentra relacionado con las personas que tienen investidura de autoridad, por lo que es evidente o explícita la relación jerárquica entre los sujetos; dicha jerarquía da la posibilidad de perjudicar o beneficiar a alguien bajo ciertas condiciones; en este tipo de poder se utiliza la coerción ya sea de forma explícita y abierta por medio de amenazas o promesas o de manera implícita e indirecta cuando las consecuencias no están claras; estas formas de coerción preparan la situación para que se desarrolle tanto el abuso sexual, como el hostigamiento sexual.
- Poder informal. Este tipo de poder está presente en ambientes distintos al trabajo y educativos, como lo son: la calle, transportes y cualquier lugar público en general; en estos lugares no se establece el poder de manera formal; en este tipo de poder las relaciones se ven mediadas por el poder del hombre, siendo un tipo de coerción implícita.

La desigualdad de género ha provocado que la mujer se vea en desventaja en comparación con el hombre y por tanto sea más vulnerable a sufrir acciones violentas y agresivas por parte de los hombres volviéndose presa fácil del hostigamiento sexual.

2.7 Perspectiva de género y hostigamiento sexual

Este apartado tiene como finalidad dar a conocer los elementos que han diferenciado a hombres y mujeres a lo largo de los años en una cultura que históricamente ha impuesto y ha dado las bases propicias para el desarrollo del hostigamiento sexual.

Los elementos por medio de los cuales se genera el hostigamiento sexual entre los seres humanos han sido marcados por aspectos sociales y culturales que se han desarrollado a lo largo de la historia.

2.7.1 Sistema sexo-género

En nuestra sociedad predomina el sistema sexo-género (Bedolla y García 1989), esto pudo ser apreciado en los apartados anteriores, dicho problema social implica una agresión basada en el sexo y desarrollada por hombres y mujeres, a quienes se les ha creado histórica y culturalmente una serie de modelos que han influido en la forma en la que se relacionan originando violencia de género como lo es el hostigamiento sexual.

Resulta difícil conceptuar el hostigamiento sexual, ya que también está basado en elementos comportamentales que históricamente han sido desarrollados bajo una perspectiva en torno al sexo, creando comportamientos, actitudes, creencias, pensamientos, que se han desarrollado de

generación en generación convirtiéndolos en una teoría que analiza todo este contexto social llamada género.

En esta teoría se hace referencia a todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y masculinidad que se han construido históricamente, creando así una identidad, misma que se utiliza como marco mental interno de referencia de nuestro ser, basada en el género como elemento central (Hernández y Piña, 1995; Nicolson, 1997; García, 1998 ; García, 1998).

Esta construcción social da como resultado una política sexual donde prevalece la superioridad masculina sobre la femenina desarrollándose, por lo tanto, formas de interacción con poder sexual.

Para Bleichmar (citada en Hernández y Piña 1995), el género basado en estas influencias sociales y generacionales une tres instancias básicas que se relacionan entre sí:

1. La atribución o rotulación de género
2. La identidad de género
3. El rol de género

La primera instancia hace referencia a la atribución dada al ser, en cuanto nace, de una identificación basada en la anatomía genital, asignándole su identidad de género, dando lugar desde ese momento a los estereotipos de masculinidad y feminidad.

La identidad de género se convierte en un esquema ideoaectivo consciente o inconsciente al saberse perteneciente a un sexo y no al otro, a través del aprendizaje de actitudes y conductas impuestas por la sociedad, y asumidas por cada género, creando distinciones sociales, reforzando la identidad de género la cual es difícil de cambiar.

El tipo de tareas que cada persona debe desempeñar en la familia y la sociedad, apropiados a un sexo determinado ya sea masculino o femenino se conocen como el papel o rol de género; sus ocupaciones y expresiones emocionales están determinadas por los patrones y valores asignados a las personas creando para ellos normas que orientan la vida de los sujetos dependiendo de su sexo. Por tanto, el papel o rol de género es el que da lugar a los estereotipos femenino y masculino donde se crea una valoración desigual.

Esta demarcación tajante de comportamientos, actitudes, creencias y sentimientos en hombres y mujeres ha dado pauta para que se desencadenen discriminaciones de un sexo al otro; provocando también que se de una regulación de poder entre los seres que otorgan a los hombres un mayor valor que se ha ido reforzando de generación en generación a través de los medios de comunicación, los cuales muestran modelos estereotipados de hombres y mujeres para asignarle el género que le debe corresponder en base a esa cultura de actitudes, conductas, pensamientos, creencias que históricamente se han creado.

Debido a este tipo de discriminación que ha sufrido la mujer, es ella misma quien comienza a tener una perspectiva de género que ya no está basada en lo biológico con el fin de reivindicarse en la sociedad con un valor.

Gracias a esta nueva visión las mujeres tratan de borrar esa identidad subjetiva para obtener dimensiones psicológicas diferentes (Aguirre, 1998), además tratan de crear una nueva vida donde puedan expresarse en todos los ámbitos, sin ser reprimidas, juzgadas, relegadas; sobreponiendo sus características psicoemocionales e intelectuales por encima de lo sexual; sin embargo, este proceso lleva su tiempo.

Uno de los motivos que dan pauta al desarrollo de la violencia es que en la actualidad en nuestra sociedad, las relaciones entre los sexos se dan dentro de un marco diferencial de poder latente en la vida diaria.

En este sistema en donde un sexo puede dominar, intimidar, controlar y manipular al sexo opuesto, o al que es considerado inferior, es viable que surja el hostigamiento sexual.

En nuestra sociedad impera el sistema sexo-género, mismo que es la base para que se genere el hostigamiento sexual, el cual sale a la luz después del replanteamiento del papel de la mujer en ámbitos, tanto públicos como privados, por parte de los movimientos feministas, producto de esa disparidad de poderes, mayor del lado del hombre. (López y Salazar, 2001)

Es importante señalar que no todos los hombres son hostigadores, lo son aquellos individuos que asumen como propio el código que se establece en la relación asimétrica: sexo-género, es decir, aquellos que intentan imponerse sexualmente sólo por el hecho de pertenecer al género considerado dominante.

En conclusión, esta desigualdad impuesta en la relación sexo-género, es la base para que el hostigamiento sexual adquiera su dimensión como problema, formándose en esa relación asimétrica una violencia, ejercida por un poder de un sexo sobre otro.

2.7.2 Poder, sexualidad y violencia

Tanto Connell (2003) como Scout (1996) hablan y le dan un lugar importante a las relaciones de poder, por lo que es necesario ampliar la explicación del mismo. Cuando hablamos de poder inmediatamente lo relacionamos como una instancia jurídica, política o como el dominio de un grupo sobre otro. Y ¿Qué es el poder? El poder carece de esencia, es operatorio, el poder está presente en las relaciones. El poder es una especie de red que se ramifica por toda la sociedad. No hay poseedores del poder, sino ejecutantes, ejercitantes, actores que ponen en acto al poder. Ante la pregunta ¿qué es el poder? La primera respuesta que cabe es: Una relación. Por lo que es necesario analizar, las características y el modo de operar de esta relación. Mejor dicho, de esta batalla entre personas, grupos y naciones.

El poder es una relación social que opera en todos los niveles de la sociedad, desde los interpersonales e íntimos, hasta los más altos escalones del Estado. En las relaciones sociales son múltiples las formas que se pueden relacionar con el poder, es decir es inherente a las relaciones

económicas, sociales, políticas y personales. La confrontación, la oposición y la resistencia son efectos inevitables de los juegos de poder.

Es necesario aclarar que el poder no puede entenderse de forma dualista, dicotómica o binaria, ya que al plantearlo de esta forma se podrían cometer errores, como si el poder fuese un enfrentamiento entre opuestos. Puede ser algo interpersonal, o estructural, con sentido instrumental individual o con sentido político colectivo. Se puede entender como estático, referido a la falta de poder, o como dinámico, en cuanto al poder de resistir. Como toma de decisiones en conflictos abiertos o negociación de intereses no sólo para la toma de decisiones sino de conciencia.

No existe relación humana que no se inscriba en el interjuego de poder. Una madre y su bebé. Un patrón y un obrero, una profesora y sus alumnos. En todas y cada una de estas situaciones hay relaciones de poder. En los ejemplos anteriores se podría decir, en primera instancia, que quienes deben tener el poder son la madre, el patrón y la profesora, mientras que, el bebé, el obrero y los alumnos lo sufren y lo soportan, sin embargo, bastará que el bebé se sienta incómodo por algo, para que le haga sentir a la mamá su participación en el juego de poder. El obrero inconforme en situaciones de legalidad tiene la posibilidad de ponerse en huelga, de irse y boicotear. Por lo que el poder no es unidireccional. No obstante, en algunos casos lo es, aunque en esos casos no se trata de poder propiamente dicho, sino de una de sus expresiones, se trata de dominio. Todo dominio es poder. Pero no todo el poder es dominio.

El poder es una relación entre participantes que pueden ser como mínimo dos individuos. Se ejerce una fuerza incitando a que el otro realice una acción. Pero el otro tiene la posibilidad de reacción aunque a veces sea mínima.

Para comprender el concepto de poder es necesario aclarar y distinguir cuántas clases de poder existen, León (1997) propone la siguiente clasificación:

El poder sobre: Es conocido como dominio, es un poder de suma cero, en el que el aumento del poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Esta clase de poder es el más familiar y común y, en general, cuando se habla de relaciones de poder, se piensa en este tipo. Representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos: es la capacidad de un actor de afectar los resultados aun en contra de los intereses de los demás. Este tipo de poder controlador suele manifestarse en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables, cuando la relación se da en un conflicto observable, el poder está del lado de quien se impone en la decisión. El conflicto puede darse entre personas o entre grupos de cualquier tipo, puede llegar a expresarse con violencia o fuerza o tomar la forma de omitir u otorgar recursos para lograr lo deseado. Las decisiones que confieren el “poder sobre” se toman con relación a bienes y recursos que pueden ser materiales; físicos, financieros, de tierra, de agua, del cuerpo o del trabajo. Intelectuales: conductas, información e ideas o ideológicos: creencias, valores y actitudes.

El hecho de que el tipo de poder sobre los conflictos no siempre es observable o público y las decisiones no siempre son visibles y transparentes, es fundamental puesto que llama la atención sobre lo siguiente: el poder no sólo se da en la toma de decisiones sino también en lo suprimido, en aquello que no se toma en cuenta en la decisión y ni siquiera entra en la negociación. Así que el poder sobre también se expresa en la capacidad sobre lo que se decide. En este caso no se

observa conflicto porque no se permite que se manifieste. No tomar decisiones, dejar de hacer algo, no objetar, también implica la presencia del poder, y a esto se le denomina poder invisible. El poder puede ser de denominación implícita o explícita. Así, coerción, manipulación e información sesgada o falta también son espacios del poder sobre, caracterizados por no permitir el surgimiento del conflicto abierto.

También puede existir otra dimensión del poder sobre: presente cuando hay tensiones latentes debido a la negación de intereses reales aunque éstos no sean reconocidos por las personas involucradas. A diferencia de los tipos de poder sobre referidos atrás, en este caso los intereses no son fácilmente identificables. El interés puede suprimirse no sólo en la toma de decisiones, sino en la toma de conciencia de las personas involucradas. El poder sobre, es el más penetrante porque evita la expresión del conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente. Cuando las personas o los grupos dominados reconocen el poder sobre, se abre la posibilidad de poner resistencia o de manipularlo a su favor, disminuyendo así el sentido victimizante.

Poder para: Este poder sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. En esencia es un poder generativo o productivo, aunque puede haber resistencia y manipulación, permite compartir el poder y favorecer el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individual o colectivamente la propia agenda. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir, sin uso del poder sobre su resultado en la generación de un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas.

Poder con: Este poder se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas. Se refiere a que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.

Poder desde dentro o poder del interior: Se define como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder total disponible. Este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas. Ofrece la base desde la cual construir a partir de sí mismo. Incluye el reconocimiento y análisis de los aspectos por medio de los cuales se mantiene y reproduce la subordinación de las mujeres, lo cual se logra con base en la experiencia.

Las relaciones de poder son una parte fundamental para comprender las relaciones de género y la masculinidad, ya que ésta interviene en los procesos sociales de manera visible e invisible, y puede ser un arma de dos filos que puede ser utilizada de diversas formas, por lo tanto no hay que ignorar el papel que juega en las relaciones de género.

Tal como se planteó en el apartado anterior, el hostigamiento sexual tiene su origen en el sistema sexo-género el cual está integrado por tres elementos básicos indispensables para conceptualizarlo y detectarlo como un problema sexual, este trinomio está formado por:

Poder, Sexualidad y Violencia

A continuación una breve descripción de cómo es que se constituyen estos elementos.

2.7.2.1 Poder

A lo largo de la historia los seres humanos se han visto sujetos a una fuerza superior que los controla para mediar las relaciones con sus semejantes. Ese poder se hace necesario para ser gobernado, regular y mantener el orden entre los individuos a través de una autoridad, no obstante, debido al poder mal ejercido por algunas personas, éste se ha traducido en violencia denigrando la dignidad humana (López y Salazar, 2001), por medio de jerarquías utilizadas para controlar a otros, convirtiendo el poder en violencia y abarcando diferentes grados o niveles, en diversos ámbitos sociales y manifestándose de diversas maneras.

Un claro ejemplo es el poder que se presenta entre los géneros debido a las diferencias biológicas y sociales que se han impuesto entre hombres y mujeres dando al hombre un estatus social superior y subordinando a la mujer (Esparza, 1999).

En el caso específico del hostigamiento sexual, el poder tiene su manifestación desde el momento en el que el agresor pide a la víctima lo complazca a través de la fuerza; con el fin de obtener requerimientos sexuales que le exige, y recibir a cambio la “tranquilidad” para no ser desacreditado o para obtener un beneficio como conseguir un empleo, o aprobar alguna asignatura en el mejor de los casos, pues al no cumplir con las peticiones se tendrán consecuencias negativas que repercutirán en su vida.

Desde el punto de vista de García (1998), el poder se produce en relación a la aceptación negativa, ejerciendo la fuerza sobre otros con el fin de controlar y restringir a través del poder explotativo o manipulativo; de manera que en las relaciones en que se presenta el hostigamiento sexual se crea un poder desigual donde controlan y subordinan a otros, desarrollando formas de poder asimétricas basadas en la sumisión y la dependencia; por tanto, el hostigamiento sexual es una forma de ejercer poder sexual (Esparza, 1999) caracterizado por crear impotencia en el subordinado (García y Bedolla, 1993).

2.7.2.2 Sexualidad

A pesar del gran desarrollo actual de la mujer, aún se hace presente la subordinación, misma a la que la mayoría ha sido sometida a lo largo de la historia. Los medios de comunicación, la publicidad, la escuela bombardean constantemente a la población en general con un modelo de mujer abnegada, sumisa, que sirva a los demás; carente de sexualidad propia, siendo un objeto sexual para el hombre y un ornamento como carnada para vender objetos.

Tanto su destino como su sexualidad, se controlan y dirigen por los deseos culturales y por la satisfacción erótica del hombre (García 1998); de esta forma en algunas mujeres quedan sentimientos reprimidos y una sexualidad oculta a la cual no puede ni debe dar satisfacciones abiertas como el hombre, pues hacerlo sería visto como un acto impropio.

Aunque la sexualidad es vista o percibida como una “expresión sexual de las relaciones de deseos corporales reales o imaginarios por o para otros, o para uno mismo, junto con los estados del cuerpo y sus experiencias” (Eran y Parkin 1987, citados en García y Bedolla, 1993), para la mujer no es así; dada la marginalidad sexual a la que se le ha sometido históricamente no se le permite ser ni experimentar su sexualidad abiertamente.

García y Bedolla (1993) plantean que la sexualidad se convierte en política al presentarse en una serie de prácticas que tienen que ver con los poderes, acciones y pensamientos, creándose así una desventaja para la mujer, convirtiéndola en un blanco perfecto para las agresiones sexuales como el hostigamiento sexual.

Vance (citado en García, 1989, p. 158) dice que la sexualidad femenina se encuentra entre el placer y el peligro, y la concibe de la siguiente manera:

“La sexualidad es, a la vez, un terreno de constreñimiento, de represión y peligro, y un terreno de explotación, placer y actuación. Centrarse sólo en el placer y la gratificación deja a un lado la estructura patriarcal en la que actúan las mujeres; sin embargo, hablar sólo de la violencia y la opresión sexual deja a un lado la experiencia de las mujeres en el terreno de la actuación y la elección sexual, y aumenta sin pretenderlo, el temor y el desamparo sexual con el que viven las mujeres”

El constructo histórico pesa en su totalidad sobre el despertar de la mujer pues el cambio que está logrando obtener se frena por las represiones a las que se encuentra expuesta cuando trata de ser un ser sexuado y no un objeto sexual, a la par de que el hombre se siente desplazado en su hombría al no poder actuar frente a mujeres “liberadas” como comúnmente lo hace.

Tanto hombres como mujeres necesitamos una transformación interna y social que permita la expresión libre y abierta de la sexualidad, aceptando la contraparte, creando entre ambos igualdad, sin políticas sexistas, sin violencia, con respeto y amor.

2.7.2.3 Violencia

El hostigamiento sexual es concebido como un tipo más de violencia de género, considerado como tal debido a que es una intrusión física o sexual en la que se trata de imponer requerimientos sexuales a través de la coerción como medio para romper la resistencia. Es un atentado contra la integridad psicosexual de la víctima (García y Bedolla, 1993); este problema sexual está estrechamente relacionado con la violencia ya que es concebido como “... una fuerza que se ejerce contra el derecho o la ley, que trata de obligar o forzar para vencer la resistencia de alguien” (García, 1998:11); así, tal y como menciona esta autora, el hostigamiento sexual es un tipo de violencia que al agredir crea un placer que justifica la interacción patológica que se presenta en esta última.

Comúnmente la violencia es asociada de forma inmediata con el género masculino, los comportamientos agresivos, sus actitudes machistas, su dominio y poder sobre los otros, los cuales han sido aprendidos a través de la historia, han impuesto en ellos un toque de agresividad y una característica de personalidad violenta la cual intimida en especial a las mujeres; no obstante, existen mitos con respecto a la pasividad de ellas, a su no violencia, creando un

estereotipo tradicional, lo cual resulta dudoso pues se ha encontrado que las mujeres también son violentas, pero responden a las agresiones en forma distinta (Luna, 1993; Ponce, Sánchez y Villanueva 1995).

Stanko (citado en García, 1998) plantea que la desigualdad de género es la raíz de la violencia masculina, para transformar esta desigualdad, no se deben considerar como típicos los comportamientos masculinos dado que esto daría pauta a la justificación de su presencia.

Al apoyar esta perspectiva del comportamiento violento del hombre se logra que diversas agresiones sexuales se vuelvan comunes, cotidianas y por tanto “normales”, como es el caso del hostigamiento sexual.

Poder, sexualidad y violencia son elementos que se desarrollan en el sistema sexo-género los cuales como ya se mencionó son el eje en el que se desencadena el hostigamiento sexual, motivo por el que el estudio de esta agresión no es fácil, sin embargo, resulta de suma importancia señalar claramente los elementos que lo definen, componen y ubican como un delito, con el fin de que se de a conocer de manera abierta sin que se pueda confundir con otro tipo de agresiones sexuales y con ello se alerte a la población en general para que no sean víctimas de este problema.

2.8 Tipificación del hostigamiento sexual en México

Las conductas desplegadas por el acosador, las reacciones de la víctima y el medio donde se desarrolla esta agresión sexual, son los elementos fundamentales cuando hablamos de hostigamiento sexual, dichos elementos, ubican esta agresión dentro de un problema social grave que, gracias a organizaciones femeninas y grupos de acción contra la violencia emitida hacia las mujeres, han logrado ubicarlo dentro de las leyes del Código Penal.

2.8.1 Código penal para el Distrito Federal

El hostigamiento sexual ha sido tipificado legalmente gracias a la denuncia de grupos feministas, es considerado un delito desde 1991 y se le incluyó dentro del capítulo de “Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual” del Código Penal en el Distrito Federal de este país; el artículo 259 Bis es el que hacía referencia a este tema, junto con otros delitos como el abuso sexual, el estupro y la violación, planteando:

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a personas de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquier otra que implique subordinación, se le impondrá sanción de hasta cuarenta días de multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Solamente se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida” (Código Penal 1991 artículo 259 Bis).

En 1999 el artículo tuvo una serie de reformas y fue incluido en “Delitos sobre la Paz Pública”, siendo el artículo 259 Bis el que lo aborda de la siguiente forma.

“Al que asedie, acose o solicite favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero con amenaza de causarle a la víctima un mal relacionado con las perspectivas que pueda tener en el ámbito de una relación, bien sea entre el superior e inferior jerárquico, entre iguales o en cualquier circunstancia que los relacione en el campo laboral, docente, doméstico o en cualquier otro, se le impondrá sanción de uno a tres años de prisión.

Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el cargo le proporcione, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le destituirá de su cargo” (Código Penal. 1999, artículo 259 Bis).

Actualmente es el artículo 179 del Título quinto “Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual” en su capítulo III en el que se aborda el hostigamiento sexual el cual dice:

“Al que acose sexualmente con la amenaza de causarle a la víctima un mal relacionado respecto a la actividad que los vincule, se le impondrá de seis meses a tres años de prisión.

Si el hostigador fuese servidor público y se aprovechara de esa circunstancia, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le impondrá destitución por un lapso igual al de la pena impuesta”

“Este delito se perseguirá por querrela” (Código Penal, 2004, artículo 179).

Los cambios que se han hecho a este artículo contemplan nuevas situaciones a considerar para penalizar legalmente esta agresión; una de ellas es que queda abierto a otros ámbitos y no sólo al laboral, también toma la amenaza sin reiteración como medio de coerción, así como el poder formal e informal entre las víctimas y los agresores, dado por su nivel jerárquico; los agresores pueden ser hombres o mujeres y el tiempo de castigo es de hasta tres años.

La difusión legal de este delito en México va en auge, al grado de conseguirse la penalización en otros estados del país como: Aguascalientes (1992); Sinaloa (1993); Chihuahua (1994); Baja California (1994); Durango (1999) Oaxaca y Guerrero; además de que en las poblaciones indígenas la mujer tiene una protección especial si llega a ser víctima de hostigamiento sexual en el ámbito laboral; esto gracias al convenio 169 de la OIT sobre Poblaciones indígenas y tribales de 1989, vigente en México a partir del 5 de Septiembre de 1991 (Bedolla y López 2001).

La reforma de esta ley es un gran avance, no obstante, la población en general y la mayoría de las víctimas desconoce este tipo de leyes.

Tanto en escuelas como en centros de trabajo debería existir información de éstas, pero no es así, por lo que aún no hay un número de denuncias considerable, lo cual crea el peligro de dejar paralizados los esfuerzos de mucha gente que ha trabajado para que este tipo de agresiones tengan castigo legal como lo merecen.

En el caso de México, Distrito Federal, por ejemplo, se han reportado en la Procuraduría General de Justicia, vía las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales 3282 denuncias en el año 1993, de estas denuncias sólo 18 fueron de hostigamiento sexual, lo que equivale al 0.6%. En julio de 1996, de 1694 denuncias solo el 5% era de hostigamiento sexual.

También en la Subprocuraduría de Atención a las Mujeres y Menores Trabajadoras (creada el 11 de enero de 1999), de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, se recibieron de enero a diciembre de 1999, 68 quejas y de enero a marzo de 2000 un total de 18 (Bedolla y López 2001).

Dadas estas situaciones "... el hostigamiento sexual sigue siendo una experiencia de lo negado, de lo velado, de lo prohibido, que no se hace público, que no se declara con facilidad, que aparentemente no existe, pero que está ahí golpeando con sus efectos negativos a la agredida y en algunos casos al agredido..." (Bedolla y López 2001, p. 4).

El hostigamiento sexual ha sido reconocido en varios países del mundo como un problema social, contemplándolo con ciertas disposiciones de tipo penal. Las primeras publicaciones acerca de este tópico aparecieron en Europa y Estados Unidos a mediados de los 70's; en 1966, Sri Lanka en su código penal distingue la violación y el estupro, del hostigamiento sexual al que considera que es "un ultraje a la modestia de la mujer", quien cometa este delito obtiene como castigo dos años en prisión, una multa y castigo corporal (Lugo, 1989, p. 215).

Hay otros países como China en los que mujeres se han revelado, creando para ellas leyes que castiguen con prisión a quienes incurran en estos delitos; países como: Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Hungría, India, Japón, Corea, Kuwait, Holanda, Nueva Zelanda, Nigeria, entre otros, tienen sus propias disposiciones para contemplar al hostigamiento sexual como un delito, pues el trasfondo cultural va a influir en ello, así como en el desarrollo de la relación entre los géneros para concebir ciertas conductas ofensivas como delitos, o como algo natural, tal como sucede en Arabia Saudita donde la mujer aún vive en un ambiente de subordinación total, siendo molestadas verbalmente o con abusos físicos en la calle si no usan el pudra (obligación de cubrirse la cara). También existen países donde este tipo de leyes que defienden a la mujer y a cualquier ser que es víctima del poder, la sexualidad y la violencia, no son conocidas y por lo tanto ni ejercidas para vivir tranquilamente sin represiones ni maltrato y sin que se violen los derechos humanos.

Los derechos humanos en las víctimas de hostigamiento sexual son quebrantados cuando, por ejemplo, se viola la libertad de viajar con tranquilidad hacia su destino, de realizar armónicamente su labor en el trabajo o en la escuela, debido a la coerción impuesta, el derecho como ser humano a practicar la moda sin ser objeto de burla o agresión sexual, el derecho a ser un individuo al que no trasgredan su cuerpo sin su voluntad, simplemente el derecho a la libertad de ser un ser que practique el vivir sin represión y pueda manifestar abiertamente sus inquietudes, deseos, aptitudes, actitudes, sentimientos, etcétera, sin ser presa del hostigamiento sexual.

CAPÍTULO 3.

INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

Como se ha planteado a lo largo de la investigación, el estudio del hostigamiento sexual ya no es del todo nuevo en México, y comienza a cobrar mayor fuerza e interés dentro del contexto de nuestro país. Sin embargo, como en otros países del mundo, aún necesita seguir un análisis y reflexión (Bedolla y García, 1988; Bedolla, 1993; García, 1998), principalmente en poblaciones tan vulnerables como lo es la comunidad universitaria (alumnos), en este caso la de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM; esto debido a que consideramos que en esta población se encuentran presentes las relaciones de poder entre alumnos/as y profesores/as, existiendo posiciones jerárquicas que sitúan en lugares privilegiados a los docentes respecto a los/las estudiantes, propiciando que en muchas ocasiones se haga presente el abuso de poder.

Con la revisión anterior se pone de manifiesto la evidente necesidad de conocer el significado del hostigamiento sexual en los y las estudiantes de la FES Zaragoza; esto por medio de la técnica de redes semánticas naturales, la cual nos permite conocer y medir el significado psicológico de un concepto dado como lo es en el caso de esta investigación el *hostigamiento sexual*, conocer además qué comportamientos o actitudes se pueden pronosticar de esta población, sobre este tipo de violencia de género, misma que debería desaparecer de cualquier sociedad en la que se tenga como principio el desarrollo sexual justo entre hombres y mujeres.

3.1 Pregunta de investigación

Debido a la cultura en la que se encuentra inmersa la sociedad mexicana, misma de la que formamos parte activa, ¿es probable que existan diferencias cualitativas de género en la interpretación del concepto “hostigamiento sexual” referida por hombres y mujeres estudiantes de la FES Zaragoza?

3.2 Objetivo general

El objetivo de esta investigación es conocer cuáles son las diferencias cualitativas de género que existen en el significado dado al concepto hostigamiento sexual referido por hombres y mujeres estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

3.3 Objetivos específicos

- Conocer los componentes que conforman el significado del hostigamiento sexual en base a las definidoras de la muestra total de hombres y mujeres.

- Llevar a cabo el análisis de resultados desde la perspectiva de género por medio del núcleo de la red (conjunto SAM) de:
 - ❖ la muestra total
 - ❖ hombres y mujeres de las diferentes carreras

- Conocer el significado del hostigamiento sexual en hombres y mujeres estudiantes de la FES Zaragoza

3.4 Definición de categorías

Género: “Es una construcción cultural que plantea la manera como cada sociedad simboliza las diferencias sexuales y fabrica las ideas de lo que deben ser hombres y mujeres” (Lamas, 1996).

Hostigamiento Sexual. “Expresión o comportamiento de poder o autoridad sobre otra persona manifestada en forma sexual que resulte ofensivo, incómodo o humillante y que niegue a una persona la dignidad y el respeto a que tiene derecho, mermando el bienestar físico y psicológico de una persona, además de dar lugar a ambientes hostiles y riesgosos. Dicho hostigamiento puede manifestarse como maltrato verbal o físico, bromas, amenazas o comentarios peyorativos respecto a los atributos sexuales de una persona” (Cooper, 2001).

3.5 Participantes

Se trabajó con 350 participantes escogidos de manera intencional, los cuales se dividieron en siete grupos de 50 personas cada uno (25 hombres y 25 mujeres); un grupo por cada una de las carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Ingeniería Química, Biología y Química Farmacéutico Biológica), los participantes debían ser estudiantes y encontrarse en un rango de edad de los 18 a los 30 años.

3.6 Tipo de investigación

De campo. Es una investigación no experimental que buscó descubrir el significado del hostigamiento sexual. Lo anterior en una estructura social real como lo es la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Asimismo, Kerlinger (2002) señala que la investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido, o a que son inherentemente no manipulables.

Exploratoria. El objetivo es examinar un tema poco estudiado “el significado del hostigamiento sexual” con sujetos poco estudiados como lo son los estudiantes hombres y mujeres de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

3.7 Diseño

Ex post facto. Resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los participantes o las condiciones (Kerlinger, 2002). Además el hecho o fenómeno ya está dado.

3.8 Instrumento de obtención de datos

Se utilizó como instrumento la técnica de redes y categorías semánticas naturales (Figuroa, González y Solís, 1981) la cual tiene como propósito fundamental, aproximarse al estudio del significado de manera “natural”, es decir, directamente con los individuos, evitando la utilización de taxonomías artificiales creadas por los investigadores para explicar la organización de la información a nivel de memoria semántica, intentando así consolidarse como una de las más sólidas aproximaciones al estudio del significado psicológico, y con esto, al estudio del conocimiento.

Es importante mencionar que el significado psicológico se entiende como la unidad fundamental de la organización cognoscitiva compuesta de elementos afectivos y de conocimiento que crean un código subjetivo de reacción, el cual refleja la imagen del universo que tiene una persona y su cultura subjetiva (Salía y Bryson, 1974).

Por lo tanto, el significado psicológico es en sí mismo una unidad natural de estimulación en la producción de conductas, sean individuales o sociales.

Desde este punto de vista, el significado psicológico es algo que se instituye convencionalmente y casi siempre por consenso grupal o social. De esta forma, el significado psicológico constituye un código de información relativo a un objeto en particular, ante el cual se presenta un comportamiento bastante específico y que también depende en gran medida de la base social o consensual que tenga. Por otro lado, es posible decir que el significado psicológico dice siempre algo esencial de la cosa o del evento, que no podría ser expresado completamente por otro medio. Por consiguiente, dentro del terreno del significado psicológico se pueden encontrar inmersas las normas morales, creencias, conceptos, mitos, ritos, que conforman toda una cultura. Basándose en esto, se podría decir que las sociedades pueden ser estudiadas a través de la relación que se establece entre sus miembros y los significados psicológicos prevalecientes en la cultura de dichos miembros. A manera de resumen, hay que hacer mención de que el significado psicológico es capaz de producir conductas, pues se reacciona a partir de él, como ante un indicador. Además, dicha conducta está siempre matizada por un contenido social que es lo que le da “color” a los comportamientos.

De acuerdo con esto, el objeto de estudio alternativo de la psicología social en particular sería: la relación que se establece entre el sujeto y el significado psicológico (subjetividad humana) que tienen acerca de los elementos de su realidad social, y una forma de abordarlos para su estudio, podría ser, a partir del uso de las redes semánticas (Figuroa, 1981^a; Valdez y Hernández, 1986; Valdez y Reyes Lagunas, 1993), que es una técnica surgida de la posición cognoscitivista de la psicología, que ha ido demostrando cada vez mayor validez y confiabilidad respecto a la evaluación que se hace del significado psicológico tanto de eventos, figuras y estímulos importantes al interior de un marco cultural o etnopsicológico, que marca la vía de desarrollo que ha tomado la psicología social contemporánea que se hace en México.

Con respecto a la técnica, en estudios previos (Valdez y Hernández, 1986; Valdez y Reyes, 1992), se ha encontrado que para lograr la obtención de una buena red semántica, es necesario solicitar con toda claridad a las personas que participan en la investigación que realicen dos tareas fundamentales:

- Que definan con la mayor precisión posible el estímulo mediante la utilización de un mínimo de cinco palabras sueltas, que pueden ser: verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, nombres, pronombres, etc., sin utilizar artículos, proposiciones ni ningún otro tipo de partícula gramatical, que consideren relacionadas con ésta.
- Una vez definido el estímulo se les pide que jerarquicen todas las palabras que dieron como definidoras, en función de la relación, importancia o cercanía que consideren que tiene cada una de ellas a partir del estímulo definido. De esta forma le asignarán el número 1 a la palabra más cercana o relacionada con la palabra estímulo, el 2 a la siguiente en importancia, y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar todas las palabras que dieron como definidoras.

Para hacer uso adecuado de esta técnica se recomienda definir con mucha claridad y precisión los objetivos de la investigación, determinar cuál será el estímulo que se aplicará, ya que con esto quedará establecido de forma *a priori* el tipo de respuestas que darán las personas para definir el estímulo.

Es importante pedir a las personas que participen en la investigación que definan la palabra estímulo por medio de palabras sueltas, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Revisar que la jerarquización se haya hecho de forma adecuada, ya que es la parte del procedimiento que precisamente le distingue de la técnica de asociaciones libres.
- Que las tareas sean realizadas de manera individual.
- Que la técnica no sea aplicada con niños de menos de 10 años ni con personas adultas que tengan bajo nivel de escolaridad (primaria), debido a que les es muy difícil definir con palabras sueltas un concepto y aún más difícil y complejo les resulta realizar la tarea de jerarquización de los conceptos.
- Respecto al tiempo asignado para la realización de las tareas, en estudios previos se ha reportado que éste no es un factor que tenga un efecto importante en la ejecución de las tareas (Valdez, 19991; Valdez, 1994). Sin embargo, se recomienda que no se den más de cinco minutos para la definición de la palabra estímulo, no más de dos minutos para la jerarquización de las palabras dadas como definidoras, no más de dos minutos para definir si dichas palabras son positivas (+), negativas (-) o neutras (N), y no más de cinco minutos para la explicación de las palabras definidoras, tratando de evitar con ello que después de transcurridos los cinco minutos los sujetos comiencen a escribir palabras que no tengan ninguna relación con la palabra estímulo que está siendo definida. Es importante tratar de mantener la atención de las personas puesta en cada una de las cuatro tareas que deberán realizar.
- Se debe solicitar a las personas que se esfuercen por dar más de cinco palabras definidoras de la palabra estímulo, puesto que uno de los supuestos teóricos de la técnica, indica que entre mayor sea la cantidad de palabras que se obtengan para definir un concepto, mayor será la riqueza semántica del mismo (Figuroa, González y Solís, 1981b).

En lo que respecta a la forma de aplicación es recomendable que se entregue a cada una de las personas participantes una hoja impresa con la palabra estímulo que vaya a definir (Anexo 2),

donde podrán anotar sus palabras definidoras, la jerarquización, el valor que le atribuyen así como la explicación que dan a dichas palabras.

Una vez que se lleve a cabo la aplicación se procede a la obtención de los cuatro valores principales, por medio de los cuales se puede resumir, interpretar y evaluar la información generada por los sujetos, dichos valores son:

Valor J: Este valor resulta del total de palabras definidoras que fueron generadas por los sujetos para definir al estímulo en cuestión. Es un indicador de la riqueza semántica de la red. De tal manera, que a mayor cantidad de palabras definidoras obtenidas, mayor será la riqueza de la red y viceversa.

Peso semántico o Valor M total: Este valor es el resultado que se obtiene de la multiplicación que se hace de la frecuencia de aparición por la jerarquía obtenida para las palabras definidoras generadas por los sujetos. Es un indicador del peso semántico obtenido para cada una de las palabras definidoras obtenidas.

Núcleo de la red o Conjunto SAM: De acuerdo con el procedimiento propuesto en la técnica original (Figuroa, González y Solís, 1981b), de manera arbitraria se decidió que el conjunto SAM era el grupo de las diez palabras definidoras que hubieran obtenido los mayores valores M totales. En un estudio posterior, Bravo (1991), demuestra que es mejor y más representativo del significado de un concepto, tomar quince palabras definidoras, como núcleo central de la red semántica. El conjunto SAM es un indicador de cuáles fueron las palabras definidoras que conforman el núcleo central de la red, ya que, es el centro mismo del significado que tiene un concepto.

Distancia semántica o Valor FMG: Este valor se obtiene para todas las palabras definidoras que conformaron el conjunto SAM, a través de una sencilla regla de tres, tomando como punto de partida que la palabra definidora con el valor M más grande, representará el 100%. Este valor es un indicador en términos de porcentajes, de la distancia semántica que hay entre las diferentes palabras definidoras que conformaron el conjunto SAM.

Las palabras definidoras del conjunto SAM que obtengan el valor más alto, darán el concepto que tienen los y las estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza sobre las palabras: *hostigamiento sexual*.

3.9 Escenario

El escenario en el que se realizó la presente investigaciones se ubica dentro de las instalaciones de la FES Zaragoza en los espacios de recreo, la aplicación fue de manera individual dando un tiempo de cinco minutos para resolver el instrumento (Anexo 2).

3.10 Materiales

350 copias del instrumento y lápices para la anotación y jerarquización de las palabras definidoras

3.11 Procedimiento

La investigación se realizó dentro de las instalaciones de la FES Zaragoza en los espacios de recreo, tal y como se había mencionado y la aplicación fue de manera individual dando un tiempo para contestar de cinco minutos tratando de controlar el sesgo o tedio que se puede producir en las respuestas, por medio de una breve conversación que los situó en un ambiente de confianza.

Inicialmente se estableció un nivel de rapport con cada sujeto mediante una pequeña conversación, aclarándole que los datos que nos proporcionarían serían confidenciales y se emplearían solo para la investigación que estuvimos realizando; posteriormente, se entregó el cuestionario para la anotación de sus datos personales y seguido de ello se planteó el ejemplo de la manzana de manera breve dando las siguientes indicaciones:

“Este es un cuestionario para contestar por medio de la técnica de redes semánticas. Te voy a poner un ejemplo: si te menciono la palabra manzana, ¿qué ideas o conceptos te vienen a la mente? (si no hay respuesta inmediata se inducirá a dar algunas utilizando como ejemplos conceptos como fruta, jugosa, roja, sabrosa, etcétera).

Una vez entendida la idea se continuó:

“El tema a trabajar es hostigamiento sexual (mostrando una tarjeta con la palabra estímulo), acto seguido se les proporcionó una copia del instrumento que se muestra en el Anexo 2, a continuación se les dijo: no hay restricción en tus respuestas en cuanto al número o palabras que desees utilizar, solo te pido que no uses preposiciones o artículos. Tenemos tres minutos. Puedes comenzar”

Cuando se terminó el listado se dio como segunda instrucción jerarquizar el nivel de importancia, dándole el número 1 a la palabra que representó lo que mejor defina el significado de “hostigamiento sexual” y así sucesivamente con las otras palabras generadas.

Acto seguido se les pidió que establecieran el valor que para cada uno de ellos tienen los términos que emplearon, colocando en la siguiente columna como corresponda si dicho término es positivo (+), negativo (-) o neutro (N).

Por último se les pidió que en el último espacio colocaran una breve explicación sobre el valor que le atribuyeron.

Al terminar se agradeció su participación.

Cabe señalar que las instrucciones antes mencionadas se encuentran escritas en el instrumento que se utilizó, es decir en la hoja que se proporcionó a cada participante tal y como se muestra en el Anexo 2.

CAPÍTULO 4.

RESULTADOS

Como se expuso a lo largo de la investigación, la mayoría de los estudios sobre hostigamiento sexual, se han centrado a la población adulta dentro del ámbito laboral, aunado a esto en Ciudad Universitaria se han realizado estudios sobre el mismo tema, sin embargo, creemos importante que las investigaciones se extiendan hacia el resto de las Facultades dentro y fuera de Ciudad Universitaria. De ahí el interés e inquietud por acercarnos al estudio y exploración del significado del concepto hostigamiento sexual en hombres y mujeres estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, ya que dado el contexto en el que nos encontramos inmersos son un sector vulnerable dentro de la población mexicana.

Con el fin de lograr el objetivo mencionado anteriormente, se aplicó la técnica de redes semánticas naturales en una muestra de estudiantes de las siete carreras que se imparten en la FES Zaragoza. El instrumento que se aplicó, (anexo 2) no solo recabó datos correspondientes al significado proporcionado a la palabra estímulo, sino que nos dio la oportunidad de tener acceso a algunos datos demográficos (anexo 5) con el fin de delimitar la muestra en la que se trabajó. Los datos demográficos que se solicitaron fueron: *edad, sexo, estado civil y semestre*.

Gracias a la técnica de redes semánticas es posible obtener un listado de palabras definidoras dadas por cada una de las personas participantes ante un estímulo en este caso hostigamiento sexual, con el fin de conformar su significado. A partir de estas listas se obtuvieron los datos, que posteriormente fueron tratados para conseguir los cuatro principales valores o resultados de dicha técnica: *valor J, valor M (o valor M total [VMT]), conjunto SAM y valor FMG*. Todos estos valores se muestran a continuación.

4.1 Valor J

Una vez obtenida la información se procedió a recolectarla para el análisis de datos, logrando un listado en orden alfabético del total de definidoras por muestra total, carrera y sexo (Ver anexos 3 y 4), en el cual podemos observar que las instrucciones fueron seguidas al pie de la letra por la mayoría de los participantes de la investigación. Con estos listados, se obtuvo el número de definidoras dadas por toda la población estudiada conformando entonces, el **valor J** que, como sabemos, es el total de palabras definidoras diferentes dadas por cada sujeto para el concepto Hostigamiento Sexual.

La mayor riqueza semántica o el mayor número de definidoras respecto al concepto hostigamiento sexual de los siete grupos es decir los que se conformaron con 50 estudiantes (25 del sexo femenino y 25 del sexo masculino) pertenecientes a las siete diferentes carreras de la FES Zaragoza, lo obtuvieron los y las estudiantes de la carrera de Ingeniería Química con un total de 347 definidoras, mientras que los y las alumnas de la carrera de Cirujano Dentista ocuparon el lugar número siete con tan sólo 228 palabras definidoras tal y como se muestra a continuación:

Tabla 1. Valor J de las siete carreras de la FES Zaragoza.

| | Carrera | VJ |
|---|--------------------|-----|
| 1 | Ingeniería Química | 347 |
| 2 | Biología | 327 |
| 3 | Enfermería | 322 |
| 4 | Psicología | 320 |
| 5 | Médico Cirujano | 293 |
| 6 | QFB | 258 |
| 7 | Cirujano Dentista | 228 |

A continuación se presenta la figura 4, con el fin de visualizar la tabla antes mostrada, en la que se pueden ver el número de definidoras proporcionadas por cada uno de los siete grupos así como la carrera a la que pertenecen los mismos:

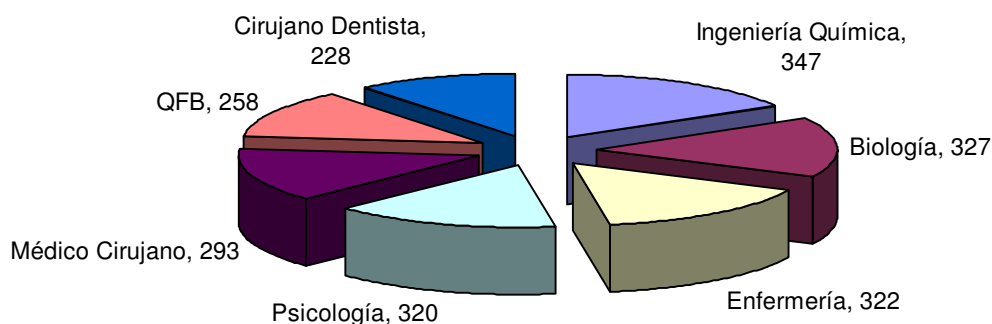


Figura 4. Valor J de las siete carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Respecto a los 14 subgrupos, mismos que se dividen por carrera y sexo quienes obtuvieron la mayor puntuación en cuanto a definidoras fueron los estudiantes del sexo masculino pertenecientes a la carrera de Ingeniería Química con un total de 198 palabras, mientras que el menor número de definidoras fue proporcionado por los estudiantes del sexo masculino de la carrera de Cirujano Dentista con un total de 88 definidoras. A continuación se muestra la tabla en la que se plasman los resultados obtenidos por los catorce subgrupos:

Tabla 2. Valor J de los 14 subgrupos que conforman la muestra total.

| | Carrera | Sexo | VJ |
|----|--------------------|-----------|-----|
| 1 | Ingeniería Química | Masculino | 198 |
| 2 | Enfermería | Femenino | 192 |
| 3 | Biología | Masculino | 168 |
| 4 | Psicología | Masculino | 165 |
| 5 | Biología | Femenino | 159 |
| 6 | Psicología | Femenino | 155 |
| 7 | Médico Cirujano | Femenino | 152 |
| 8 | Ingeniería Química | Femenino | 149 |
| 9 | Médico Cirujano | Masculino | 141 |
| 10 | Cirujano Dentista | Femenino | 140 |
| 11 | QFB | Femenino | 134 |
| 12 | Enfermería | Masculino | 130 |
| 13 | QFB | Masculino | 124 |
| 14 | Cirujano Dentista | Masculino | 88 |

Haciendo una comparación entre las estudiantes del sexo femenino de las siete diferentes carreras la mayor riqueza semántica de presentó en las alumnas de la carrera de Enfermería con un total de 192 definidoras, mientras que las alumnas de la carrera de QFB fueron quienes proporcionaron un menor número de definidoras con 134 palabras.

Al realizar la misma comparación pero ahora entre los estudiantes del sexo masculino, los alumnos de la carrera de Ingeniería Química fueron los que obtuvieron el mayor número de definidoras (198).

4.1.1 Valor J en estudiantes de ambos sexos de la muestra total

La riqueza semántica de la muestra total se obtuvo realizando el vaciado de las listas de definidoras generadas por los 14 subgrupos, cabe mencionar que en dichos resultados se tomaron en cuenta las palabras sin repetir y sin categorizar por sinónimos. El número total de definidoras proporcionadas por la muestra total fue de 1002 (Anexo 3).

4.2 Conjunto SAM, Valor M Total (VMT) Y Valor FMG

Una vez obtenida la información, se procedió a registrarla cuidadosamente anotando el valor jerárquico de cada definidora que los/las estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza aportaron en su instrumento. De acuerdo con los lineamientos de la Técnica de Redes Semánticas Naturales se obtuvo el valor M o Peso Semántico de cada definidora, esto mediante la realización de la multiplicación de la jerarquía dada por los sujetos por el valor semántico de cada definidora; posteriormente se sumaron estos resultados según la frecuencia de aparición de dicha definidora obteniéndose así el valor M total (VMT) o peso semántico total.

Este proceso se realizó por muestra total, sexo y carrera conformando un total de 15 registros, dos por cada una de las siete diferentes carreras que se imparten en el plantel y uno de la muestra total.

Con estos registros se obtuvo el conjunto SAM que como sabemos, es el grupo de las 10 o 15 definidoras con el valor M o Peso Semántico más alto.

El valor FMG representa la distancia semántica en porcentajes entre la palabra estímulo y las diferentes palabras definidoras. Es la cercanía o lejanía que existe entre cada una de las definidoras del conjunto SAM y la palabra estímulo (hostigamiento sexual) representada a través de porcentajes. Su obtención se hizo a partir del VMT más alto, que representa el 100% y la mayor cercanía a la palabra estímulo, por una regla de tres.

A continuación se presentan en tablas separadas estos valores obtenidos por: muestra total, carrera y sexo.

4.2.1 Conjunto SAM, VMT y FMG de la muestra total

La muestra total comprende a los y las estudiantes de las siete carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. La tabla 3 presenta al conjunto SAM o las 15 definidoras con el mayor VMT de un total de 1002 definidoras de la muestra total, tomando en cuenta que no están categorizadas por sinónimos (valor J) y que son palabras sin repetir. Además, estas definidoras son las de mayor frecuencia en los 14 conjuntos SAM básicos.

La muestra total presentó a la definidora *Acoso* como la más cercana a la palabra estímulo con un Valor M total (VMT) de 1278 (100%), seguida de *violación* con 458 (35.83%), *sexo* 452 (35.36%), *abuso* 379 (29.65%), *perversión* 319 (24.96%), *morbo* 293 (22.92%), *miedo* 278 (21.75%), *violencia* 275 (21.51%), *lujuria* 271 (21.2%), *enfermedad* 175 (13.69%), *molestar* 168 (13.69%), *agresión* 167 (13.06%), *hombres* 146 (11.42%), *mujer* 140 (10.95%) e *inseguridad* 139 (10.87%).

Tabla 3. Conjunto SAM, VMT y FMG de la muestra total obtenido de las palabras definidoras dadas por los estudiantes de ambos sexos de la FES Zaragoza.

| | Palabra definidora | VMT | FMG |
|---|--------------------|------|--------|
| 1 | Acoso | 1278 | 100% |
| 2 | Violación | 458 | 35.83% |
| 3 | Sexo | 452 | 35.36% |
| 4 | Abuso | 379 | 29.65% |
| 5 | Perversión | 319 | 24.96% |
| 6 | Morbo | 293 | 22.92% |

| | | | |
|----|-------------|-----|--------|
| 7 | Miedo | 278 | 21.75% |
| 8 | Violencia | 275 | 21.51% |
| 9 | Lujuria | 271 | 21.2% |
| 10 | Enfermedad | 175 | 13.69% |
| 11 | Molestar | 168 | 13.14% |
| 12 | Agresión | 167 | 13.06% |
| 13 | Hombres | 146 | 11.42% |
| 14 | Mujer | 140 | 10.95% |
| 15 | Inseguridad | 139 | 10.87% |

4.2.1.1 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres por carrera

Los siguientes conjuntos también presentarán su respectivo valor J, es decir, la riqueza semántica de la red ya con la categorización de algunas definidoras por estar repetidas. En las tablas 4 a 10 se muestra este valor por separado.

4.2.1.2 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Biología

Los alumnos del sexo masculino pertenecientes a la carrera de Biología, presentaron la palabra *acoso* como la más cercana a la palabra estímulo con un VMT de 95 (100%), seguida de *abuso* con 35 (36.84%), *insinuaciones* 29 (30.52%), *perversión* 27 (28.42%), *tocar* 26 (27.36%), *violencia* 24 (25.26%), *acecho* 20 (21.05%), *gritar* 19 (20%), *morbosear* 19 (20%), *morbo* 18 (18.94%), *abrazos* 18 (18.94%), *deseo* 18 (18.94%), *incómodo* 18 (18.94%) *enfermo (a)* 17 (17.89%) e *insistencia* 16 (16.84%).

Las alumnas del sexo femenino de la carrera de Biología presentaron también como la definidora más alta la palabra *acoso* con 77 (100%), seguida de *morbo* con 44 (57.14%), *miedo* 41 (53.24%), *autoridad* 37 (48.05%), *violación* 33 (42.85%), *violencia* 33 (42.85%), *abuso* 31 (40.25%), *deseo* 29 (37.66%), *obsesión* 22 (28.57%), *caricias* 20 (25.97%), *presión* 20 (25.97%), *sexo* 20 (25.97%), *calle* 17 (22.07%), *hombre* 17 (22.07%) e *insultar* 17 (22.07%).

Tabla 4. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG de los y las estudiantes de la carrera de Biología.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 95 | 100% | 1 | Acoso | 77 | 100% |
| 2 | Abuso | 35 | 36.84% | 2 | Morbo | 44 | 57.14% |
| 3 | Insinuaciones | 29 | 30.52% | 3 | Miedo | 41 | 53.24% |
| 4 | Perversión | 27 | 28.42% | 4 | Autoridad | 37 | 48.05% |
| 5 | Tocar | 26 | 27.36% | 5 | Violación | 33 | 42.85% |

| | | | |
|----|-------------|----|--------|
| 6 | Violencia | 24 | 25.26% |
| 7 | Acecho | 20 | 21.05% |
| 8 | Gritar | 19 | 20% |
| 9 | Morbosear | 19 | 20% |
| 10 | Morbo | 18 | 18.94% |
| 11 | Abrazos | 18 | 18.94% |
| 12 | Deseo | 18 | 18.94% |
| 13 | Incómodo | 18 | 18.94% |
| 14 | Enfermo (a) | 17 | 17.89% |
| 15 | Insistencia | 16 | 16.84% |

| | | | |
|----|-----------|----|--------|
| 6 | Violencia | 33 | 42.85% |
| 7 | Abuso | 31 | 40.25% |
| 8 | Deseo | 29 | 37.66% |
| 9 | Obsesión | 22 | 28.57% |
| 10 | Caricias | 20 | 25.97% |
| 11 | Presión | 20 | 25.97% |
| 12 | Sexo | 20 | 25.97% |
| 13 | Calle | 17 | 22.07% |
| 14 | Hombre | 17 | 22.07% |
| 15 | Insultar | 17 | 22.07% |

4.2.1.3 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Cirujano Dentista

Los alumnos del sexo masculino de la carrera de Cirujano Dentista, presentan como definidora más alta la palabra *acosar* 138 (100%), seguida de *sexo* 112 (83.58%), *lujuria* 71 (52.98%), *perversión* 60 (44.77%), *violación* 59 (44.02%), *abuso* 57 (42.53%), *hostilidad* 42 (31.34%), *deseo* 40 (29.85%), *mujer* 38 (28.35%), *delito* 30 (22.38%), *hombre* 28 (20.89%), *agresión sexual* 24 (17.91%), *maestro* 23 (17.16%), *pornografía* 23 (17.16%) y *repegón* 22 (16.41%).

Las alumnas del sexo femenino de la carrera de Cirujano Dentista reportaron como la definidora más alta la palabra *abuso* 70 (100%), seguida de *coraje* 36 (51.42%), *acoso* 35 (50%), *hombres* 31 (44.28%), *enfermos* 27 (38.57%), *perversión* 27 (38.57%), *vulgar* 27 (38.57%), *incómodo* 24 (34.28%), *violación* 24 (34.28%), *trauma* 23 (32.85%), *sexo* 21 (30%), *violencia* 21 (30%), *irritabilidad* 19 (27.14%), *inmoral* 19 (27.14%) y *morbosidad* 19 (27.14%).

Tabla 5. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG de los y las estudiantes de la carrera de Cirujano Dentista.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acosar | 134 | 100% | 1 | Abuso | 70 | 100% |
| 2 | Sexo | 112 | 83.58% | 2 | Coraje | 36 | 51.42% |
| 3 | Lujuria | 71 | 52.98% | 3 | Acoso | 35 | 50% |
| 4 | Perversión | 60 | 44.77% | 4 | Hombres | 31 | 44.28% |
| 5 | Violación | 59 | 44.02% | 5 | Enfermos | 27 | 38.57% |
| 6 | Abuso | 57 | 42.53% | 6 | Perversión | 27 | 38.57% |
| 7 | Hostilidad | 42 | 31.34% | 7 | Vulgar | 27 | 38.57% |
| 8 | Deseo | 40 | 29.85% | 8 | Incómodo | 24 | 34.28% |
| 9 | Mujer | 38 | 28.35% | 9 | Violación | 24 | 34.28% |

| | | | | | | | |
|----|-----------------|----|--------|----|---------------|----|--------|
| 10 | Delito | 30 | 22.38% | 10 | Trauma | 23 | 32.85% |
| 11 | Hombre | 28 | 20.89% | 11 | Sexo | 21 | 30% |
| 12 | Agresión sexual | 24 | 17.91% | 12 | Violencia | 21 | 30% |
| 13 | Maestro | 23 | 17.16% | 13 | Irritabilidad | 19 | 27.14% |
| 14 | Pornografía | 23 | 17.16% | 14 | Inmoral | 19 | 27.14% |
| 15 | Repegón | 22 | 16.41% | 15 | Morbosidad | 19 | 27.14% |

4.2.1.4 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Enfermería

Los alumnos del sexo masculino de la carrera de Enfermería reportaron como la definidora con el VMT más alto a la palabra *acoso* 79 (100%), seguida de *violación* 55 (69.62%), *lujuria* 48 (60.75%), *abuso* 47 (59.49%), *sentir* 47 (59.49%), *sexo* 38 (48.1%), *deseo* 34 (43.03%), *depravado* 31 (39.24%), *enfermedad* 29 (36.7%), *acecho* 28 (35.44%), *hombres* 28 (35.44%), *provocación* 25 (31.64%), *perverso* 23 (29.11%), *amor* 20 (25.31%) y *coraje* 19 (24.05%)

Las alumnas del sexo femenino de la carrera de Enfermería tuvieron como palabra definidora con un VMT mayor la palabra *acoso* 32 (100%), seguida de *miedo* 31 (96.87%), *abuso* 30 (93.75%), *asco* 25 (78.12%), *irrespetuoso* 25 (78.12%), *llamadas* 21 (65.62%), *violación* 20 (62.5%), *exhibicionismo* 19 (59.37%), *arrimones* 17 (53.12%), *abrazos* 17 (53.12%), *miradas* 17 (53.12%), *palabras* 15 (46.87%), *trabajo* 15 (46.87%), *espíar* 14 (43.75%) e *insinuación* 14 (43.75%).

Tabla 6. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG de los y las estudiantes de la carrera de Enfermería.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 79 | 100% | 1 | Acoso | 32 | 100% |
| 2 | Violación | 55 | 69.62% | 2 | Miedo | 31 | 96.87% |
| 3 | Lujuria | 48 | 60.75% | 3 | Abuso | 30 | 93.75% |
| 4 | Abuso | 47 | 59.49% | 4 | Asco | 25 | 78.12% |
| 5 | Sentir | 47 | 59.49% | 5 | Irrespetuoso | 25 | 78.12% |
| 6 | Sexo | 38 | 48.10% | 6 | Llamadas | 21 | 65.62% |
| 7 | Deseo | 34 | 43.03% | 7 | Violación | 20 | 62.5% |
| 8 | Depravado | 31 | 39.24% | 8 | Exhibicionismo | 19 | 59.37% |
| 9 | Enfermedad | 29 | 36.70% | 9 | Arrimones | 17 | 53.12% |
| 10 | Asecho | 28 | 35.44% | 10 | Abrazos | 17 | 53.12% |
| 11 | Hombres | 28 | 35.44% | 11 | Miradas | 17 | 53.12% |
| 12 | Provocación | 25 | 31.64% | 12 | Palabras | 15 | 46.87% |

| | | | | | | | |
|----|----------|----|--------|----|-------------|----|--------|
| 13 | Perverso | 23 | 29.11% | 13 | Trabajo | 15 | 46.87% |
| 14 | Amar | 20 | 25.31% | 14 | Espiar | 14 | 43.75% |
| 15 | Coraje | 19 | 24.05% | 15 | Insinuación | 14 | 43.75% |

4.2.2.4 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de IQ

Los alumnos del sexo masculino de la carrera de IQ, tiene como definidora más alta la palabra *acoso* 78 (100%), seguida de *abuso* 65 (83.33%), *sexo* 40 (51.28%), *mujer* 18 (23.07%), *tocar* 18 (23.07%), *lujuria* 17 (21.79%), *soñar* 17 (21.79%), *provocar* 16 (20.51%), *palabras* 15 (19.23%), *homosexual* 14 (17.94%), *maestro* 14 (17.94%) *maltrato* 14 (17.94%) *caricias* 13 (16.66%), *cine* 13 (16.66%) y *maldecir* 13 (16.66%).

Las alumnas del sexo femenino pertenecientes a la carrera de IQ reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 149 (100%), seguida de *abuso* 104 (69.79%), *palabras* 33 (22.14%), *violencia* 33 (22.14%), *sexo* 30 (20.13%), *miedo* 27 (18.12%), *coraje* 22 (14.76%), *impotencia* 21 (14.09%), *ofender* 21 (14.09%), *frecuente* 20 (13.42%), *hostigar* 20 (13.42%), *mujer* 20 (13.42%), *violación* 20 (13.42%), *eventual* 18 (12.08%) y *presión* 18 (12.08%).

Tabla 7. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG de los y las estudiantes de la carrera de Ingeniería Química.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 78 | 100% | 1 | Acoso | 149 | 100% |
| 2 | Abuso | 65 | 83.33% | 2 | Abuso | 104 | 69.79% |
| 3 | Sexo | 40 | 51.28% | 3 | Palabras | 33 | 22.14% |
| 4 | Mujer | 18 | 23.07% | 4 | Violencia | 33 | 22.14% |
| 5 | Tocar | 18 | 23.07% | 5 | Sexo | 30 | 20.13% |
| 6 | Lujuria | 17 | 21.79% | 6 | Miedo | 27 | 18.12% |
| 7 | Soñar | 17 | 21.79% | 7 | Coraje | 22 | 14.76% |
| 8 | Provocar | 16 | 20.51% | 8 | Impotencia | 21 | 14.09% |
| 9 | Palabras | 15 | 19.23% | 9 | Ofender | 21 | 14.09% |
| 10 | Homosexual | 14 | 17.94% | 10 | Frecuente | 20 | 13.42% |
| 11 | Maestro | 14 | 17.94% | 11 | Hostigar | 20 | 13.42% |
| 12 | Maltrato | 14 | 17.94% | 12 | Mujer | 20 | 13.42% |
| 13 | Caricias | 13 | 16.66% | 13 | Violación | 20 | 13.42% |
| 14 | Cine | 13 | 16.66% | 14 | Eventual | 18 | 12.08% |
| 15 | Maldecir | 13 | 16.66% | 15 | Presión | 18 | 12.08% |

4.2.2.5 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Médico Cirujano

Los alumnos del sexo masculino pertenecientes a la carrera de Médico Cirujano reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 117 (100%), seguida de *violación* 101 (86.58%), *abuso* 51 (43.58%), *morbo* 46 (39.31%), *deseo* 38 (32.47%), *sexo* 33 (28.2%), *provocación* 32 (27.35%), *lujuria* 31 (26.49%), *enfermedad* 28 (23.93%), *violencia* 27 (23.07%), *molestar* 18 (15.38%), *tocar* 17 (14.52%), *tormento psicológico* 17 (14.52%), *hombre* 16 (13.67%) y *hostigamiento* 16 (13.67%).

Las alumnas del sexo femenino pertenecientes a la carrera de Médico Cirujano reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 86 (100%), seguida de *abuso* 60 (69.76%), *perversión* 47 (54.65%), *agresión* 41 (47.67%), *molestar* 38 (44.18%), *enfermedad* 33 (38.37%), *presión* 27 (31.39%), *daño* 24 (27.9%), *irrespetuoso* 24 (27.9%), *sucio* 21 (24.41%), *violación* 21 (24.41%), *acosar* 20 (23.25%), *acoso sexual* 20 (23.25%), *miedo* 20 (23.25%) y *persecución* 19 (22.09%).

Tabla 8. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG en los y las estudiantes de la carrera de Médico Cirujano.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|----------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 117 | 100% | 1 | Acoso | 86 | 100% |
| 2 | Violación | 101 | 86.32% | 2 | Abuso | 60 | 69.76% |
| 3 | Abuso | 51 | 43.58% | 3 | Perversión | 47 | 54.65% |
| 4 | Morbo | 46 | 39.31% | 4 | Agresión | 41 | 47.67% |
| 5 | Deseo | 38 | 32.47% | 5 | Molestar | 38 | 44.18% |
| 6 | Sexo | 33 | 28.20% | 6 | Enfermedad | 33 | 38.37% |
| 7 | Provocación | 32 | 27.35% | 7 | Presión | 27 | 31.39% |
| 8 | Lujuria | 31 | 26.49% | 8 | Daño | 24 | 27.9% |
| 9 | Enfermedad | 28 | 23.93% | 9 | Irrespetuoso | 24 | 27.9% |
| 10 | Violencia | 27 | 23.07% | 10 | Sucio | 21 | 24.41% |
| 11 | Molestar | 18 | 15.38% | 11 | Violación | 21 | 24.41% |
| 12 | Tocar | 17 | 14.52% | 12 | Acosar | 20 | 23.25% |
| 13 | Tormento psicológico | 17 | 14.52% | 13 | Acoso sexual | 20 | 23.25% |
| 14 | Hombre | 16 | 13.67% | 14 | Miedo | 20 | 23.25% |
| 15 | Hostigamiento | 16 | 13.67% | 15 | Persecución | 19 | 22.09% |

4.2.2.6 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de Psicología

Los alumnos del sexo masculino pertenecientes a la carrera de Psicología reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 187 (100%), seguida de *abuso* 83 (95.4%), *agresión* 38 (43.67%), *molestia* 38 (43.67%), *violación* 33 (37.93%), *favores* 22 (22.28%), *sexo* 20 (22.98%), *calle* 19 (21.83%), *intromisión* 19 (21.83%), *autoridad* 18 (20.68%), *caricias* 18 (20.68%), *violencia* 18 (20.68%), *amenazas* 17 (19.54%), *desconfianza* 17 (19.54%) e *inadecuado* 17 (19.54%).

Las alumnas del sexo femenino pertenecientes a la carrera de Psicología reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 101 (100%), seguida de *sexo* 53 (52.47%), *molestia* 34 (33.66%), *insinuaciones* 29 (28.71%), *caricias* 28 (27.72%), *imposición* 26 (25.74%), *mujeres* 23 (22.77%), *abuso* 22 (21.78%), *incomodidad* 22 (21.78%), *morbo* 20 (19.8%), *malo* 19 (18.81%), *molestar* 17 (16.83%), *presión* 17 (16.83%), *escuela* 16 (15.84%) y *perversión* 16 (15.84%).

Tabla 9. Comparativo del conjunto SAM, VMT y FMG en los y las estudiantes de la carrera de Psicología.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|---------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 87 | 100% | 1 | Acoso | 101 | 100% |
| 2 | Abuso | 83 | 95.4% | 2 | Sexo | 53 | 52.47% |
| 3 | Agresión | 38 | 43.67% | 3 | Molestia | 34 | 33.66% |
| 4 | Molestia | 38 | 43.675% | 4 | Insinuaciones | 29 | 28.71% |
| 5 | Violación | 33 | 37.93% | 5 | Caricias | 28 | 27.72% |
| 6 | Favores | 22 | 25.28% | 6 | Imposición | 26 | 25.74% |
| 7 | Sexo | 20 | 22.98% | 7 | Mujeres | 23 | 22.77% |
| 8 | Calle | 19 | 21.83% | 8 | Abuso | 22 | 21.78% |
| 9 | Intromisión | 19 | 21.83% | 9 | Incomodidad | 22 | 21.78% |
| 10 | Autoridad | 18 | 20.68% | 10 | Morbo | 20 | 19.8% |
| 11 | Caricias | 18 | 20.68% | 11 | Malo | 19 | 18.81% |
| 12 | Violencia | 18 | 20.68% | 12 | Molestar | 17 | 16.83% |
| 13 | Amenazas | 17 | 19.54% | 13 | Presión | 17 | 16.83% |
| 14 | Desconfianza | 17 | 19.54% | 14 | Escuela | 16 | 15.84% |
| 15 | Inadecuado | 17 | 19.54% | 15 | Perversión | 16 | 15.84% |

4.2.2.7 Conjunto SAM, VMT y FMG en hombres y mujeres de QFB

Los alumnos del sexo masculino pertenecientes a la carrera de QFB reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 94 (100%), seguida de *abuso* 91 (96.8%), *morbo* 88 (93.61%), *lujuria* 52 (55.31%), *inseguridad* 41 (43.63%), *incomodar* 40 (42.55%), *violación* 31 (32.97%), *sexo* 29 (30.85%), *acosar* 28 (29.78%), *perversión* 28 (29.78%), *enfermedad* 26 (27.65%), *calentura* 25 (26.58%), *miedo* 22 (23.4%), *machismo* 21 (22.34%) y *denuncia* 20 (21.27%).

Las alumnas del sexo femenino pertenecientes a la carrera de QFB reportaron la palabra *acoso* como la más cercana al estímulo con un VMT de 129 (100%), seguida de *abuso* 75 (58.13%), *miedo* 52 (40.31%), *violencia* 42 (32.55%), *morbo* 35 (27.23%), *incomodidad* 31 (24.03%), *maltrato* 31 (24.03%), *perversión* 31 (24.03%), *inseguridad* 30 (23.25%), *arrimones* 23 (17.82%), *cultura* 20 (15.5%), *falta de respeto* 19 (14.72%), *hostigar* 18 (13.95%), *promiscuidad* 18 (13.95%) y *chantaje* 17 (13.17%).

Tabla 10. Comparativo del Conjunto SAM, VMT y FMG en los y las estudiantes de la carrera de QFB.

| Sexo masculino | | | | Sexo femenino | | | |
|----------------|--------------------|-----|--------|---------------|--------------------|-----|--------|
| | Palabra definidora | VMT | FMG | | Palabra definidora | VMT | FMG |
| 1 | Acoso | 94 | 100% | 1 | Acoso | 129 | 100% |
| 2 | Abuso | 91 | 96.8% | 2 | Abuso | 75 | 58.13% |
| 3 | Morbo | 88 | 93.61% | 3 | Miedo | 52 | 40.31% |
| 4 | Lujuria | 52 | 55.31% | 4 | Violencia | 42 | 32.55% |
| 5 | Inseguridad | 41 | 43.61% | 5 | Morbo | 35 | 27.23% |
| 6 | Incomodar | 40 | 42.55% | 6 | Incomodidad | 31 | 24.03% |
| 7 | Violación | 31 | 32.97% | 7 | Maltrato | 31 | 24.03% |
| 8 | Sexo | 29 | 30.85% | 8 | Perversión | 31 | 24.03% |
| 9 | Acosar | 28 | 29.78% | 9 | Inseguridad | 30 | 23.25% |
| 10 | Perversión | 28 | 29.78% | 10 | Arrimones | 23 | 17.82% |
| 11 | Enfermedad | 26 | 27.65% | 11 | Cultura | 20 | 15.5% |
| 12 | Calentura | 25 | 26.58% | 12 | Falta de respeto | 19 | 14.72% |
| 13 | Miedo | 22 | 23.4% | 13 | Hostigar | 18 | 13.95% |
| 14 | Machismo | 21 | 22.34% | 14 | Promiscuidad | 18 | 13.95% |
| 15 | Denuncia | 20 | 21.27% | 15 | Chantaje | 17 | 13.17% |

CAPÍTULO 5.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Este capítulo tiene como propósito analizar, a partir de los resultados y dentro de la perspectiva de género, el significado del concepto hostigamiento sexual en una muestra de hombres y mujeres estudiantes de las siete carreras que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Dicho análisis está centrado en la revisión de las quince definidoras más altas (conjunto SAM) generadas por la aplicación del instrumento (Anexo 2), en los participantes de esta investigación obteniéndose de esta forma el significado de hostigamiento sexual.

Con el fin de lograr una mayor comprensión de los resultados obtenidos, se emplearon gráficos ilustrativos del conjunto SAM en los que se muestra qué tan cerca se encuentran las palabras definidoras de la palabra estímulo, ubicada al centro del gráfico; alrededor de ella se encuentran las 15 definidoras (conjunto SAM) con el peso semántico más alto (valor M total) convertido en porcentajes (valor FMG); por lo tanto la definidora con el 100% es la más cercana a la palabra estímulo.

5.1 Análisis de los conjuntos SAM

El hostigamiento sexual es algo que está presente y actuante en nuestra sociedad, tiene formas simbólicas que se expresan a través del lenguaje, llenas de significados e interpretaciones culturales. Mientras no se le de un significado o no se cuente con los elementos simbólicos o lingüísticos para nombrarlo, no será conceptualizado.

La violencia específicamente el hostigamiento sexual, es una trama de significaciones determinada que puede expresarse en alguno de los tres registros de la experiencia humana: simbólico, imaginario o real. Todo esto tiene como punto de partida el contexto sociocultural en el que nos desarrollamos.

La muestra de los y las estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza nos ha proporcionado una trama de significaciones y relaciones cuya gramática oculta se intenta reconstruir y cuya lógica se trata de desentrañar. Esto no es fácil dada la ambigüedad en la percepción de este fenómeno y su reciente identificación aunado al contexto en el que nos encontramos inmersos.

5.1.1 Análisis del Conjunto SAM de la muestra total

Revisando de manera general las siguientes figuras nos damos cuenta de la gran riqueza semántica que proporcionó la muestra total de los y las estudiantes de las diferentes carreras de la FES Zaragoza, así como del lenguaje que utilizan. Con base en ella se intenta dar un significado para conceptualizar este tipo de agresión sexual.

La ubicación de las 15 definidoras de la muestra total de los y las estudiantes, señala cómo un fenómeno que ha sido nombrado recientemente tiene un significado psicológico que implica conductas, creencias, pensamientos, actitudes y sentimientos.

En la figura 5 se puede observar que en el centro está ubicada la palabra estímulo “hostigamiento sexual” y a su alrededor el conjunto SAM de las 15 definidoras; la que se encuentra más cercana es *acoso* con un valor FMG del 100%, es decir, la muestra total presenta a esta definidora como la que mejor define y significa al hostigamiento sexual. Dicha definidora es un sinónimo de la palabra estímulo. Cabe señalar que *acoso* es una palabra muy difundida en los medios de comunicación y entre la población en general, siendo ésta la que se emplea para publicitar las leyes que se han creado para prevenir y castigar el hostigamiento sexual en México.

Lo anterior indica que el hostigamiento sexual es comprendido de forma más sencilla por medio de la definidora *acoso*, la cual representa una agresión sexual de género al igual que las definidoras *violación* y *abuso*.

Estas definiciones se consideran agresiones de género ya que surgen como consecuencia de las diferencias sociales entre hombres y mujeres que parten de las diferencias biológicas. Estas diferencias sociales hacen más vulnerables a las mujeres por considerarlas equivocadamente el sexo débil o inferior. El *abuso* es una conducta que forma parte de cualquier tipo de agresión sexual; la *violación* es una conducta sexual específica que forma parte del continuo de agresiones sexuales siendo la de mayor severidad.

La tercera definidora es *sexo*, siendo una palabra que hace una distinción en la constitución orgánica que distingue al hombre de la mujer, no obstante, se le ha proporcionado un valor simbólico y sociocultural que abarca la sexualidad a la vez que ésta se ha reducido sólo al sexo o al acto sexual por lo que *sexo* no solo caracteriza y unifica las funciones biológicas y rasgos anatómicos, sino también la actividad sexual. Lamas (1996) nos dice que no sólo se pertenece a un sexo, se tiene sexo y se hace sexo.

Con las definidoras *perversión*, *lujuria* y *enfermedad* se puede observar que el hostigamiento sexual se percibe como un trastorno mental o sexual haciendo de lado su verdadera naturaleza, que corresponde al ejercicio de poder y *violencia*, esta última palabra también forma parte del conjunto SAM de la muestra total.

En el hostigamiento sexual las personas involucradas en esta agresión generalmente son un hombre y una mujer, fungiendo comúnmente el hombre como agresor y la mujer como principal agredida. La definidora *hombres* está más cercana a la palabra estímulo (hostigamiento sexual), lo cual podría indicar que se percibe al hombre como el principal autor de esta agresión; en cambio la definidora *mujer*, que se encuentra más alejada de la palabra estímulo nos podría referir que dicha definidora forma parte de esta agresión pero, sin llegar a considerarla agresora.

La definidora *molestar* con una cercanía de 13.14% hacia la palabra estímulo, expresa y matiza esta agresión de un sentimiento negativo y una acción no deseada siendo ésta una de las características primordiales dentro de la definición de hostigamiento sexual para diferenciarla de otro tipo de acercamientos como el cortejo. Otras definidoras que representan un sentimiento negativo y de rechazo hacia una conducta de hostigamiento sexual son: *miedo* e *inseguridad*.

Por consiguiente estaríamos hablando que la muestra de los y las estudiantes de las diferentes carreras de la FES Zaragoza consideran al hostigamiento sexual como una conducta agresiva relacionada con el sexo o genitalidad, que provoca sentimientos de rechazo y malestar, donde se

sugiere que el hombre es el principal agresor y la mujer la víctima. Esta agresión, puede alcanzar la severidad de una violación, además que se considera es provocada por un trastorno mental o sexual y está envuelta en un ambiente de violencia provocando miedo e inseguridad en quienes son víctimas de dicha agresión.

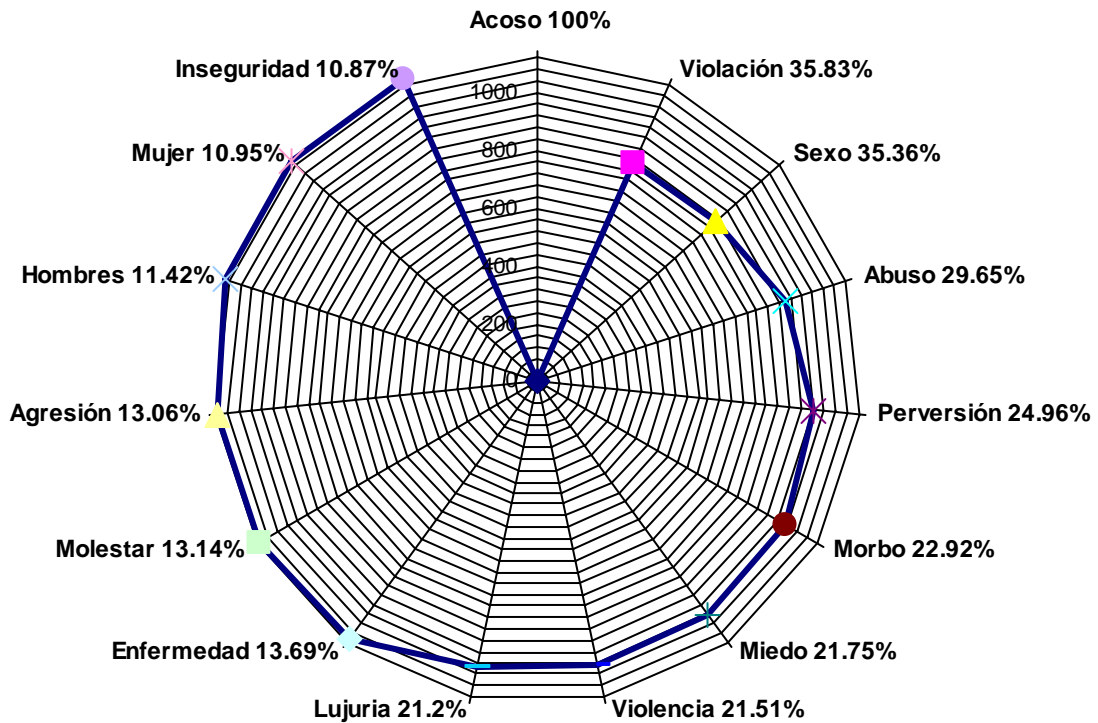


Figura 5. Conjunto SAM de la muestra total.

5.1.2 Análisis del conjunto SAM en hombres y mujeres de las diferentes carreras

En las siguientes ilustraciones podemos observar de manera más gráfica la riqueza semántica obtenida por los 14 subgrupos que integran a la muestra total. Cabe señalar que la palabra *acoso* fue la más cercana a hostigamiento sexual en 13 de los 14 subgrupos, mientras que en el restante fue *acosar* la palabra definidora más cercana, mismas que son sinónimos de la palabra estímulo.

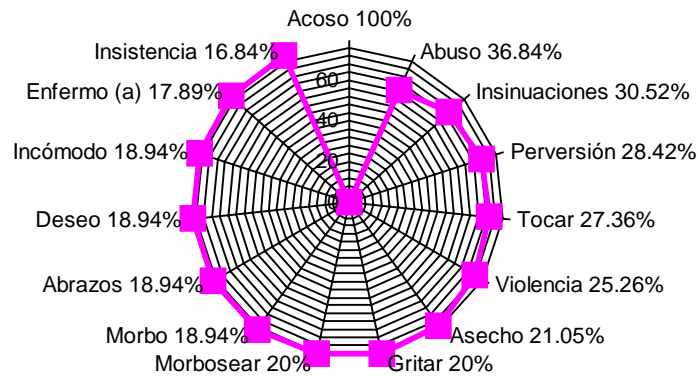


Figura 6. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Biología.

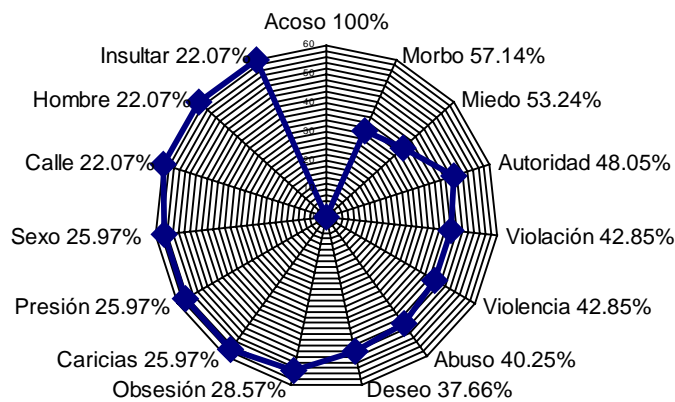


Figura 7. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Biología.

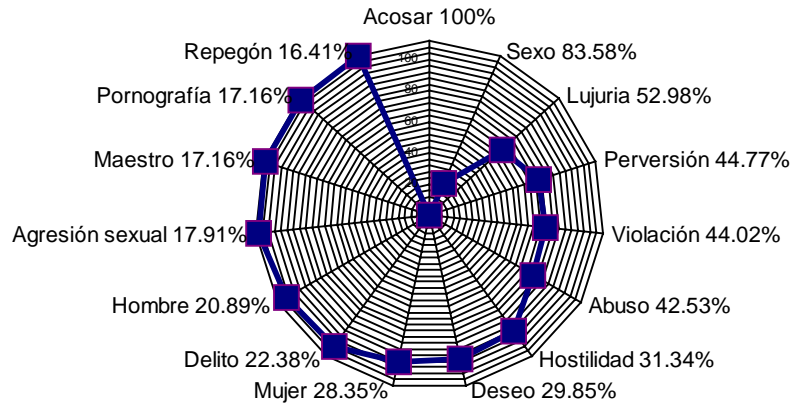


Figura 8. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Cirujano Dentista.

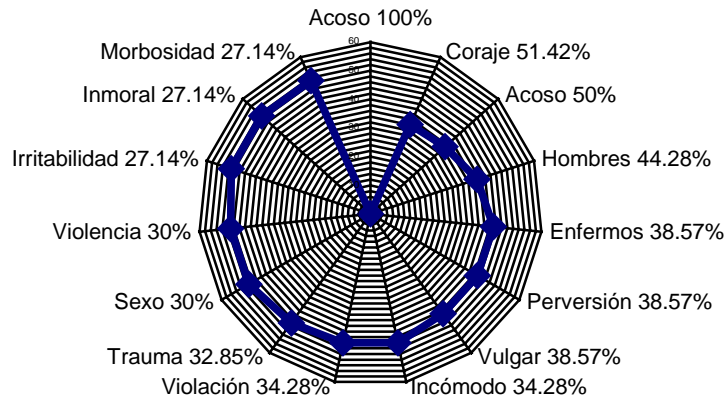


Figura 9. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Cirujano Dentista.

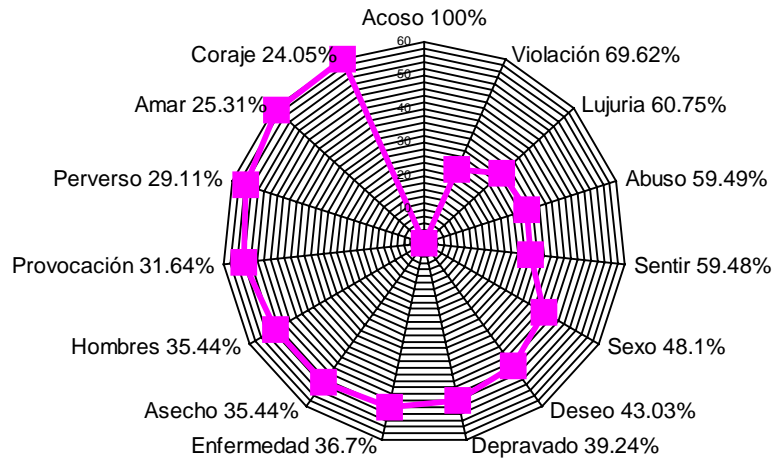


Figura 10. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Enfermería.

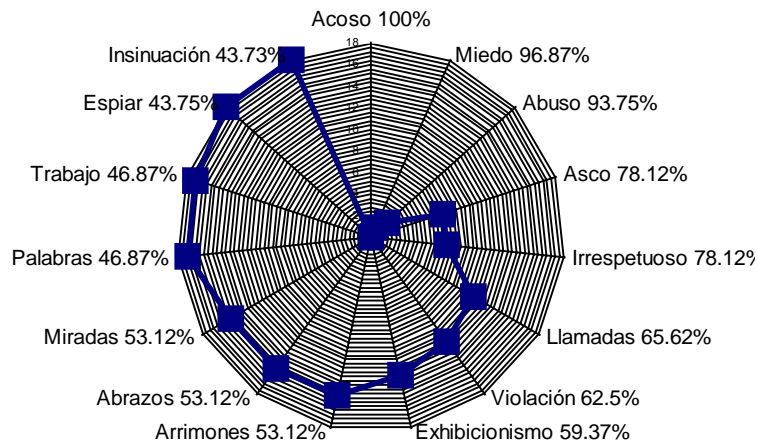


Figura 11. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Enfermería.

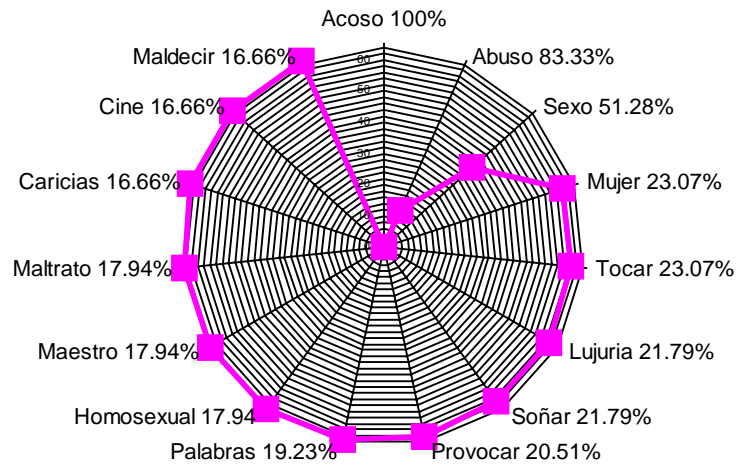


Figura 12. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Ingeniería Química.

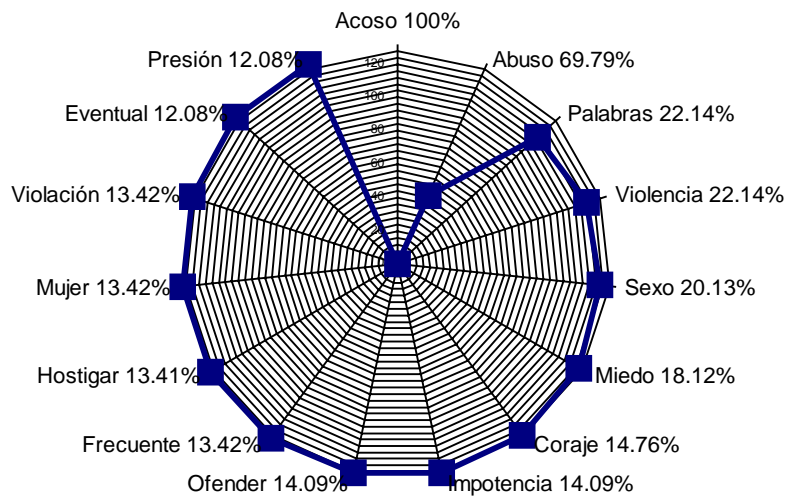


Figura 13. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Ingeniería Química.

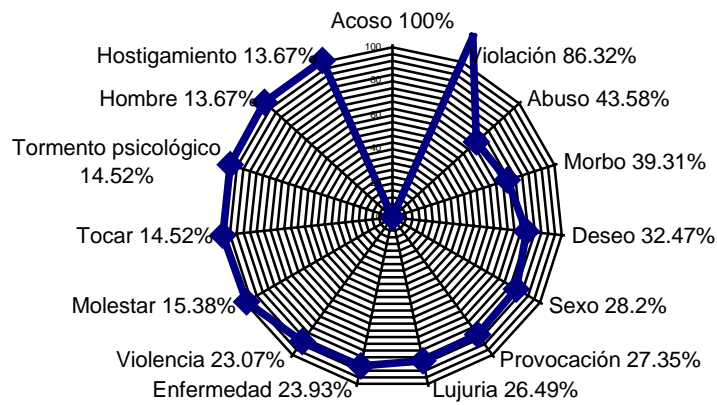


Figura 14. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Médico Cirujano.

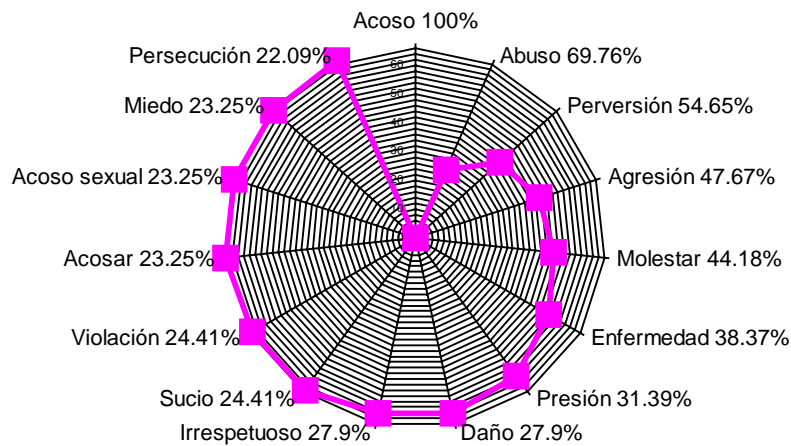


Figura 15. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Médico Cirujano.

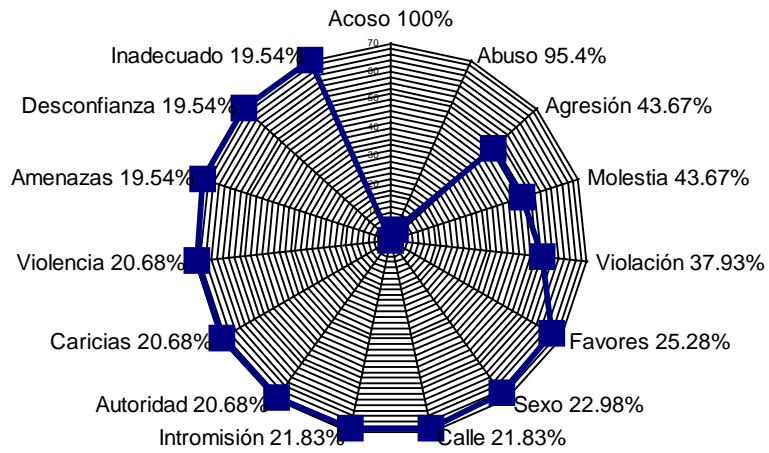


Figura 16. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de Psicología.

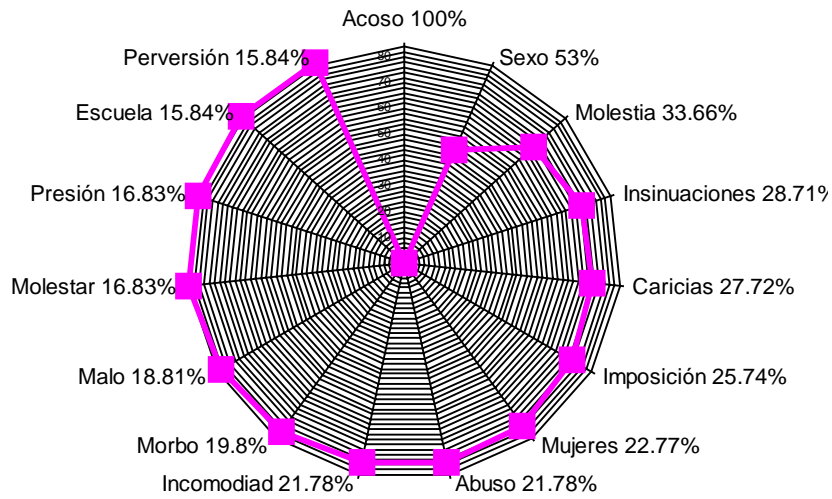


Figura 17. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de Psicología.

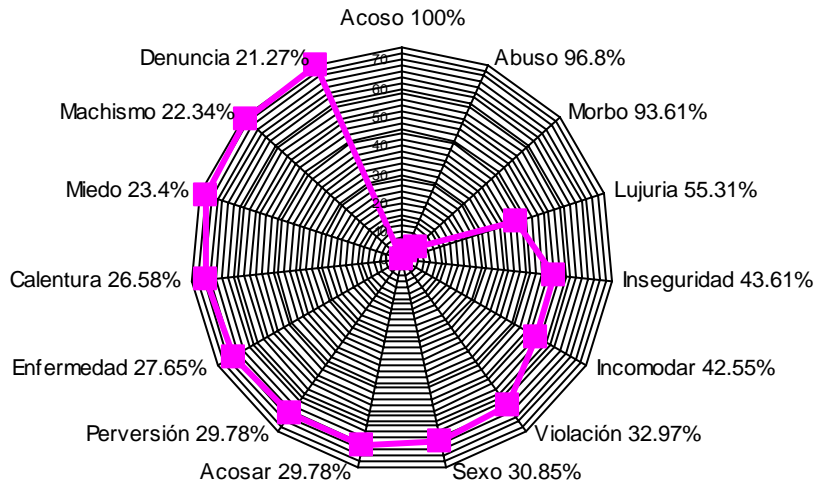


Figura 18. Conjunto SAM dado por los alumnos de la carrera de QFB.

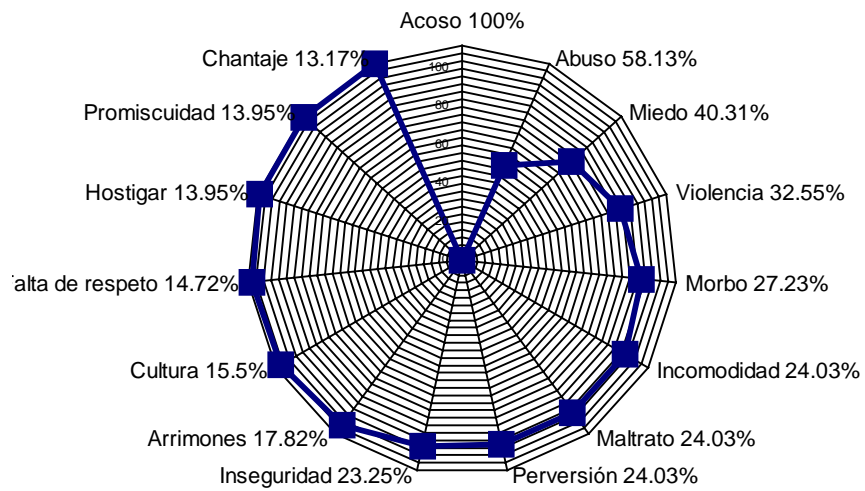


Figura 19. Conjunto SAM dado por las alumnas de la carrera de QFB.

5.2 ¿Cuál es el significado psicológico que los alumnos y alumnas de la FES Zaragoza le atribuyen al hostigamiento sexual?

En definitiva la mayoría de las 1002 definidoras obtenidas de los 350 instrumentos, mostraron que el hostigamiento sexual esta asociado a un acto negativo (75%), el cuál denigra a toda persona que es víctima de él o incluso a quienes son testigos del mismo.

No obstante existieron casos en los que palabras como *sexo* y *lujuria* también fueron asociadas con comportamientos positivos, lo cuál demuestra que para algunos la apertura y educación sexual es mucho más amplia, situación que resulta gratificante, sin embargo, no lo es el hecho de que exista confusión entre la connotación que se le puede dar al acto sexual dependiendo de la forma en que se realice, es decir, no es lo mismo cuando esta presente el *mutuo acuerdo* que cuando se utiliza al sexo como un instrumento para ejercer poder en alguien más.

En otros casos se habló del hostigamiento sexual como algo positivo (13%), lo cual demuestra que de alguna manera un sector de ésta población universitaria sigue pensando que esta agresión de género es una manera de relacionarnos, situándola como una práctica *cotidiana* y *normal* por medio de la cual en ocasiones es posible obtener algunos beneficios.

Otro porcentaje de participantes, mostraron cierta indiferencia ante el tema, al referir que les daba lo mismo ser o no agredidos de esta forma, que en muchos casos preferían *ignorar* o incluso *aguantar* a quienes hacían este uso indebido de poder, ya que de alguna forma sentían que su jerarquía (en el caso de *profesores, doctores, familiares*) los situaba en una posición desde la cuál era difícil demostrar que estaban incurriendo en una falta.

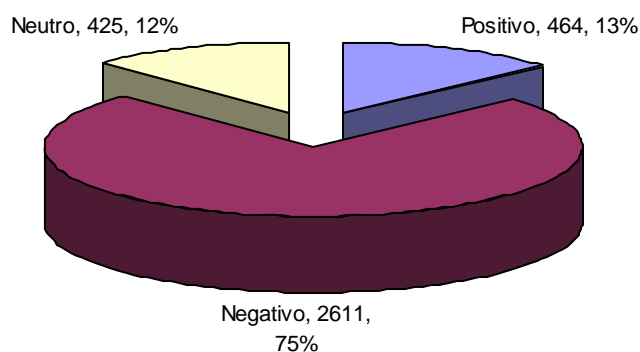


Figura 20. Carga valorativa que la muestra total atribuye al estímulo de hostigamiento sexual.

5.3 Discusión y conclusiones

De acuerdo a las definidoras generadas por cada grupo de la muestra total, se puede decir que el hostigamiento sexual lo conceptualizan como un contacto *sexo-genital*, es decir, se relaciona con la actitud sexual. También a esto hacen referencia las definidoras *violación y lujuria*, es percibido como una conducta no agradable que ocasiona sentimientos negativos y que parte de un *abuso* pero no se tiene claro qué conductas o actitudes forman parte de esta agresión o qué elementos pueden ser emitidos por el agresor; es decir, sí son conscientes de que es una conducta molesta que perjudica, sin embargo, no conocen sus componentes conductuales y existe confusión en muchos casos. No obstante, reportan la *inseguridad* y el *miedo* como parte de ésta.

Además ubican a los dos protagonistas lo que marca la existencia de un poder de género que hace más vulnerables a las mujeres ante esta agresión sexual y marca a los hombres por su prestigio dentro de la sociedad como los principales agresores.

A través de la técnica de redes semánticas naturales, los y las estudiantes de las diferentes carreras de la FES Zaragoza simbolizaron por medio del lenguaje lo que les significa una agresión sexual relativamente reciente en su estudio sistemático.

La red de significados que proporcionaron es un mapa conceptual sobre el concepto hostigamiento sexual que organiza y articula las palabras y nombra lo no inmediato. Al simbolizar se materializa, al nombrar se abre una brecha entre el nombre y lo que es nombrado.

Son construcciones simbólicas que dan atribuciones a las conductas subjetivas u objetivas. De ahí que nuestra conciencia esta habitada por una conciencia social y por lo tanto lo que decimos es un discurso social.

Hombres y mujeres de la muestra tuvieron consenso en sus conceptos; 12 fueron las definidoras en concordancia para la mayoría de los subgrupos por medio de las cuales se definió al hostigamiento sexual:

- Abuso
- Acoso
- Deseo
- Enfermedad (enfermo)
- Hombres
- Lujuria
- Miedo
- Morbo
- Perversión
- Sexo
- Violación
- Violencia

Estas definidoras condensadas lograron poner en primer lugar al concepto *Acoso* con un VMT de 1278 lo cual indica que para la población universitaria de la FES Zaragoza el hostigamiento sexual es referido como un sinónimo de acoso.

A pesar de las diferencias sexuales entre las personas, la mayoría de hombres y mujeres estudiantes de las diferentes carreras y semestres consideran al h s como un delito sexual que es negativo en sus vidas y les ocasiona un mal.

Estas violencias de género manifestadas por hombres y mujeres son una muestra más de cómo los universitarios que conformaron esta muestra perciben su mundo, de acuerdo a las leyes que les ha impuesto la sociedad, en base a su género y al rol de género establecido.

Por otro lado, la violación en la población global obtuvo un valor FMG de 35.86% de tal forma que sexo (35.36%), abuso (29.65%) y perversión (24.96%) forman un continuo negativo para definir esta agresión; sin embargo, es importante señalar que en la violación se emplea la fuerza física para conseguir un intercambio sexual que llega a la penetración coital, mientras que en el hostigamiento sexual hay un acercamiento sexual donde el poder es una jerarquía sexual de género a través de la fuerza psicológica, siendo ambos aspectos negativos desde su perspectiva.

La significación semántica de los y las estudiantes acerca del sexo como una definidora colocada dentro de conceptos que expresan violencia, es probable que se deba a su experiencia sexual o a que en muchos casos les hizo falta información acerca del tema, lo cual hizo que lo asociaran con esta violencia de género.

Actualmente, a pesar de la gran difusión por los medios masivos de comunicación respecto a la importancia de tener una educación sexual desde temprana edad, existen personas que consideran que el sexo es algo “sucio” y “bajo” y que practicarlo tiene la finalidad exclusiva de crear nuevos seres; por tal razón, las actividades e intereses sexuales de los niños(as) son vistas como vicios mal sanos; de ahí que algunos padres utilicen frases como: [no te toques], [eso es feo], [nene caca], entre otras cuando el niño empieza a descubrir su cuerpo. Los niños educados de esta forma, en la adultez tendrán un temor indefinido que arraigará en su personalidad y que puede ocasionarles problemas en sus futuras relaciones impidiendo manifestarse con naturalidad (Campo, 1992 p.91)

En esta investigación no podemos saber abiertamente la educación que tuvieron y su sentir acerca del sexo y las relaciones sexuales, sin embargo, se puede percibir que con la ubicación del concepto sexo en un continuo negativo, el hostigamiento sexual está asociado al sexo y a las relaciones sexuales de manera negativa, además también lo relacionan con enfermedades y lo asocian a sentimientos desagradables.

De acuerdo a las hipótesis que Díaz y Ortiz (1992) realizaron para los modelos de explicación del hostigamiento sexual y de López y Salazar (2001) en su investigación sobre el concepto de hostigamiento sexual en adolescentes de educación media superior, se analizarán en esta investigación aquellas definidoras que los/las estudiantes de la FES-Z proporcionaron para definir al hostigamiento sexual tomando en cuenta tanto las definidoras del conjunto SAM como las que a pesar de no obtener un VMT alto y por tanto no se incluyen en dicho conjunto pero que son significativas para definir esta agresión sexual.

Dichas hipótesis son:

1. ¿Quién se espera que sea la víctima?
2. ¿Quiénes se espera sean las personas hostigadas?
3. ¿Qué clase de actos y conductas se esperarían por parte de la persona hostigadora?
4. Emociones negativas experimentadas por las víctimas
5. Conductas, emociones y actitudes relacionadas con el cortejo

6. Psicopatologías asociadas al hostigamiento sexual
7. Palabras relacionadas con la agresión
8. Características relacionadas con la persona hostigadora
9. Contextos donde se presenta el hostigamiento sexual
10. Definidoras relacionadas con la actividad sexual
11. Definidoras relacionadas con la orientación sexual
12. Definidoras relacionadas con las partes del cuerpo

Aunado a esto es preciso conocer la información que los/las estudiantes han adquirido sobre sexualidad, ya que está relacionada con la perspectiva que tuvieron del hostigamiento sexual.

La agrupación de dichas definidoras para resolver las predicciones de Díaz y Ortiz (1992) se presenta a continuación:

¿Quién se espera que sea la víctima?

Una de las definidoras que hace referencia a quién se espera funja con el papel de víctima es *mujer*, misma que ubica a la víctima en el género femenino. La definidora *mujer* se concibe dentro de la condición de género que socialmente las hace más vulnerables que los hombres, manifestándose así un hostigamiento de género. Algunas otras definidoras de quienes se espera sean víctimas son: *niños, hombres, menores de edad*.

Aunque es un mito que no tiene fundamento alguno, se dice que sólo las mujeres hermosas son víctimas de hostigamiento, sin embargo, se sabe que le puede ocurrir a cualquier persona sin que importen cosas como su físico, raza, edad, clase social, costumbres, ideas (Nicolson, 1997; García, 1998; García 1998).

¿Quiénes se espera sean las personas hostigadoras?

En lo que respecta a quiénes se espera sean las personas hostigadoras, algunas de las definidoras mencionadas son: *adulto, albañil, Alfredo, alumnos, amigos, Antonio, Bernardo, Carlos, Champeon, Cobian, choferes, compañeros de salón, David, delincuentes, doctores, Dr. Chavira, Dr. Jesús, Dr. Quirós, drogadictos, Edalith, Elliot, empleadas(os), ex novios, Fernando QFB, Francisco, ginecólogos, Gómez Franco, Héctor, hermanos, hombres, intendencia, Isabel, jefes, Laura, Maestro Tomás, Manuel, Mario, masculino, mecánicos, Miguel Ángel “Champeon”, mujeres, Nacho, novios, padrastro, pandillero, pareja, pasantes, patrón, pederastas, personas, policías, pretendientes, profesores, proveedores, Richi, repartidores, Robert, Rogelio, señores, sexo opuesto, taxista, vagos, vecinos, vendedores ambulantes, viejos, violadores, entre otras. Con dichas definidoras se hace referencia a planteamientos en los que se habla de la incidencia del hostigamiento sexual y se dice que son los hombres quienes llevan a cabo la acción hacia las mujeres en la mayoría de los casos, esto debido a su condición de género, que socialmente los hace sentirse superiores en casi cualquier ámbito.*

Las situaciones de prestigio (*adultos, doctores, jefe, patrón, profesores, maestros, policías*) proveen de apoyo social al que lo tiene para tener el derecho de ejercer la violencia. Prestigio y violencia se unen.

A lo largo de la historia los seres humanos se han visto sujetos a una fuerza superior que los controla para mediar las relaciones con sus semejantes. Ese poder se hace necesario para ser gobernado, regular y mantener el orden entre los individuos a través de una autoridad, no obstante, debido al poder mal ejercido por algunas personas, éste se ha traducido en violencia denigrando la dignidad humana (López y Salazar, 2001), por medio de jerarquías utilizadas para controlar a otros, convirtiendo el poder en violencia y abarcando diferentes grados o niveles, en diversos ámbitos sociales y manifestándose de diversas maneras.

¿Qué clase de actos y conductas se esperarían por parte de la persona hostigadora?

Aborde verbal (sexo), abrazos, abusar, acción, acercamientos, acorralar, acosar, acoso sexual, aferrarse, agarrar, agraviar, agredir, agresión, agresión sexual, amedrentar, amenazar, aparecer, arrebatarse, asechar, asediar, atosigamiento, aventura, babosear, castigo, castrar, celos, cercanía, chantajear, chiflar, chingar, comprar, condicionar, conocido, consejo, constancia, constante, contradicción, conversación, corromper, corrupción, crueldad, dañar, decir, discriminar, dominar, engañar, falta de confianza, falta de educación, falta de respeto, fastidiar, favores, festejar, fijación, fingir, fisgonear, forzar, fraude, espiar, fregar, golpear, hábito, hablar, hacer ojitos, hartar, hostigar, imponer, insultar, interpretar, intimidar, inventar, invitación, involuntario, irrespetuoso, joder, juegos, maleducado, maltrato (físico, psicológico y verbal), mandar mensajes, manipular, manosear, matar, mentir, miradas lascivas, mirar, molestar, molestia de todo tipo, no educación, obligar, odiar, payaso, pedir, peligroso, pellizco, pensamiento, perjudicar, perseguir, pervertir, platicar, precoz, presionar, pretexto, problema psicológico, problemas, promiscuidad, proposiciones, propuesta indecoros, propuestas, relación secuestro, sexo, tocar, tortear, torturar, violación, violencia, vista profunda, volver, volverlo a hacer, son algunas de las definidoras que expresan la clase de conductas que se expresarían por las personas hostigadoras. Por medio de dichas definidoras se expresan acciones o actitudes que no son bienvenidas ni deseadas por parte de la persona agredida, por lo que no existe una reciprocidad, además manifiestan una coerción sexual y expresan sentimientos de desagrado.

Las definidoras mencionadas anteriormente nos muestran algunas de las conductas en las que está presente el hostigamiento sexual, dichas conductas son definidas por López y Salazar (2001) como las agresiones o acercamientos sexuales que el hostigador(a) dirige a alguien y están caracterizadas por:

- El grado de severidad: éste puede manifestarse desde un grado leve hasta uno grave; lo que dará la calificación a este parámetro será la duración de la conducta y el nivel de ofensividad recibida por la persona acosada.
- Presencia de actos físicos y/o verbales.
- Frecuencia con que se presentan los actos, con diverso nivel de daño, en situaciones y tiempos distintos.

Emociones negativas experimentadas por las víctimas

Es común que las víctimas que han sido hostigadas sexualmente demuestren reacciones físicas y emocionales. Dichas reacciones dependerán de la percepción que tenga la víctima frente a esta

agresión, el contexto en el que se presentan y las conductas emitidas por la persona hostigadora así como su frecuencia. Algunas de las palabras definidoras que pueden clasificarse dentro de las emociones negativas experimentadas por las víctimas son: *aberración, abnegación, aburrimiento, aceptar, acusar, agresividad, aislamiento, angustia, ansias, ansiedad, antipatía, apacibilidad, asco, asustar, burla, cólera, complacer, confusión, coraje, culpa, demanda, depresión, desagrado, desagrado, desamor, desánimo, desconcertar, desconfianza, descontento, desesperación, disgusto, distracción, dolor, duda, enojo, ensimismamiento, exhibir, fastidio, felicidad, frivolidad, frustración, furia, gestos, gritar, heridas, horror, hostilidad, huir, humillación, impotencia, incapacidad, incertidumbre, incomodidad, incompreensión, inconformidad, indefensión, indeferencia, indignación, inestabilidad, infelicidad, inquietud, incertidumbre, insatisfacción, inseguridad, intranquilo, irritabilidad, lágrimas, llanto, llorar, maldecir, miedo, molestia, nervios, nostalgia, odio, olvidar, orgullo, pánico, paranoia, pena, presión, rechazo, rencor, resentimiento, repudio, silencio, sucio, sufrimiento, temor, terror, tristeza, venganza* .

García (1989) divide en dos tipos las formas de reacción que las víctimas presentan al experimentar abusos sexuales que son:

- El impacto o consecuencias psicológicas
- Formas de confrontación

Es importante resaltar, que dadas las anteriores consideraciones y descripciones, el hostigamiento sexual es tomado como una experiencia desagradable y las reacciones dependerán del grado de severidad de la acción recibida, siendo desde una simple molestia, hasta un desorden profundo como la humillación, alienación y sensación de impotencia y vulnerabilidad, que afectan las diferentes áreas de la vida de la víctima.

Conductas, emociones y actitudes relacionadas con el cortejo

Acariciar, admiración, afecto, alegría, amar, amistad, amor, atracción, atributos, belleza, besar, bromas, cachondez, cachondo calentura, caricias, cariño, comprensión, contacto, contemplar, convivencia, coqueteo, cortejar, deseo, emoción, excitación, erotismo, fantasías, gozo, guiñar el ojo, gusto, halagador, hermosura, ligar, llamadas, pasión, placer, química, seducir, sensualidad, sentimiento.

El cortejo es a menudo confundido con el problema social que implica el hostigamiento sexual, ya que en ambos se emplean las mismas conductas (Díaz, 1993); no obstante, la diferencia se hace presente al existir o no la decisión y aceptación entre las personas involucradas en esta situación que puede desencadenar en una relación. Además la interacción sexual dentro del cortejo se da de manera voluntaria, y se termina cuando alguna de las dos partes lo decida de esta forma. Por el contrario en el hostigamiento sexual el agredido siempre se encuentra complaciendo peticiones sexuales en contra de su voluntad (Wright y Weiner 1984, citados en García 1998).

Psicopatologías asociadas al hostigamiento sexual

Alocar, chiflado, degeneración, enfermedad, enfermedad mental, enfermizo, enfermos, fetiche, manía, parafilias, patología, pedofilia, perturbación, perturbado, perversidad, perversión, perverso, pervertidos, psicológico, psicópata, psicosis, trastornado, traumas, trauma infantil, traumante.

Mito 1. El hostigamiento sexual no merece toda la atención que se le da. Es un problema poco común, restringido a unos cuantos perturbados (Cooper, 2001).

Hecho: Muy poca gente es considerada como “hostigador crónico” y de éstos la mayoría no son psicópatas. No obstante, muchos –aunque no lo hagan deliberadamente fomentan o permiten este tipo de comportamiento. Su frecuencia y extensión depende de la definición que se maneje de hostigamiento sexual; pero podemos afirmar que toda mujer ha experimentado miradas morbosas o contactos físicos injustificados.

Palabras relacionadas con la agresión

Abstención, abusar, abuso sexual, acostar, agarrar, arrimón, bajos instintos, besos, desnudar, excitación, fornicación, halago sexual, imaginación, insinuación a algunas personas, insinuaciones, instar, libido, llegue, lujuria, nalgada, pornografía, prostitución, repelón, roces raros, sexo, sexualidad, tocar, toqueteos, torteadas.

García (1998), establece que la línea divisoria entre el hostigamiento sexual y el piropo es imperceptible, sobre todo cuando sigue la violencia de las lisonjas que son rechazadas, además se cree que la mujer siempre estará a la disposición de quien quiera tomarla, como si la mujer fuera propiedad pública.

Características relacionadas con la persona hostigadora

Desde el punto de vista de García (1998), el poder se produce en relación a la aceptación negativa, ejerciendo la fuerza sobre otros con el fin de controlar y restringir a través del poder explotativo o manipulativo; de manera que en las relaciones en que se presenta el hostigamiento sexual se crea un poder desigual donde controlan y subordinan a otros, desarrollando formas de poder asimétricas basadas en la sumisión y la dependencia; por tanto, el hostigamiento sexual es una forma de ejercer poder sexual (Esparza, 1999) caracterizado por crear impotencia en el subordinado (García y Bedolla, 1993).

Algunas de las características relacionadas con la persona hostigadora y el mal uso de poder que llevan a cabo son: *abusivo, adúltero, agresivo, antisocial, aprovechado, asocial, asqueroso, astuto, atrevido, barbaján, borracho, calenturiento, castroso(a), cerdo, chistoso, cobarde, cochino, desadaptado, desagradable, desastroso, desconsiderado, desconocido, descortés, desubicado, doble cara, drogado, encimoso(a), estúpido, extraño, extrovertido, falsedad, falta de mujer, falta de técnica, fastidioso, figón, grosero(a), grotesco, hipocresía, histriónico, ignorancia, imbécil, imprudente, impúdico, incestuoso, incoherente, indecente, inestable, injusto, inmaduro, inmoral, insano, insulso, libidinoso, lujurioso, macho, malo, mamarracho, menso,*

misógino, morboso, naco, nefasto, no tiene confianza de sí mismo, nocivo, odioso, ofensor, patán, patético, perro, pesado, poder, problemático, promiscuo, prosaico, puerco, rabo verde, repulsivo, sin autoestima, sin escrúpulos, sin valores, sin respeto, soberbio, soez, solitario, tonto, urgido(a), victimario, vil, violento, vulgar.

Contextos donde se presenta el hostigamiento sexual

Algunos de los lugares que mencionaron los/las estudiantes de la población investigada son: *antros, bailes, bibliotecas, cafetería, calle, camino, camión, cárcel, centro comercial, cine, clases, clínicas, consultorio, cubículo, familia, escolar, fiesta, gimnasio, hospitales, iglesia, Insurgentes, jardineras, jardines, laboral, lugar, mercado, metro, metrobús, microbús, parque, pasillos, plazas, prácticas de campo, salón de clases, transporte.*

Las definidoras mencionadas anteriormente, demuestran que el hostigamiento sexual puede desarrollarse en cualquier medio, ya sea laboral, educativo, en la calle, oficinas públicas, en el hogar, etcétera, las conductas del hostigamiento sexual, las formas de coerción y las reacciones de la víctima dependerán del ambiente donde se presente la agresión.

El episodio de hostigamiento sexual presentado por García (1998), nos acerca a tener una mejor visión de cómo es concebida esta agresión por medio de tres elementos fundamentales que lo conforman.

Mito. Los hombres tienen más apetito sexual que las mujeres por su propia naturaleza, la hormona se les alborota más a lo hombres que a las mujeres (Cooper, 2001).

Hecho: Por siglos la mujer fue considerada propiedad privada, por lo tanto su cuerpo y su sexualidad tenían expresión sólo en la esfera doméstica, como esposa; como resultado de este control se perpetuó la creencia de que las mujeres no tenían deseo sexual ni tampoco disfrutaban su sexualidad, las prostitutas eran una excepción.

Otro de los mitos se basa en la forma de vestir, ya que se considera que esta provoca las agresiones, no obstante, la forma de usar la vestimenta entre hombres y mujeres es una cuestión cultural, además de ser una expresión de la moda de ese momento reafirmando la sexualidad de la mujer (Nicolson, 1997; García, 1998; García 1998).

Mediante las Redes Semánticas Naturales fue posible que los/las estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza expresaran la organización interna de la información que tenían acerca del hostigamiento sexual, esto a través de su memoria a largo plazo, conformando así una red de palabras que en su conjunto definieron a esta agresión sexual con sentimientos displacenteros, expresando que esta violencia de género es un abuso y que lo conocen como un sinónimo de acosar tal como se plantea en los medios masivos de comunicación.

El hostigamiento sexual para esta población de hombres y mujeres universitarios que se encuentran en la etapa de la adultez, está asociado a conductas negativas que incluyen al sexo y las relaciones sexuales.

La red conceptual expresa que el hostigamiento sexual para estos jóvenes está contenido dentro de las violencias de género como: maltrato, obligar, fastidiar y lo consideran un delito sexual extremo como la violación; sin embargo, estas construcciones mentales se vuelven confusas cuando al definir al hostigamiento sexual también lo hacen con elementos que no forman parte de esta agresión como: *aburrimiento* y *violación*.

La diferencia de edades, carreras, sexo y experiencias influyen en la perspectiva de esta violencia de género, mostrando en ocasiones confusión por la ambivalencia presentada al considerar el hostigamiento sexual por un lado con sentimientos displacenteros y por otro con el amor; en otras ocasiones la ambivalencia no se hizo presente y las definidoras presentadas sólo se enfocaban a sentimientos negativos y comportamientos como: *acosar, molestar, abuso, obsesión, obligar, dañar*; lo cual expresa que en esta población ya se llevó a cabo una construcción de lo que es el hostigamiento sexual, además de que simbolizan la violencia de género por la cual probablemente se han visto afectados(as), es por esto que en muchos casos al definir hostigamiento sexual lo hacen con un sinónimo, sin embargo, también incluyen en la definición a la violación y lo aburrido, definidoras que no forman parte del hostigamiento sexual.

Cabe mencionar que la población estudiada conformó un amplio número de definidoras, las más significativas de acuerdo a la Técnica de Redes Semánticas Naturales nos señalaron que no hubo mayor confusión en el significado de la palabra estímulo (hostigamiento sexual); sin embargo, en algunos casos se presentaron definidoras que aunque no tuvieron un valor significativo demostraron cierta confusión y por ello no deja de ser importante mencionarlas; algunas de estas palabras son: *edad, antojo, normal, nada, común*, entre otras.

A pesar de que no se conocieron las inquietudes, sentimientos abiertos y experiencias de la población en la que se realizó la investigación, respecto a sus conceptos emitidos, éstos nos mostraron que esta población tiene la noción de violencia de género relacionando al hostigamiento sexual con ellas, con sexo y relaciones sexuales dentro de comportamientos y sentimientos negativos, también sus definidoras señalan el desempeño de los roles de género que socialmente se han impuesto en ambos sexos, dándole a los hombres un estatus de poder y a las mujeres de sufrimiento.

En esta red de significados que proporcionaron hombres y mujeres se expone la necesidad que los estudiantes tienen de ser instruidos adecuadamente y alertados para diferenciar conductas que se pueden manejar entre sus iguales de aquellas que son pautas de agresiones sexuales que podrían afectar sus vidas; por ello es preciso que los/las estudiantes de todos los niveles reciban una orientación precisa para se desenvuelvan adecuadamente y desarrollen una identidad sana que no se vea afectada por actitudes y conductas de género inequitativas.

Aunado a esto se puede decir que el concepto que los y las estudiantes de las diferentes carreras de la FES Zaragoza tienen respecto al hostigamiento sexual está basado en gran parte en la experiencia que cada uno de ellos tiene en su vida cotidiana, ya sea de forma individual o en colectivo, sin olvidar que en muchos de los casos es posible que los participantes hayan jugado ambos papeles, es decir, el de hostigador y el de hostigado.

He aquí el concepto obtenido por la muestra total:

Se puede concluir que los y las alumnas de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza consideran al hostigamiento sexual como una conducta agresiva relacionada con el sexo o genitalidad, que provoca sentimientos de rechazo y malestar, donde se sugiere que el hombre es el principal agresor y la mujer la víctima. Esta agresión puede alcanzar la severidad de una violación; además se considera que es provocada por un trastorno mental o sexual y está envuelta en un ambiente de violencia provocando miedo e inseguridad en quienes son víctimas de dicha agresión.

Encontrándose diferencias cualitativas entre hombres y mujeres ya que en la mayoría de los casos la visión cambió dependiendo del sexo, es decir, las mujeres se ubicaron en la posición de la víctima (principalmente) dando como resultado que en muchas ocasiones se sintieran incómodas al resolver el instrumento o incluso se negaran a hacerlo. Fue común que las estudiantes manifestaran *temor, miedo y pena* para definir esta agresión de género de la que son víctimas en lo cotidiano, especialmente porque como puede observarse en los anexos 3 y 4 se hicieron presentes nombres de algunos profesores pertenecientes a esta institución académica, lo cuál si bien es cierto no ha sido denunciado si fue reportado al realizar esta investigación.

Por otro lado los hombres fueron mucho más explícitos al describir los actos y las palabras que en ocasiones (tal como ellos manifestaron) emplean con el fin de agrandar a las mujeres que los atraen aun sabiendo que son característicos del hostigamiento sexual, situándose así en la posición del agresor.

Es importante señalar que si bien el instrumento estuvo diseñado inicialmente para recabar datos respecto a la explicación que los participantes daban a las palabras definidoras del estímulo, el resultado no fue el esperado debido a que en la mayoría de los casos dejaron esta columna vacía y en algunos otros la emplearon para dar una definición de lo que entendían por *hostigamiento sexual*, motivo por el cual se decidió no tomar esta información para reportarla en los resultados de esta investigación.

Limitaciones y sugerencias

Una de las principales limitaciones consistió en no contar con una muestra probabilística de hombres y mujeres del área metropolitana del D. F., tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México como de otras instituciones de educación superior, no obstante, la muestra empleada si es representativa de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Sin embargo, debe mencionarse que el plantel fue seleccionado en base a que en este lugar es en donde cursamos nuestra educación superior y por ello nos encontramos más relacionados con las problemáticas que se viven dentro de esta comunidad estudiantil.

Respecto a los logros, el principal fue mostrar un acercamiento hacia los significados psicológicos de una agresión de reciente estudio en hombres y mujeres estudiantes universitarios, población inmersa en un contexto social lleno de violencia y discriminaciones sexuales entre muchos otros problemas.

Esperamos que este trabajo sirva de base para profundizar y conocer actitudes y atribuciones del hostigamiento sexual en esta interesante e importante población.

Creemos importante complementar la aplicación de la Técnica de Redes Semánticas Naturales con un cuestionario que proporcione información acerca de las experiencias vividas en torno a las diferentes agresiones sexuales pero en especial del hostigamiento sexual.

Los/las estudiantes mostraron inquietud por conocer más acerca del hostigamiento sexual una vez que se les aplicó el instrumento por lo que consideramos conveniente que la Comisión para la Prevención del Hostigamiento Sexual continúe con la difusión de información relacionada con el tema así como de las medidas que se toman para combatirlo con el fin de enriquecer las definiciones que puedan tenerse sobre el mismo.

Aunque la investigación estaba dirigida a una muestra de estudiantes, hubiera sido importante indagar cuál es la postura de los/las trabajadoras y docentes para determinar si existe un conocimiento real del tema; asimismo, entrevistar a los directivos con el fin de conocer su postura respecto al tema.

La población universitaria es vulnerable a diversas agresiones por lo que es preciso que, a través de investigaciones que abarquen otros ámbitos y poblaciones, se creen medios para prevenirlos y ayudarles a conocer y diferenciar esta agresión sexual de un comportamiento que muchos de ellos aun consideran como “normal”, es por ello que se sugiere:

- Que se aplique esta Técnica de Redes Semánticas Naturales a jóvenes de nivel secundaria y bachillerato para conocer el significado que le atribuyen al hostigamiento sexual a sí como el que proporcionan a otras agresiones de género.
- Crear manuales de asesoramiento dirigidos a profesores, estudiantes y padres de familia de todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior) en los que se planteen de forma fácil medidas de prevención y formas de confrontación que orienten para saber cómo actuar cuando se presentan delitos sexuales dentro de Instituciones Educativas.

- Llevar a cabo estudios comparativos aplicando la Técnica de Redes Semánticas Naturales en zonas de diferentes niveles socioeconómicos; así como en universidades públicas y privadas para enriquecer la perspectiva que se tiene del concepto de hostigamiento sexual.
- Crear planes de estudio que incluyan temas de prevención en delitos sexuales dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia para trabajar talleres inter escolares.

Esta investigación pone de manifiesto la falta de información e inadecuada formación de la que son víctimas estas mujeres y hombres estudiantes aun y cuando han tenido el privilegio de la enseñanza superior; por lo tanto se hace necesaria la tarea ineludible de crear y proyectar curricula tanto formales como informales tales como talleres, cursos, pláticas, material audiovisual, etcétera, que faciliten a mujeres y hombres eliminar prácticas inequitativas, violentas y sexistas, para construir sociedades con una cultura sexual más sana.

La investigación presentada es un acercamiento más para conocer qué tanto la población estudiantil de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza está enterada de violencias sexuales o de género y la forma de cómo la deben afrontar; es poco lo que saben y mucho lo que se arriesgan, falta información, falta instrucción, falta educación adecuada para expresar sus ideas claramente, falta mucho por hacer para defender, prevenir y ayudar a los universitarios a visualizar la violencia simbólica en la que están inmersos y los géneros inequitativos en los que viven cotidianamente.

Este estudio es un gran esfuerzo, el cual lleva a la satisfacción de sus autores y la plena confianza de que en él se presenta una valiosísima información, la cual podrá servir a otros investigadores que compartan una inquietud similar con el fin de enriquecer el estudio del hostigamiento sexual y ayudar a los/las estudiantes a tener una vida más plena.

Referencias

- Aguirre, B. (1998) *Estructura factorial del inventario de roles sexuales de Bem de México: Roles sexuales y su relación con el autoconcepto*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología UNAM, México.
- Alanis, A. y cols. (2003) *“La sexualidad y el erotismo en el proyecto de vida” investigación*. FES, UNAM
- Beck, A. (1990) *Con el amor no basta: cómo superar malentendidos, resolver conflictos y enfrentarse a estos problemas de pareja*. Barcelona: Paidós.
- Beltrán, M. et al (2000) *De dos en dos*. España: Cuadernos inacabables 38, horas y horas la editorial.
- Bedolla, P. (1989) *Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual: En Bedolla, P., Et. al. (comp.) Estudios de Género y Feminismo I*. México, UNAM, Fontamara.
- Bedolla, P. (1993) *El hostigamiento sexual y su aproximación al conocimiento del hostigador sexual. En Bedolla, P., Et. al. (comp.) Estudios de Género y Feminismo II*. México, UNAM, Fontamara.
- Bedolla, P. (1998) *Peldaños en el conocimiento del hostigador sexual. Ponencia presentada en el IX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual*. Ciudad de México, octubre 30.
- Bedolla, P. (1999) *El hostigamiento sexual: Materia de políticas públicas para su desaliento. Programa de sexualidad humana*, Facultad de Psicología, UNAM, México.
- Bedolla, P. (2002) *Estudios de género y feminismo*. México: UNAM.
- Bedolla, P. y García B. (1989) *Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual. En Bedolla, P., Bustos, O., Delgado, G., García, B., Parada, L. Estudios de género y feminismo II*. México: Fontamara – UNAM.
- Booth, T. (1990) *Creciendo en la sociedad*. México: CECSA.
- Bottomore, T. B. (1992) *Introducción a la sociología, Clásica e importante introducción a la sociología*, Ed. Península, 11ª edición, Barcelona.
- Bozhovich, L. (1981) *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana: Pueblo y Educación
- Branden, N. (1994) *El poder de la autoestima*. México: Paidós
- Bravo, F. P. (1991) *Análisis de la interpretación de la estructura lingüísticas y los conceptos en la determinación del significado del lenguaje*. Tesis de Maestría. UNAM. México.
- Connell, R. (1998) *La organización social de la masculinidad en Valdez y Olavaria J., Masculinidades, Poder y Crisis*, Ed. Isis Internacional y FLACSO Chile.
- Connell, R. (2003) *Masculinidad* Ed. UNAM PUEG México.
- Cooper, J. (2001) *Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral*. PUEG. México: UNAM.

- Chávez López, Edgar et al (1994) *Curso taller comunicación y problemas en la relación de pareja* Asesora Maestra en Psicología, Caballero Burga Amparo: Iztacala.
- De Barbieri, T. (1986) *Grandes tendencias políticas contemporáneas: movimientos feministas*. México: UNAM.
- Díaz Guerrero, R. (1990) *Psicología del mexicano* Ed. Panamericana, México.
- Díaz, S. (1993) *Atribuciones causales del fenómeno de hostigamiento sexual*. En Bedolla, P., Bustos, O., Delgado, G., García, B. y Parada L. *Estudios de género y feminismo II*. México: Fontamara-UNAM.
- Díaz, S. y Ortiz, T (1992) *Atribuciones causales en el fenómeno del hostigamiento sexual*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, México, UNAM.
- Diccionario Moderno, (1993) Vol. 2, México: Larousse
- Durkheim, E. (1897) *El suicidio: Un estudio sociológico*.
- Enciclopedia Microsoft Encarta (2006). *Acoso sexual*, en Microsoft Corp. USA.
- Esparza, (1999) *Historia del hostigador sexual en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde la perspectiva de Género*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, México, UNAM
- Figuroa, J. (1981a) *Estudio de Redes Semánticas Naturales y algunos de sus procesos básicos*. Facultad de Psicología, UNAM, Trabajo inédito.
- Figuroa, J.; González, E. y Solís, V. (1981b) *Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 13, 3, 447-457, México.
- Freud, S. (1913) *Tótem y tabú*.
- García, B. y Bedolla, P: (1988) *Una aproximación sobre el análisis del hostigamiento sexual en las mujeres*. *Foro Universitario 7/8*, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), UNAM, México.
- García, G y Bedolla, P. (1989) *Acercamientos metodológicos del hostigamiento sexual*. En Bedolla, P. Et al. (comp). *Estudios de Género y Feminismo I*. México, UNAM Fontamara.
- García, García y Bedolla, P. (1993) *Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual*. En Bedolla, P. Et al. (comp). *Estudios de Género y Feminismo I*. México, UNAM Fontamara
- García, B. (1998) *La definición del acoso sexual y su relación con las actitudes: un estudio comparativo*. Tesis de Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología División de Estudios de Postgrado, UNAM, México.
- González J., Lorenzo (1987) *Psicología de la personalidad*. Madrid: Biblioteca Nueva
- González R., Fernando et al (1984) *Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación
- González R., Fernando (1985) *Psicología de la personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- González R., Fernando (1987) *Algunas cuestiones del desarrollo moral de la personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación

- González R., Fernando (1988) *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Pueblo y Educación
- González , (1989)
- Guevara, E. (2002) *Psicología social y género: una mirada crítica a la teoría del rol y una propuesta. Ponencia presentada en el XXIX Congreso Nacional de CNEIP 2002* México, No. 41 UNAM.
- Guevara, E. (2002) *La masculinidad como posición social: un análisis desde la perspectiva de género En OMNIA Estadísticas de Género, Revista de la Dirección General de Postgrados.*
- Hernández, M. y Piña, M. (1995) *Revisión crítica desde una perspectiva de género de las tesis de la Facultad de Psicología, UNAM, acerca del autoconcepto en mujeres*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología UNAM
- Hernández, R. y Fernández, C. (1991) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana
- Katchadourian, H. (1984) *La sexualidad humana: Un estudio comparativo de su evolución*. México: FCE.
- Kaufman (1989) *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*. En Arango L., Género e Identidad Ed. Tercer Mundo, Colombia.
- Kerlinger, T. (2002) *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Lamas, Martha (comp.) (1996) *El género: la construcción social de la diferencia sexual PUEG* México: Miguel Ángel Porrúa
- León, M. (1997) *Poder y empoderamiento de las mujeres* Ed. TM Editores, Colombia
- López, 2002 Tesis *Los significados de la Violencia y el Poder. Concepto clave de la masculinidad tradicional*. Facultad de Psicología UNAM.
- López y Salazar, (2001) *El significado del hostigamiento sexual en alumnos y alumnas de una institución de educación media superior*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM, México.
- Lugo, C. (1989) *Legislación Internacional en materia de hostigamiento sexual. En Bedolla, P. Et. al. (comp) Estudios de Género y Feminismo I*. México, UNAM.
- Luna P. y Mendoza, M. (1993). *Consecuencias psicológicas provocadas por el hostigamiento sexual en mujeres y hombres*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología. UNAM, México.
- Marsellach, H. Gloria (1998), *El psicólogo en la red, La Autoestima* www.elpsicologoenlared.com
- Nicolson, (1997) *Poder, género y organizaciones. ¿Se valora a la mujer en la empresa?* España: Narcea.
- Parke, R (1986) *El papel del padre El desarrollo del niño*. Madrid: Morata. 2ª Ed. col.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1973) *Psicología del niño*. Buenos Aires.

- Ponce, S., Sánchez y Villanueva, L. (1995) *Repercusiones del hostigamiento sexual en la autoestima de la adolescencia*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Riquer, F., Saucedo, I. y Bedolla, P. (1996) *Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública*. En Langer, A. y Tolbert K. *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*. México: Edomex.
- Rivera Aragón, S., y Díaz – Loving, R. (2002) *La cultura del poder en la pareja*. México
- Scott, C. (1996) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. PUEG, México.
- Scott, C: (1998) *La teorización de las masculinidades de la ciencia social contemporánea*. *Revista La Ventana No. 7, México*.
- Soria, M. A. y Hernández, J. A. (1994) *La víctima y los efectos de la agresión sexual*. EN *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Boixareu universitaria.
- Szaley, L., Bryson A. (1974) *Psychological meaning: comparative analyses and theoretical implications*. *Journal of Personality ans social Psychology*, 30,6,860-870.
- Valdez, Medina, J. L. (1986) *Padre, madre, Dios y virgen, Redes semánticas, Convergencias conceptuales*. Tesis de Licenciatura, UNAM.
- Valdez, Medina, J. L: y Reyes, L. I. (1993) *La construcción de instrumentos de medición a partir de categorías semánticas. Un caso ilustrativo: El autoconcepto*, *Revista de Psicología Social y Personalidad*, a(1), 57-66.
- Valdez, Medina, J. L. (2000) *Redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en Psicología social*, *Facultad de Ciencias de la Conducta*, Universidad del Estado de México, México.

Anexos

Anexo 1. Tríptico distribuido por la Comisión para la Prevención del Hostigamiento Sexual de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

¡Enterate!

El hostigamiento sexual es una expresión de poder o autoridad sobre otra persona, manifestada de forma sexual.

Incluye:

- Solicitar favores sexuales.
- Actos de naturaleza sexual, verbales físicos o visuales.

Pelliczos, palmaditas, besos, caricias, sonrisas, miradas, bromas y contactos que no han sido provocados ni deseados

**Para orientación,
información y ayuda
psicológica favor de
dirigirse a:**

La comisión para la prevención del Hostigamiento Sexual del Consejo Técnico, que serán entregadas en el edificio de Gobierno planta alta cubículo 30 en el área de la Secretaría del Consejo Técnico en el siguiente horario:

Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00
16:00 a 19:00 hrs.

Con CLEOTILDE ESTRADA

¡Actúa!

Ante una situación de este tipo debes:

- Denunciarlo
- Pedir ayuda
- Comunicarlo
- Dar aviso.

**Si estas atravesando por una
situación de este tipo,
¡Denúncialo!, no te quedas
callada(o), nosotros te
apoyamos.**

DIRECTORIO

Mtro. Juan Francisco Sánchez Ruiz.
Director.

C.D. Alfredo Sánchez Figueroa.
Secretario General.

Mtra. María del Refugio Cuevas.
Jefa de la Carrera de Psicología.

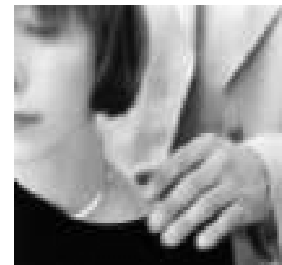
COMISIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DEL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL.



La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza tiene el compromiso de:

- Respetar y hacer respetar la dignidad de la comunidad universitaria.
- Crear y fomentar estrategias que aborden y prevengan el Hostigamiento Sexual.
- Informar que existen derechos, obligaciones y sanciones relacionadas con esta temática.
- Crear medidas que impidan que se sigan presentando este tipo de casos.

**Comisión
¡Conoce!
para la
prevención**



**del
Hostigamiento
Sexual**

Anexo 3.

Valor J obtenido de la muestra total de estudiantes de ambos géneros de la FES Zaragoza.

J = 1002

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|------|----|-----------------|-----|-----|-----------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 45 | Agredir | 10 | 90 | Asco | 98 |
| 1 | Aberración | 11 | 46 | Agresión | 167 | 91 | Asechar | 9 |
| 2 | Aberrante | 4 | 47 | Agresión sexual | 24 | 92 | Asecho | 63 |
| 3 | Abnegación | 4 | 48 | Agresividad | 17 | 93 | Asediar | 3 |
| 4 | Abnegada | 7 | 49 | Agresivo | 5 | 94 | Asedio | 15 |
| 5 | Aborde verbal sexo | 4 | 50 | Aislamiento | 6 | 95 | Asexual | 1 |
| 6 | Abrazo | 4 | 51 | Albañil | 1 | 96 | Asocial | 1 |
| 7 | Abrazos | 51 | 52 | Albañiles | 24 | 97 | Asqueroso | 36 |
| 8 | Abstención | 8 | 53 | Albures | 34 | 98 | Asquerosos | 7 |
| 9 | Absurdo | 32 | 54 | Alcohol | 30 | 99 | Astucia | 15 |
| 10 | Aburrido | 7 | 55 | Alegría | 1 | 100 | Astuto | 4 |
| 11 | Aburrimiento | 3 | 56 | Alejarse | 8 | 101 | Asustar | 11 |
| 12 | Abusar | 28 | 57 | Alfredo | 8 | 102 | Ataque | 4 |
| 13 | Abusivo | 15 | 58 | Alocar | 8 | 103 | Ataques | 9 |
| 14 | Abuso | 379 | 59 | Alumnos | 3 | 104 | Atosigamiento | 8 |
| 15 | Abuso de autoridad | 3 | 60 | Amar | 20 | 105 | Atracción | 20 |
| 16 | Abuso sexual | 10 | 61 | Amedrentar | 11 | 106 | Atrevido | 17 |
| 17 | Acabarse | 8 | 62 | Amenaza | 46 | 107 | Atributos | 9 |
| 18 | Acariciar | 8 | 63 | Amenazar | 14 | 108 | Atropello | 10 |
| 19 | Acción | 2 | 64 | Amenazas | 37 | 109 | Autoestima | 5 |
| 20 | Acciones | 6 | 65 | Amigo | 8 | 110 | Autoridad | 56 |
| 21 | Acechado | 5 | 66 | Amigos | 37 | 111 | Autoritarismo | 36 |
| 22 | Aceptar | 1 | 67 | Amistad | 3 | 112 | Aventura | 12 |
| 23 | Acercamiento | 45 | 68 | Amor | 69 | 113 | Babosear | 9 |
| 24 | Acercamiento raro | 4 | 69 | Angustia | 29 | 114 | Bailes | 6 |
| 25 | Acercamientos | 8 | 70 | Animalismo | 9 | 115 | Bajos instintos | 8 |
| 26 | Acercarse mucho | 8 | 71 | Anónimos | 9 | 116 | Barbajan | 10 |
| 27 | Acorralar | 8 | 72 | Ansias | 9 | 117 | Belleza | 27 |
| 28 | Acosamiento | 10 | 73 | Ansiedad | 2 | 118 | Bernardo | 8 |
| 29 | Acosar | 101 | 74 | Antipatía | 7 | 119 | Besar | 3 |
| 30 | Acoso | 1278 | 75 | Antisocial | 2 | 120 | Beso | 14 |
| 31 | Acoso sexual | 40 | 76 | Antojo | 9 | 121 | Besos | 61 |
| 32 | Acostar | 8 | 77 | Antonio | 2 | 122 | Bestial | 2 |
| 33 | Actitud | 6 | 78 | Antro | 14 | 123 | Biblioteca | 5 |
| 34 | Actitudes | 5 | 79 | Apachurro | 10 | 124 | Bisexual | 8 |
| 35 | Acusar | 8 | 80 | Apacibilidad | 4 | 125 | Bizcochito | 4 |
| 36 | Admiración | 7 | 81 | Aparecer | 2 | 126 | Bizcocho | 4 |
| 37 | Adultero | 2 | 82 | Apariencia | 6 | 127 | Borracho | 3 |
| 38 | Adulto | 1 | 83 | Apostar | 5 | 128 | Bromas | 8 |
| 39 | Afecto | 2 | 84 | Aprovechado | 9 | 129 | Brutalidad | 9 |
| 40 | Aferración | 1 | 85 | Aprovechar | 8 | 130 | Buena | 3 |
| 41 | Aferrarse | 9 | 86 | Armas | 5 | 131 | Burla | 10 |
| 42 | Afloja | 14 | 87 | Arrebato | 11 | 132 | Cachondez | 6 |
| 43 | Agarrar | 16 | 88 | Arrimón | 33 | 133 | Cachondo | 18 |
| 44 | Agravar | 4 | 89 | Arrimones | 87 | 134 | Cafetería | 5 |

| | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------|-----|-----|---------------------|-----|-----|--------------------|----|
| 135 | Calentura | 42 | 185 | Compañeros | 18 | 235 | Delincuente | 3 |
| 136 | Calenturiento | 10 | 186 | Compañeros de salón | 1 | 236 | Delito | 53 |
| 137 | Calificación | 17 | 187 | Complacer | 5 | 237 | Demanda | 8 |
| 138 | Calificaciones | 4 | 188 | Comprar | 9 | 238 | Denigrar | 7 |
| 139 | Calle | 51 | 189 | Comprensión | 1 | 239 | Denuncia | 26 |
| 140 | Caminando | 8 | 190 | Comprometedor | 2 | 240 | Denunciar | 2 |
| 141 | Caminar | 4 | 191 | Comprometer | 6 | 241 | Deporte | 7 |
| 142 | Camino | 2 | 192 | Compromiso | 10 | 242 | Depravación | 66 |
| 143 | Camión | 4 | 193 | Común | 10 | 243 | Depravado | 56 |
| 144 | Canción | 1 | 194 | Comunicación | 6 | 244 | Depresión | 26 |
| 145 | Cárcel | 44 | 195 | Condicionar | 12 | 245 | Desadaptado | 6 |
| 146 | Caricia | 7 | 196 | Confianza | 9 | 246 | Desagradable | 54 |
| 147 | Caricias | 109 | 197 | Confusión | 9 | 247 | Desagrado | 5 |
| 148 | Cariño | 10 | 198 | Conocido | 5 | 248 | Desagusto | 10 |
| 149 | Carlos | 1 | 199 | Consejos | 2 | 249 | Desamor | 1 |
| 150 | Carta | 2 | 200 | Constancia | 2 | 250 | Desánimo | 10 |
| 151 | Cartas | 38 | 201 | Constante | 25 | 251 | Desastrazo | 3 |
| 152 | Carteles obscenos (dibujos) | 7 | 202 | Consultorio | 7 | 252 | Desconcertar | 3 |
| 153 | Castigo | 7 | 203 | Contacto | 7 | 253 | Desconsiderado | 5 |
| 154 | Castrar (molestar) | 3 | 204 | Contemplar | 1 | 254 | Desconfianza | 52 |
| 155 | Castrar | 10 | 205 | Contradicción | 7 | 255 | Desconocido | 7 |
| 156 | Castrosa | 2 | 206 | Conversación | 7 | 256 | Descuento | 2 |
| 157 | Castroso | 12 | 207 | Convivencia | 3 | 257 | Descortés | 6 |
| 158 | Celos | 10 | 208 | Coqueteo | 36 | 258 | Descubrir | 6 |
| 159 | Centro comercial | 10 | 209 | Coraje | 134 | 259 | Desnudar | 4 |
| 160 | Cercanía | 6 | 210 | Corromper | 1 | 260 | Desnudos | 5 |
| 161 | Cercanía a todas horas | 2 | 211 | Corrupción | 9 | 261 | Deseo | 3 |
| 162 | Cerdo | 7 | 212 | Cortear | 4 | 262 | Destrucción | 6 |
| 163 | Champeón | 1 | 213 | Costumbre | 5 | 263 | Desubicado | 2 |
| 164 | Chantaje | 52 | 214 | Creencias | 7 | 264 | Desviación | 7 |
| 165 | Chantajear | 10 | 215 | Crueldad | 6 | 265 | Dichos | 1 |
| 166 | Chaparrita | 1 | 216 | Cubículo | 5 | 266 | Difamar | 5 |
| 167 | Chiflado | 9 | 217 | Cuerpo | 16 | 267 | Difícil | 19 |
| 168 | Chiflar | 7 | 218 | Cuerpos | 7 | 268 | Dignidad | 7 |
| 169 | Chingar | 7 | 219 | Cuidado | 6 | 269 | Dignificación (no) | 9 |
| 170 | Chiquitito | 3 | 220 | Culpa | 7 | 270 | Dinero | 34 |
| 171 | Chiquito | 1 | 221 | Culpabilidad | 9 | 271 | Disciplinado | 4 |
| 172 | Chistoso | 9 | 222 | Cultura | 40 | 272 | Discriminación | 26 |
| 173 | Chofer | 6 | 223 | Dañar | 12 | 273 | Discriminar | 2 |
| 174 | Chóferes | 6 | 224 | Daño | 40 | 274 | Diseminación | 8 |
| 175 | Cine | 22 | 225 | Daños | 2 | 275 | Disgusto | 14 |
| 176 | Clases | 17 | 226 | David | 1 | 276 | Distorsión social | 6 |
| 177 | Clínicas | 8 | 227 | Decadencia | 4 | 277 | Distracción | 1 |
| 178 | Cobarde | 7 | 228 | Decepcionante | 3 | 278 | Disuadir | 2 |
| 179 | Cobian | 13 | 229 | Decir | 8 | 279 | Divertido | 4 |
| 180 | Cochino | 13 | 230 | Degeneración | 7 | 280 | Doble cara | 2 |
| 181 | Coco | 1 | 231 | Degenerado | 13 | 281 | Doble sentido | 4 |
| 182 | Coito | 4 | 232 | Degenerado(a) | 1 | 282 | Doctor | 12 |
| 183 | Cólera | 5 | 233 | Degradación | 11 | 283 | Doctores | 14 |
| 184 | Comentarios | 14 | 234 | Degradante | 4 | 284 | Dolor | 28 |

| | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|-----|-----|--------------------|----|-----|----------------|-----|
| 285 | Dominar | 5 | 335 | Espantoso | 1 | 385 | Forzar | 13 |
| 286 | Dr. Chavira | 5 | 336 | Espiar | 29 | 386 | Francisco | 8 |
| 287 | Dr. Jesús | 2 | 337 | Espionaje | 4 | 387 | Frases | 5 |
| 288 | Dr. Quirós | 6 | 338 | Estar | 1 | 388 | Fraude | 6 |
| 289 | Drogadictos | 4 | 339 | Estrategia | 7 | 389 | Frecuente | 10 |
| 290 | Drogado | 13 | 340 | Estresante | 5 | 390 | Fregar | 13 |
| 291 | Drogar | 1 | 341 | Estupido | 28 | 391 | Frivolidad | 7 |
| 292 | Drogas | 9 | 342 | Eventual | 18 | 392 | Frustración | 42 |
| 293 | Duda | 12 | 343 | Evidente | 6 | 393 | Fuerza | 1 |
| 294 | Edad | 6 | 344 | Evitar | 7 | 394 | Furia | 6 |
| 295 | Edalith | 10 | 345 | Ex novios (as) | 8 | 395 | Género | 12 |
| 296 | Educación | 12 | 346 | Exceso | 10 | 396 | Gestos | 2 |
| 297 | Educación sexual | 2 | 347 | Excitación | 1 | 397 | Gimnasio | 14 |
| 298 | Egocentrismo | 4 | 348 | Excitante | 6 | 398 | Ginecólogo | 10 |
| 299 | El morbo | 8 | 349 | Exhibicionismo | 19 | 399 | Ginecólogos | 3 |
| 300 | Elliot | 11 | 350 | Exhibir | 5 | 400 | Golpear | 17 |
| 301 | Embarazo | 4 | 351 | Existencia | 3 | 401 | Golpes | 36 |
| 302 | Emoción | 9 | 352 | Excitación | 13 | 402 | Gómez franco | 2 |
| 303 | Emociones | 4 | 353 | Expresar | 1 | 403 | Gozo | 5 |
| 304 | Empalagar | 5 | 354 | Extraño | 4 | 404 | Gritar | 40 |
| 305 | Empleadas | 2 | 355 | Extrovertido | 4 | 405 | Gritos | 19 |
| 306 | Empleados | 2 | 356 | Falda | 7 | 406 | Grosería | 23 |
| 307 | En niños | 6 | 357 | Falsedad | 1 | 407 | Groserías | 10 |
| 308 | Encierro | 1 | 358 | Falta de confianza | 15 | 408 | Grosero (a) | 2 |
| 309 | Encuentro | 5 | 359 | Falta de educación | 2 | 409 | Grosero | 22 |
| 310 | Enfadar | 6 | 360 | Falta de respeto | 43 | 410 | Grotesco | 14 |
| 311 | Enfermedad | 175 | 361 | Falta de técnica | 1 | 411 | Guerita | 2 |
| 312 | Enfermedad mental | 12 | 362 | Falto de mujer | 6 | 412 | Guiñar el ojo | 2 |
| 313 | Enfermedades mentales | 9 | 363 | Familia | 15 | 413 | Gusto | 7 |
| 314 | Enfermizo | 16 | 364 | Familiar | 3 | 414 | Habito | 5 |
| 315 | Enfermo (a) | 17 | 365 | Fantasia | 34 | 415 | Hablar | 9 |
| 316 | Enfermo | 29 | 366 | Fantasías | 30 | 416 | Hacer ojitos | 7 |
| 317 | Enfermos | 33 | 367 | Fastidiar | 68 | 417 | Halagador | 8 |
| 318 | Enfermos mentales | 2 | 368 | Fastidio | 94 | 418 | Halago sexual | 9 |
| 319 | Engañar | 10 | 369 | Fastidioso | 26 | 419 | Hartar | 31 |
| 320 | Engaño | 6 | 370 | Favores | 25 | 420 | Hastío | 1 |
| 321 | Enojo | 30 | 371 | Felicidad | 6 | 421 | Hechiza | 6 |
| 322 | Ensimismamiento | 7 | 372 | Feo (a) | 2 | 422 | Héctor | 4 |
| 323 | Encimoso (a) | 3 | 373 | Feo | 38 | 423 | Heridas | 4 |
| 324 | Encimoso | 9 | 374 | Fernando QFB | 2 | 424 | Hermanos | 2 |
| 325 | Entretener | 8 | 375 | Festejar | 2 | 425 | Hermosura | 4 |
| 326 | Entrevista | 10 | 376 | Fetiché | 7 | 426 | Hipocresía | 14 |
| 327 | Envidia | 12 | 377 | Fiesta | 6 | 427 | Histriónico | 2 |
| 328 | Epidemia | 1 | 378 | Fijación | 7 | 428 | Ocio | 6 |
| 329 | Eriza | 5 | 379 | Fingir | 6 | 429 | Hombre | 89 |
| 330 | Erótico | 2 | 380 | Fisgón | 10 | 430 | Hombres | 146 |
| 331 | Erotismo | 25 | 381 | Fisgonear | 4 | 431 | Homosexual | 15 |
| 332 | Escolar | 4 | 382 | Físico | 16 | 432 | Homosexuales | 23 |
| 333 | Escuela | 96 | 383 | Forma de vestir | 6 | 433 | Homosexualidad | 6 |
| 334 | Espacio personal | 5 | 384 | Fornicación | 8 | 434 | Horrible | 23 |

| | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|-----|-----|------------------------------|-----|-----|----------------------|-----|
| 435 | Horribles | 3 | 485 | Indiferente | 4 | 535 | Intrigas | 3 |
| 436 | Horror | 3 | 486 | Indigente | 2 | 536 | Intrusión | 19 |
| 437 | Hospital | 24 | 487 | Indignación | 13 | 537 | Inútil | 5 |
| 438 | Hospitales | 2 | 488 | Indignante | 16 | 538 | Invasión | 10 |
| 439 | Hostigamiento | 52 | 489 | Indigno | 14 | 539 | Invasivo | 7 |
| 440 | Hostigamiento de algo | 2 | 490 | Indirectas | 9 | 540 | Inventar | 7 |
| 441 | Hostigar | 63 | 491 | Inecesario | 3 | 541 | Invitación | 8 |
| 442 | Hostil | 3 | 492 | Inestabilidad | 1 | 542 | Invitaciones | 8 |
| 443 | Hostilidad | 52 | 493 | Inestable | 5 | 543 | Involuntario | 12 |
| 444 | Huir | 4 | 494 | Infelicidad | 10 | 544 | Ira | 17 |
| 445 | Humillación | 11 | 495 | Injusticia | 9 | 545 | Irremediable | 6 |
| 446 | Humillar | 11 | 496 | Injusto | 3 | 546 | Irresistible | 7 |
| 447 | Iglesia | 5 | 497 | Inmadurez | 26 | 547 | Irrespetuosidad | 3 |
| 448 | Ignorancia | 14 | 498 | Inmiscuir | 5 | 548 | Irrespetuoso | 115 |
| 449 | Illegal | 5 | 499 | Inmoral | 54 | 549 | Irresponsabilidad | 10 |
| 450 | Ilógico | 3 | 500 | Inmorales | 2 | 550 | Irreverente | 6 |
| 451 | Imágenes | 1 | 501 | Inmoralidad | 6 | 551 | Irritabilidad | 26 |
| 452 | Imaginación | 3 | 502 | Inquietud | 1 | 552 | Irritante | 6 |
| 453 | Imbécil | 9 | 503 | Insano | 5 | 553 | Isabel | 5 |
| 454 | Imponer | 10 | 504 | Insatisfacción | 34 | 554 | Jardineras | 8 |
| 455 | Importante | 4 | 505 | Inseguridad | 139 | 555 | Jardines | 2 |
| 456 | Imposición | 29 | 506 | Inseguro | 1 | 556 | Jefe | 37 |
| 457 | Impotencia | 78 | 507 | Incertidumbre | 3 | 557 | Jefes | 2 |
| 458 | Impotente | 5 | 508 | Insinuación | 55 | 558 | Jerarquía | 3 |
| 459 | Impredecible | 8 | 509 | Insinuación a alguna persona | 3 | 559 | Joder | 2 |
| 460 | Imprudencia | 5 | 510 | Insinuaciones | 91 | 560 | Judiciales | 2 |
| 461 | Imprudente | 10 | 511 | Insinuaciones sexuales | 8 | 561 | Juego 7 | 4 |
| 462 | Impúdico | 3 | 512 | Insinuar | 27 | 562 | Juegos | 13 |
| 463 | Inaceptable | 8 | 513 | Insistencia | 27 | 563 | Justificado | 6 |
| 464 | Inadecuado | 17 | 514 | Insistir | 10 | 564 | Laboral | 5 |
| 465 | Inapropiado | 9 | 515 | Insistir al sexo | 4 | 565 | Lagrimas | 8 |
| 466 | Incapacidad | 4 | 516 | Insólito | 7 | 566 | Lastimar | 13 |
| 467 | Incertidumbre | 6 | 517 | Instinto | 12 | 567 | Laura | 5 |
| 468 | Incestuoso | 2 | 518 | Instintivo | 9 | 568 | Leperada | 9 |
| 469 | Incitación | 3 | 519 | Insignificar | 3 | 569 | Ley | 1 |
| 470 | Incoherente | 2 | 520 | Insulso | 3 | 570 | Liberación | 12 |
| 471 | Incomodar | 19 | 521 | Insultar | 60 | 571 | Libertad | 4 |
| 472 | Incomodidad | 99 | 522 | Insulto | 45 | 572 | Libidinoso | 5 |
| 473 | Incómodo | 110 | 523 | Insultos | 19 | 573 | Libidinosos | 13 |
| 474 | Incomprensión | 22 | 524 | Insurgentes | 3 | 574 | Libido | 11 |
| 475 | Inconformidad | 7 | 525 | Inteligente | 2 | 575 | Ligar | 8 |
| 476 | Inconsciente | 5 | 526 | Intendencia | 7 | 576 | Ligue | 7 |
| 477 | Incorrecto | 7 | 527 | Interés | 9 | 577 | Limitación | 1 |
| 478 | Incultura | 7 | 528 | Interpretar | 4 | 578 | Llamadas | 54 |
| 479 | Indebido | 16 | 529 | Intimidación | 30 | 579 | Llamadas constantes | 9 |
| 480 | Indecente | 22 | 530 | Intimidad | 29 | 580 | Llamadas telefónicas | 9 |
| 481 | Indefensa | 6 | 531 | Intimidar | 65 | 581 | Llanto | 3 |
| 482 | Indefensión | 14 | 532 | Intolerable | 25 | 582 | Llegue | 3 |
| 483 | Indeseable | 8 | 533 | Intolerancia | 16 | 583 | Llorar | 6 |
| 484 | Indiferencia | 9 | 534 | Intranquilo | 4 | 584 | Locura | 5 |

| | | | | | | | | |
|-----|----------------------|-----|-----|--------------------------------|-----|-----|---------------------------|-----|
| 585 | Lucha | 2 | 637 | Microbus | 278 | 687 | Obligación | 43 |
| 586 | Lucidos | 4 | 638 | Miedo | 10 | 688 | Obligar | 4 |
| 587 | Lucro | 7 | 639 | Miguel | 8 | 689 | Obscenedad | 2 |
| 588 | Lugar | 13 | 640 | Miguel Ángel "champion" | 1 | 690 | Obscenedad a señas | 47 |
| 589 | Lujuria | 271 | 641 | Miguel Ángel | 3 | 691 | Obsceno | 7 |
| 590 | Lujurioso | 19 | 642 | Mirada | 125 | 692 | Oscuridad | 13 |
| 591 | Lujurioso | 2 | 643 | Miradas | 8 | 693 | Obsesión | 21 |
| 592 | Mentalidad | 1 | 644 | Miradas lascivas | 5 | 694 | Observar | 62 |
| 593 | Machismo | 103 | 645 | Mirar | 4 | 695 | Obsesión | 9 |
| 594 | Macho | 2 | 646 | Mirarte | 9 | 696 | Ocultar | 6 |
| 595 | Maduración | 5 | 647 | Misoginia | 16 | 697 | Oculto | 3 |
| 596 | Maestro | 37 | 648 | Misógino | 168 | 698 | Odiar | 31 |
| 597 | Maestro Tomás | 5 | 649 | Molestar | 129 | 699 | Odio | 9 |
| 598 | Maestros | 82 | 650 | Molestia | 8 | 700 | Odioso | 34 |
| 599 | Mal educado | 13 | 651 | Molestias | 1 | 701 | Ofender | 21 |
| 600 | Maldad | 27 | 652 | Molestias de todo tipo | 52 | 702 | Ofensa | 6 |
| 601 | Maldecir | 23 | 653 | Molesto | 14 | 703 | Ofensas | 32 |
| 602 | Malestar | 4 | 654 | Monotonía | 3 | 704 | Ofensivo | 5 |
| 603 | Malicia | 71 | 655 | Montoneros | 16 | 705 | Ofensor | 2 |
| 604 | Malo | 108 | 656 | Moral | 293 | 706 | Ofrecimiento | 4 |
| 605 | Maltrato | 9 | 657 | Morbo | 32 | 707 | Oído | 15 |
| 606 | Maltrato físico | 19 | 658 | Morbosear | 56 | 708 | Oír | 9 |
| 607 | Maltrato psicológico | 7 | 659 | Morbosidad | 43 | 709 | Olvidar | 5 |
| 608 | Maltrato verbal | 17 | 660 | Morboso | 1 | 710 | Oportunismo | 16 |
| 609 | Mamacita | 8 | 661 | Morbosos | 3 | 711 | Opresión | 8 |
| 610 | Mamarracho | 3 | 662 | Morbosidad | 14 | 713 | Orgullo | 11 |
| 611 | Mami | 1 | 663 | Muerte | 140 | 714 | Padrastro | 135 |
| 612 | Mandar mensajes | 10 | 664 | Mujer | 58 | 715 | Palabras | 5 |
| 613 | Manía | 4 | 665 | Mujeres | 5 | 716 | Palabras de doble sentido | 12 |
| 615 | Manipular | 14 | 666 | Nacho | 4 | 717 | Palabras obscenas | 7 |
| 616 | Manosear | 38 | 667 | Nació por la calentura | 34 | 718 | Palabras vulgares | 8 |
| 618 | Manoseo | 5 | 668 | Naco | 5 | 719 | Pandilleros | 3 |
| 619 | Manoseos | 9 | 669 | Nada | 10 | 720 | Pánico | 5 |
| 620 | Manuel | 4 | 670 | Nalgada | 7 | 721 | Papacito | 3 |
| 621 | Mario | 1 | 671 | Nalgadas | 4 | 722 | Parafilia | 14 |
| 622 | Masculino | 5 | 672 | Nalguear | 11 | 723 | Parafilias | 9 |
| 623 | Matar | 2 | 673 | Natural | 21 | 724 | Paranoia | 3 |
| 624 | Mecánicos | 8 | 674 | Necedad | 20 | 725 | Pareja | 7 |
| 625 | Menor de edad | 14 | 675 | Necesidad | 16 | 726 | Parque | 2 |
| 626 | Mensajes | 2 | 676 | Nefasto | 7 | 727 | Participar | 1 |
| 627 | Menso | 8 | 677 | Nervios | 9 | 728 | Pasantes | 14 |
| 628 | Mentir | 17 | 678 | Nerviosismo | 12 | 729 | Pasatiempo | 3 |
| 629 | Mentira | 8 | 679 | No educación | 8 | 730 | Pasillos | 36 |
| 630 | Mentiras | 3 | 680 | No tiene confianza en si mismo | 14 | 731 | Pasión | 13 |
| 631 | Mercado | 1 | 681 | Nocivo | 7 | 732 | Patán | 20 |
| 632 | Merecido | 1 | 682 | Normal | 5 | 733 | Patanes | 7 |
| 633 | Merezco | 26 | 683 | Nostalgia | 30 | 734 | Patético | 9 |
| 634 | Metro | 8 | 684 | Novio | 2 | 735 | Patología | 11 |
| 635 | Metrobus | 10 | 685 | Novios | 3 | 736 | Patrón | 6 |
| 636 | Micro | 15 | 686 | Objetos | 10 | 737 | Payaso | 10 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------|-----|-----|------------------------------|-----|-----|---------------------|----|
| 738 | Pecado | 10 | 788 | Pórtate bien y te doy dinero | 6 | 839 | Química | 12 |
| 739 | Pederasta | 2 | 189 | Posesión | 7 | 840 | Quiroz | 1 |
| 740 | Pedir | 9 | 790 | Potable | 11 | 841 | Rabo verde | 2 |
| 741 | Pedofilia | 2 | 791 | Practicas | 10 | 842 | Raro | 5 |
| 742 | Peligro | 9 | 792 | Prácticas de campo | 4 | 843 | Realidad | 6 |
| 743 | Peligroso | 18 | 793 | Precoz | 6 | 844 | Rechazo | 1 |
| 744 | Pellizco | 11 | 794 | Predecible | 11 | 845 | Rechi | 6 |
| 745 | Pena | 9 | 795 | Preocupación | | 846 | Recuerdos | 5 |
| 746 | Penoso | 2 | 797 | Prepotencia | 119 | 847 | Regalos | 10 |
| 747 | Pensamiento | 3 | 798 | Presión | 50 | 848 | Rígido | 7 |
| 748 | Perjudicar | 1 | 799 | Presionar | 1 | 849 | Reinita | 2 |
| 749 | Perjudicial | 6 | 800 | Pretendientes | 7 | 850 | Relación | 14 |
| 750 | Perro (a) | 5 | 801 | Pretexto | 8 | 851 | Rencor | 8 |
| 751 | Perros | 35 | 802 | Prevención | 11 | 852 | Repartidores | 22 |
| 752 | Persecución | 5 | 803 | Principios | 22 | 853 | Repegón | 10 |
| 753 | Perseguida | 9 | 804 | Privacidad | 3 | 854 | Repezones | 1 |
| 754 | Perseguimiento | 30 | 805 | Privado | 12 | 855 | Repercusión | 45 |
| 755 | Perseguir | 3 | 806 | Problema | 3 | 856 | Represión | 19 |
| 756 | Personal | 5 | 807 | Problema psicológico | 3 | 857 | Reprimir | 11 |
| 757 | Personas | 10 | 808 | Problemas | 1 | 858 | Reprochable | 17 |
| 758 | Persuasión | 3 | 809 | Problemático | 6 | 860 | Repudio | 7 |
| 759 | Perturbación | 6 | 810 | Proximidad | 27 | 861 | Repugnante | 5 |
| 760 | Perturbaciones | 10 | 811 | Profesor | 40 | 862 | Repulsión | 2 |
| 761 | Perturbado | 6 | 812 | Profesores | 13 | 863 | Repulsivo | 10 |
| 762 | Perverso | 10 | 813 | Prohibido | 4 | 864 | Resentimiento | 2 |
| 763 | Perversidad | 319 | 814 | Prohibir | 33 | 865 | Respetar | 39 |
| 764 | Perversión | 7 | 815 | Promiscuidad | 15 | 866 | Respeto | 5 |
| 765 | Perversiones | 38 | 816 | Promiscuo | 8 | 867 | Respiración | 6 |
| 766 | Perverso | 33 | 817 | Propenso | 5 | 868 | Respirar muy cerca | 5 |
| 767 | Pervertido | 1 | 818 | Proposición | 21 | 869 | Retraso | 3 |
| 768 | Pervertidos | 5 | 819 | Proposiciones | 10 | 870 | Reyna | 1 |
| 769 | Pervertir | 6 | 820 | Propuesta | 9 | 871 | Rica | 15 |
| 770 | Pesado | 3 | 821 | Propuesta indecorosa | 14 | 872 | Ridículo | 5 |
| 771 | Pesados | 9 | 822 | Propuestas | 3 | 873 | Robert | 15 |
| 772 | Piernas | 86 | 823 | Prosaico | 19 | 874 | Robo | 10 |
| 773 | Piropo | 28 | 824 | Prostitución | 7 | 875 | Roces raros | 7 |
| 774 | Placer | 1 | 825 | Protección | 9 | 876 | Rogelio | 4 |
| 775 | Plática | 6 | 826 | Proveedores | 61 | 877 | Ropa | 1 |
| 776 | Platicar | 9 | 827 | Provocación | 1 | 878 | Ruptura | 6 |
| 777 | Platicas | 3 | 828 | Provocado | 52 | 879 | Sabrosa | 10 |
| 778 | Plazas | 4 | 829 | Provocar | 3 | 880 | Sabroso | 6 |
| 779 | Pleito | 79 | 830 | Provocativo | 5 | 881 | Salir | 5 |
| 780 | Poder | 19 | 831 | Provocación | 6 | 882 | Salón | 5 |
| 781 | Policía | 14 | 832 | Psicológico | 3 | 883 | Salón de clases | 5 |
| 782 | Policías | 2 | 833 | Psicópata | 6 | 884 | Salud | 1 |
| 783 | Ponte con la del puebla | 8 | 834 | Psicosis | 8 | 885 | Saludo | 7 |
| 784 | Por calificación | 34 | 835 | Publicidad | 11 | 886 | Saludos | 13 |
| 785 | Pornografía | 10 | 836 | Público | 25 | 887 | Salvajismo | 11 |
| 786 | Porque quiero | 2 | 837 | Puerco | 9 | 888 | Satanismo | 6 |
| 787 | Porque si | 5 | 838 | Quiero | 8 | 889 | Se influencia fácil | 6 |

| | | | | | | | | |
|-----|----------------------------|-----|-----|----------------------|-----|------|-----------------------|-----|
| 890 | Secreto | 5 | 928 | Suciedad | 86 | 966 | Tristeza | 10 |
| 891 | Secuestro | 19 | 929 | Sucio | 5 | 967 | Ultrajamiento | 5 |
| 892 | Seducir | 19 | 930 | Sueños | 2 | 968 | Urgido (a) | 4 |
| 893 | Seguir | 2 | 931 | Sufrimiento | 2 | 969 | Usar | 2 |
| 894 | Seguirlo (a) a todos lados | 1 | 932 | Sufrir | 1 | 970 | Vagos | 21 |
| 895 | Sensación | 10 | 933 | Sumisión | 7 | 971 | Valores | 9 |
| 896 | Sensualidad | 2 | 934 | Sumisa | 5 | 972 | Vecino | 5 |
| 897 | Sentimiento | 32 | 935 | Superarse | 4 | 973 | Vejez | 1 |
| 898 | Sentir | 5 | 936 | Superioridad | 6 | 974 | Vendedores ambulantes | 2 |
| 899 | Señales | 4 | 937 | Tacto | 1 | 975 | Veneras | 4 |
| 900 | Señas obscenas | 5 | 938 | Tallarín | 5 | 976 | Venganza | 17 |
| 901 | Señores | 452 | 939 | Taxista | 54 | 977 | Ver | 15 |
| 902 | Sexo | 10 | 940 | Temor | 8 | 978 | Verbal | 5 |
| 903 | Sexo propuesto | 7 | 941 | Terror | 10 | 979 | Vergonzoso | 11 |
| 904 | Sexual | 37 | 942 | Tocadas | 119 | 980 | Vestimenta | 1 |
| 905 | Sexualidad | 10 | 943 | Tocar | 8 | 981 | Vía Internet | 13 |
| 906 | Sexy | 13 | 944 | Tocarlas | 10 | 982 | Vicio | 17 |
| 907 | Silbidos | 1 | 945 | Tocarte | 3 | 983 | Víctima | 5 |
| 908 | Silbidos en la calle | 5 | 946 | Tonto | 11 | 984 | Victimario | 12 |
| 909 | Silencio | 4 | 947 | Toqueteos | 17 | 985 | Vida | 5 |
| 910 | Sin autoestima | 4 | 948 | Tormento psicológico | 1 | 986 | Viejos | 9 |
| 911 | Sin escrúpulos | 24 | 949 | Torpeza | 9 | 987 | Vigilar | 1 |
| 912 | Sin valores | 9 | 950 | Torteadas | 32 | 988 | Vil | 458 |
| 913 | Sin respeto | 7 | 951 | Tortear | 6 | 989 | Violación | 29 |
| 914 | Sistemas | 15 | 952 | Tortura | 6 | 990 | Violador | 15 |
| 915 | Situación | 5 | 953 | Torturar | 60 | 991 | Violar | 275 |
| 916 | Soberbia | 7 | 954 | Trabajo | 1 | 992 | Violencia | 8 |
| 917 | Sobornar | 4 | 955 | Tragedia | 13 | 993 | Violentar | 26 |
| 918 | Soborno | 2 | 956 | Traición | 5 | 994 | Violento | 4 |
| 919 | Sobres | 23 | 957 | Transgredir | 20 | 995 | Vista profunda | 2 |
| 920 | Sociedad | 2 | 958 | Transporte | 5 | 996 | Vivencial | 10 |
| 921 | Soez | 33 | 959 | Trastornados | 3 | 997 | Vocabulario | 7 |
| 922 | Soledad | 4 | 960 | Trastorno | 46 | 998 | Volver | 2 |
| 923 | Solitario | 21 | 961 | Trauma | 5 | 999 | Volverlo a hacer | 111 |
| 924 | Someter | 10 | 962 | Trauma infantil | 1 | 1000 | Vulgar | 21 |
| 925 | Sometimiento | 17 | 963 | Trauma-fijación | 12 | 1001 | Vulgaridad | 23 |
| 926 | Soñar | 6 | 964 | Traumante | 25 | 1002 | Vulgaridades | 23 |
| 927 | Sucia | 10 | 965 | Triste | 50 | | | |

Anexo 4.

Valor J en hombres y mujeres de las diferentes carreras

Como se mencionó anteriormente, en la Facultad de Estudios Zaragoza, se imparten siete licenciaturas, a continuación las tablas obtenidas a partir de los datos brutos arrojados por el instrumento (Anexo 2), mismas que se dividen por carrera y por género.

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Biología

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Biología.

J = 168

| | Palabra definidora | VMT | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|----------------|----|-----|-----------------|----|
| | | | 36 | Confianza | 7 | 72 | Hipocresía | 10 |
| 1 | Abrazos | 18 | 37 | Coraje | 2 | 73 | Hombres | 5 |
| 2 | Abstención | 8 | 38 | Cuerpos | 7 | 74 | Homosexuales | 11 |
| 3 | Abuso | 35 | 39 | Degenerado(a) | 1 | 75 | Hostigamiento | 9 |
| 4 | Acercamiento | 10 | 40 | Delito | 5 | 76 | Incómodo | 18 |
| 5 | Acosar | 10 | 41 | Depravación | 3 | 77 | Indirectas | 2 |
| 6 | Acoso | 95 | 42 | Depravado | 4 | 78 | Inmoral | 5 |
| 7 | Acusar | 8 | 43 | Desagradable | 15 | 79 | Insatisfacción | 4 |
| 8 | Agresión | 7 | 44 | Desamor | 1 | 80 | Inseguridad | 13 |
| 9 | Albañil | 1 | 45 | Desconsiderado | 5 | 81 | Insinuación | 5 |
| 10 | Alumnos | 1 | 46 | Deseo | 18 | 82 | Insinuaciones | 29 |
| 11 | Amenaza | 2 | 47 | Desequilibrado | 6 | 83 | Insinuar | 2 |
| 12 | Amenazas | 6 | 48 | Desnudos | 5 | 84 | Insistencia | 16 |
| 13 | Amigos | 6 | 49 | Dignidad | 5 | 85 | Insulto | 4 |
| 14 | Amor | 7 | 50 | Diseminación | 8 | 86 | Intendencia | 7 |
| 15 | Ansias | 9 | 51 | Doble sentido | 4 | 87 | Invasión | 3 |
| 16 | Apachurro | 5 | 52 | Enfermedad | 15 | 88 | Invitación | 3 |
| 17 | Arrimón | 5 | 53 | Enfermizo | 9 | 89 | Irrespetuoso | 8 |
| 18 | Arrimones | 9 | 54 | Enfermo (a) | 17 | 90 | Llamadas | 5 |
| 19 | Asecho | 20 | 55 | Encimoso (a) | 3 | 91 | Machismo | 12 |
| 20 | Atracción | 4 | 56 | Eriza | 5 | 92 | Maestro | 3 |
| 21 | Autoestima | 4 | 57 | Escuela | 8 | 93 | Maestros | 5 |
| 22 | Besos | 2 | 58 | Ex novios (as) | 8 | 94 | Malicia | 4 |
| 23 | Bizcocho | 3 | 59 | Existencia | 3 | 95 | Malo | 10 |
| 24 | Buena | 2 | 60 | Familia | 8 | 96 | Maltrato | 8 |
| 25 | Calentura | 6 | 61 | Fastidiar | 15 | 97 | Maltrato físico | 9 |
| 26 | Calle | 2 | 62 | Feo | 10 | 98 | Maltrato verbal | 7 |
| 27 | Caminando | 8 | 63 | Forzar | 10 | 99 | Mamacita | 6 |
| 28 | Celos | 9 | 64 | Gestos | 2 | 100 | Maru | 3 |
| 29 | Chantaje | 6 | 65 | Gimnasio | 7 | 101 | Manoseo | 6 |
| 30 | Chofer | 4 | 66 | Gritar | 19 | 102 | Metro | 1 |
| 31 | Cine | 6 | 67 | Gritos | 2 | 103 | Microbús | 3 |
| 32 | Clases | 4 | 68 | Grosería | 6 | 104 | Miedo | 15 |
| 33 | Comentarios | 6 | 69 | Grosero (a) | 2 | 105 | Miradas | 11 |
| 34 | Compañeros | 4 | 70 | Grosero | 13 | 106 | Molestar | 2 |
| 35 | Comprensión | 1 | 71 | Hechiza | 6 | 107 | Molesto | 6 |

| | | | | | | | | |
|-----|--------------------------------|----|-----|---------------------|----|-----|----------------|----|
| 108 | Morbo | 18 | 129 | Presionar | 15 | 150 | Sexo | 9 |
| 109 | Morbosear | 19 | 130 | Profesores | 10 | 151 | Sin autoestima | 4 |
| 110 | Mujer | 1 | 131 | Proposiciones | 14 | 152 | Sin valores | 13 |
| 111 | Nació por la calentura | 7 | 132 | Propuestas | 7 | 153 | Sin respeto | 9 |
| 112 | No tiene confianza en si mismo | 8 | 133 | Prostitución | 10 | 154 | Soledad | 11 |
| 113 | Objetos | 3 | 134 | Provocar | 4 | 155 | Sucio | 15 |
| 114 | Obligar | 1 | 135 | Psicópata | 3 | 156 | Tallarín | 1 |
| 115 | Obsceno | 7 | 136 | Rechazo | 4 | 157 | Taxista | 5 |
| 116 | Ofender | 7 | 137 | Richi | 1 | 158 | Temor | 10 |
| 117 | Palabras | 11 | 138 | Reinita | 7 | 159 | Tocar | 26 |
| 118 | Parque | 7 | 139 | Repegones | 10 | 160 | Torteadas | 9 |
| 119 | Persecución | 3 | 140 | Respeto | 7 | 161 | Trabajo | 12 |
| 120 | Perversión | 27 | 141 | Rica | 1 | 162 | Transporte | 5 |
| 121 | Perversiones | 8 | 142 | Robert | 5 | 163 | Urgido (a) | 5 |
| 122 | Piropos | 5 | 143 | Ruptura | 1 | 164 | Venganza | 2 |
| 123 | Placer | 3 | 144 | Sabrosa | 4 | 165 | Violación | 14 |
| 124 | Platicar | 6 | 145 | Sabroso | 4 | 166 | Violencia | 24 |
| 125 | Platicas | 9 | 146 | Salón | 5 | 167 | Vocabulario | 10 |
| 126 | Potable | 7 | 147 | Saludos | 7 | 168 | Vulgar | 7 |
| 127 | Prepotencia | 13 | 148 | Se influencia fácil | 6 | | | |
| 128 | Presión | 5 | 149 | Seguir | 7 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Biología.

J = 159

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|------------------------|----|----|----------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 21 | Besos | 4 | 42 | Depravación | 9 |
| 1 | Abnegada | 6 | 22 | Bizcocho | 1 | 43 | Depravado | 6 |
| 2 | Abusar | 9 | 23 | Buena | 3 | 44 | Depresión | 9 |
| 3 | Abuso | 31 | 24 | Cachondo | 5 | 45 | Desagradable | 13 |
| 4 | Acciones | 6 | 25 | Calificaciones | 4 | 46 | Desánimo | 10 |
| 5 | Acercamiento | 6 | 26 | Calle | 17 | 47 | Desconfianza | 4 |
| 6 | Acosar | 9 | 27 | Cárcel | 3 | 48 | Descontento | 2 |
| 7 | Acoso | 77 | 28 | Caricias | 20 | 49 | Deseo | 29 |
| 8 | Actitudes | 5 | 29 | Castrar | 10 | 50 | Decepción | 5 |
| 9 | Aferración | 1 | 30 | Celos | 1 | 51 | Deshumano | 3 |
| 10 | Agresión | 8 | 31 | Cercanía a todas horas | 2 | 52 | Desinformación | 4 |
| 11 | Alumnos | 2 | 32 | Comentarios | 8 | 53 | Denigrar | 7 |
| 12 | Amedrentar | 11 | 33 | Condicionar | 7 | 54 | Empleadas | 2 |
| 13 | Amenazar | 8 | 34 | Contacto | 7 | 55 | Empleados | 2 |
| 14 | Antipatía | 7 | 35 | Coqueteo | 9 | 56 | Enfermedad | 6 |
| 15 | Apachurro | 1 | 36 | Coraje | 12 | 57 | Enfermo | 2 |
| 16 | Arrimon | 3 | 37 | Crueldad | 6 | 58 | Escuela | 9 |
| 17 | Arrimones | 13 | 38 | Cubículo | 5 | 59 | Evidente | 6 |
| 18 | Asco | 10 | 39 | Denigrar | 12 | 60 | Exhibir | 5 |
| 19 | Atropello | 10 | 40 | Denuncia | 5 | 61 | Fastidio | 7 |
| 20 | Autoridad | 37 | 41 | Denunciar | 2 | 62 | Favores | 3 |

| | | | | | | | | |
|----|----------------|----|-----|---------------------------|----|-----|-----------------|----|
| 63 | Frustración | 6 | 96 | Machismo | 12 | 129 | Profesores | 12 |
| 64 | Golpes | 10 | 97 | Maestros | 8 | 130 | Prostitución | 9 |
| 65 | Gritar | 7 | 98 | Maldad | 4 | 131 | Provocar | 9 |
| 66 | Groserías | 10 | 99 | Malo | 6 | 132 | Puerco | 8 |
| 67 | Hartar | 3 | 100 | Maltrato | 12 | 133 | Quiero | 5 |
| 68 | Hombre | 17 | 101 | Mamacita | 8 | 134 | Rechazo | 1 |
| 69 | Hombres | 9 | 102 | Manosear | 9 | 135 | Resentimiento | 5 |
| 70 | Hostigar | 13 | 103 | Manoseo | 5 | 136 | Reyna | 3 |
| 71 | Humillación | 1 | 104 | Miedo | 41 | 137 | Roces raros | 10 |
| 72 | Imágenes | 1 | 105 | Miradas | 14 | 138 | Ropa | 2 |
| 73 | Impotencia | 3 | 106 | Mirarte | 4 | 139 | Sabrosa | 2 |
| 74 | Incitación | 3 | 107 | Molestar | 8 | 140 | Salón de clases | 1 |
| 75 | Incómodo | 8 | 108 | Molestias de todo tipo | 1 | 141 | Seguir | 1 |
| 76 | Indiferente | 4 | 109 | Morbo | 44 | 142 | Señales | 5 |
| 77 | Indigente | 2 | 110 | Morboso | 7 | 143 | Señores | 5 |
| 78 | Indignante | 12 | 111 | Mujeres | 11 | 144 | Sexo | 20 |
| 79 | Insatisfacción | 8 | 112 | Nalgadas | 7 | 145 | Sexualidad | 6 |
| 80 | Inseguridad | 4 | 113 | Natural | 1 | 146 | Soledad | 7 |
| 81 | Insinuaciones | 12 | 114 | Obligación | 7 | 147 | Someter | 8 |
| 82 | Insinuar | 4 | 115 | Obsceno | 3 | 148 | Sucio | 6 |
| 83 | Instintivo | 9 | 116 | Obsesión | 22 | 149 | Sumisa | 7 |
| 84 | Insignificar | 3 | 117 | Palabras | 17 | 150 | Temor | 4 |
| 85 | Insultar | 17 | 118 | Palabras de doble sentido | 5 | 151 | Tocarte | 10 |
| 86 | Insultos | 5 | 119 | Pareja | 3 | 152 | Traición | 4 |
| 87 | Intimidación | 13 | 120 | Patrón | 6 | 153 | Transporte | 11 |
| 88 | Intimidar | 14 | 121 | Perversión | 1 | 154 | Tristeza | 10 |
| 89 | Intolerable | 2 | 122 | Pervertido | 8 | 155 | Venganza | 2 |
| 90 | Invitaciones | 4 | 123 | Piropos | 16 | 156 | Violación | 33 |
| 91 | Jefe | 6 | 124 | Poder | 5 | 157 | Violencia | 33 |
| 92 | Ligar | 8 | 125 | Policia | 4 | 158 | Vulgar | 4 |
| 93 | Llamadas | 8 | 126 | Prácticas | 5 | 159 | Vulgaridades | 7 |
| 94 | Llorar | 6 | 127 | Prácticas de campo | 10 | | | |
| 95 | Locura | 1 | 128 | Presión | 20 | | | |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Cirujano Dentista

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Cirujano Dentista.

J = 88

| | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----|----|------------|----|----|---------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 9 | Bisexual | 8 | 18 | Delito | 30 |
| 1 | Abuso | 57 | 10 | Cárcel | 18 | 19 | Depravación | 10 |
| 2 | Acosar | 134 | 11 | Caricias | 1 | 20 | Deseo | 40 |
| 3 | Agarrar | 10 | 12 | Carta | 10 | 21 | Desesperación | 7 |
| 4 | Agresión | 16 | 13 | Chiquitito | 3 | 22 | Deshonra | 10 |
| 5 | Agresión sexual | 24 | 14 | Chiquito | 1 | 23 | Edalith | 10 |
| 6 | Amor | 18 | 15 | Comprar | 9 | 24 | Elliot | 11 |
| 7 | Apachurro | 4 | 16 | Constancia | 2 | 25 | Embarazo | 1 |
| 8 | Beso | 17 | 17 | Coqueteo | 12 | 26 | Enfermedad | 5 |

| | | | | | | | | |
|----|-----------------------|----|----|---------------|----|----|----------------|-----|
| 27 | Fantasía | 21 | 48 | Llamadas | 9 | 69 | Papacito | 6 |
| 28 | Fantasías | 10 | 49 | Lugar | 1 | 70 | Pasión | 13 |
| 29 | Fastidio | 13 | 50 | Lujuria | 71 | 71 | Pellizco | 5 |
| 30 | Frustración | 8 | 51 | Maestro | 23 | 72 | Perversión | 60 |
| 31 | Golpear | 11 | 52 | Maestro Tomás | 5 | 73 | Pornografía | 23 |
| 32 | Hombre | 28 | 53 | Malestar | 1 | 74 | Presión | 4 |
| 33 | Hostigamiento | 21 | 54 | Maltrato | 13 | 75 | Privacidad | 18 |
| 34 | Hostigamiento de algo | 2 | 55 | Manoseo | 4 | 76 | Quiero | 4 |
| 35 | Hostigar | 8 | 56 | Merezco | 1 | 77 | Regalos | 2 |
| 36 | Hostilidad | 42 | 57 | Micro | 10 | 78 | Repegón | 22 |
| 37 | Impotencia | 6 | 58 | Miedo | 16 | 79 | Señas obscenas | 4 |
| 38 | Incomodidad | 3 | 59 | Mirada | 3 | 80 | Sexo | 112 |
| 39 | Incomprensión | 3 | 60 | Molestia | 4 | 81 | Sexualidad | 12 |
| 40 | Inmadurez | 1 | 61 | Morbo | 4 | 82 | Sin valores | 5 |
| 41 | Insinuación | 9 | 62 | Mujer | 38 | 83 | Tacto | 6 |
| 42 | Insinuar | 1 | 63 | Nada | 1 | 84 | Tocar | 21 |
| 43 | Insistencia | 8 | 64 | Necedad | 7 | 85 | Toqueteo | 2 |
| 44 | Intimidación | 4 | 65 | Obligación | 3 | 86 | Tortear | 16 |
| 45 | Intimidad | 10 | 66 | Obligar | 10 | 87 | Violación | 59 |
| 46 | Involuntario | 12 | 67 | Obsesión | 20 | 88 | Violencia | 13 |
| 47 | Laura | 5 | 68 | Palabras | 13 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Cirujano Dentista.

J = 140

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|-------------------------------|----|----|-------------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 18 | Asco | 7 | 36 | Desagradable | 2 |
| 1 | Aborde verbal sexo | 4 | 19 | Asqueroso | 8 | 37 | Desagusto | 10 |
| 2 | Absurdo | 13 | 20 | Asquerosos | 7 | 38 | Deshonesto | 4 |
| 3 | Abuso | 70 | 21 | Atracción | 4 | 39 | Disgusto | 4 |
| 4 | Abuso sexual | 10 | 22 | Autoritarismo | 13 | 40 | Enfermedad | 10 |
| 5 | Acechado | 5 | 23 | Beso | 15 | 41 | Enfermizo | 7 |
| 6 | Acercamiento raro | 4 | 24 | Bizcochito | 4 | 42 | Enfermos | 27 |
| 7 | Acercamientos | 8 | 25 | Calificación | 4 | 43 | Enfermos mentales | 2 |
| 8 | Acoso | 35 | 26 | Caricias | 14 | 44 | Enojo | 5 |
| 9 | Adulto | 1 | 27 | Cartas | 4 | 45 | Escuela | 5 |
| 10 | Agresivo | 3 | 28 | Carteles obscenos (dibujos) - | 7 | 46 | Estupido | 17 |
| 11 | Alegría | 1 | 29 | Castigo | 1 | 47 | Falta de respeto | 14 |
| 12 | Alfredo | 8 | 30 | Chaparrita | 1 | 48 | Fastidioso | 7 |
| 13 | Amor | 15 | 31 | Coito | 4 | 49 | Feo | 10 |
| 14 | Angustia | 5 | 32 | Complacer | 2 | 50 | Ginecólogos | 3 |
| 15 | Animalismo | 9 | 33 | Común | 5 | 51 | Golpes | 11 |
| 16 | Antisocial | 2 | 34 | Coraje | 36 | 52 | Grotesco | 8 |
| 17 | Antro | 10 | 35 | Degradación | 11 | 53 | Guerita | 3 |

| | | | | | | | | |
|----|-----------------|----|-----|----------------------|----|-----|-----------------------|----|
| 54 | Halago sexual | 9 | 83 | Maltrato | 8 | 112 | Piropos | 3 |
| 55 | Hombres | 31 | 84 | Maltrato psicológico | 14 | 113 | Placer | 10 |
| 56 | Horrible | 13 | 85 | Mamacita | 3 | 114 | Poder | 6 |
| 57 | Horribles | 3 | 86 | Manoseo | 12 | 115 | Policia | 5 |
| 58 | Humillación | 10 | 87 | Mensajes | 7 | 116 | Pornografía | 6 |
| 59 | Ilógico | 1 | 88 | Metro | 14 | 117 | Presión | 4 |
| 60 | Impotencia | 10 | 89 | Miedo | 18 | 118 | Pretendientes | 1 |
| 61 | Incomodidad | 13 | 90 | Miradas lascivas | 8 | 119 | Problema psicológico | 3 |
| 62 | Incómodo | 24 | 91 | Molestar | 9 | 120 | Profesor | 16 |
| 63 | Inconformidad | 7 | 92 | Molestia | 6 | 121 | Profesores | 18 |
| 64 | Indiferencia | 4 | 93 | Molesto | 13 | 122 | Represión | 8 |
| 65 | Indignación | 13 | 94 | Morbo | 11 | 123 | Reprimir | 5 |
| 66 | Inmoral | 19 | 95 | Morbosidad | 19 | 124 | Ridículo | 6 |
| 67 | Inmorales | 2 | 96 | Mujeres | 3 | 125 | Salvajismo | 13 |
| 68 | Insatisfacción | 10 | 97 | Nefasto | 12 | 126 | Sexo | 21 |
| 69 | Inseguridad | 8 | 98 | Nerviosismo | 9 | 127 | Sexo propuesto | 10 |
| 70 | Insinuación | 6 | 99 | Novio | 15 | 128 | Silbidos en la calle | 1 |
| 71 | Insinuaciones | 6 | 100 | Obligar | 10 | 129 | Suciedad | 10 |
| 72 | Insistencia | 1 | 101 | Obscenidad | 4 | 130 | Sucio | 11 |
| 73 | Irrespetuosidad | 3 | 102 | Obscenidad a señas | 2 | 131 | Tocar | 9 |
| 74 | Irrespetuoso | 16 | 103 | Ofensivo | 5 | 132 | Trastornados | 5 |
| 75 | Irritabilidad | 19 | 104 | Palabras | 6 | 133 | Trauma | 23 |
| 76 | Libidinosos | 3 | 105 | Palabras vulgares | 7 | 134 | Vecino | 9 |
| 77 | Llamadas | 3 | 106 | Patanes | 10 | 135 | Vendedores ambulantes | 1 |
| 78 | Lugar | 13 | 107 | Pena | 11 | 136 | Violación | 24 |
| 79 | Lujuria | 3 | 108 | Perversión | 27 | 137 | Violencia | 21 |
| 80 | Lujuriosos | 2 | 109 | Perversiones | 7 | 138 | Vista profunda | 2 |
| 81 | Maestros | 3 | 110 | Perverso | 11 | 139 | Vulgar | 27 |
| 82 | Maldad | 15 | 111 | Pervertidos | 1 | 140 | Vulgaridad | 18 |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Enfermería

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Enfermería.

J = 130

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|-----------------|----|----|---------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 11 | Arrimón | 12 | 22 | Chantaje | 3 |
| 1 | Abrazos | 2 | 12 | Asco | 18 | 23 | Clínicas | 8 |
| 2 | Abuso | 47 | 13 | Asecho | 28 | 24 | Comprometedor | 2 |
| 3 | Acoso | 79 | 14 | Asqueroso | 3 | 25 | Coraje | 19 |
| 4 | Acostar | 8 | 15 | Babosear | 3 | 26 | Depravación | 16 |
| 5 | Albañiles | 9 | 16 | Bajos instintos | 8 | 27 | Depravado | 31 |
| 6 | Albures | 10 | 17 | Belleza | 2 | 28 | Desconfianza | 16 |
| 7 | Amar | 20 | 18 | Cachondez | 7 | 29 | Deseo | 34 |
| 8 | Amigos | 10 | 19 | Cachondo | 5 | 30 | Desilusionar | 8 |
| 9 | Amor | 7 | 20 | Calle | 3 | 31 | Doctor | 9 |
| 10 | Aprovechado | 9 | 21 | Caricias | 3 | 32 | Doctores | 10 |

| | | | | | | | | |
|----|----------------|----|----|--------------|----|-----|-------------|----|
| 33 | Drogado | 10 | 66 | Jefe | 2 | 99 | Perturbado | 8 |
| 34 | Duda | 10 | 67 | Juego | 4 | 100 | Perversión | 18 |
| 35 | Educación | 2 | 68 | Libido | 4 | 101 | Perverso | 23 |
| 36 | Enfermedad | 29 | 69 | Lujuria | 48 | 102 | Piropos | 1 |
| 37 | Erotismo | 9 | 70 | Machismo | 5 | 103 | Place | 2 |
| 38 | Escuela | 8 | 71 | Maestros | 16 | 104 | Practicas | 1 |
| 39 | Falto de mujer | 6 | 72 | Malo | 7 | 105 | Presión | 8 |
| 40 | Felicidad | 6 | 73 | Metro | 4 | 106 | Prevención | 8 |
| 41 | Fernando QFB | 2 | 74 | Microbús | 5 | 107 | Propenso | 8 |
| 42 | Fisgón | 10 | 75 | Miedo | 3 | 108 | Protección | 7 |
| 43 | Gritos | 11 | 76 | Miradas | 13 | 109 | Provocación | 25 |
| 44 | Grosería | 8 | 77 | Misógino | 16 | 110 | Público | 8 |
| 45 | Hablar | 9 | 78 | Molestar | 18 | 111 | Rencor | 9 |
| 46 | Hartar | 7 | 79 | Molestia | 12 | 112 | Respeto | 10 |
| 47 | Hipocresía | 4 | 80 | Morbo | 16 | 113 | Sabroso | 6 |
| 48 | Hombres | 28 | 81 | Morbosear | 1 | 114 | Sentimiento | 2 |
| 49 | Homosexuales | 7 | 82 | Morboso | 9 | 115 | Sentir | 47 |
| 50 | Hospital | 10 | 83 | Muerte | 10 | 116 | Sexo | 38 |
| 51 | Hostigamiento | 5 | 84 | Mujer | 11 | 117 | Soledad | 6 |
| 52 | Hostigar | 4 | 85 | Mujeres | 8 | 118 | Soledad | 5 |
| 53 | Impredecible | 8 | 86 | Naco | 16 | 119 | Satanismo | 4 |
| 54 | Imprudente | 4 | 87 | Nalgada | 10 | 120 | Tocar | 4 |
| 55 | Inapropiado | 9 | 88 | Nalguear | 4 | 121 | Trabajo | 6 |
| 56 | Incomodo | 8 | 89 | Obsceno | 6 | 122 | Transporte | 3 |
| 57 | Infelicidad | 6 | 90 | Odio | 3 | 123 | Ver | 17 |
| 58 | Inmoral | 17 | 91 | Ofensivo | 8 | 124 | Vestimenta | 1 |
| 59 | Insinuación | 6 | 92 | Oír | 15 | 125 | Vida | 12 |
| 60 | Insulto | 8 | 93 | Palabras | 8 | 126 | Violación | 55 |
| 61 | Intimidación | 7 | 94 | Pasillos | 3 | 127 | Violador | 4 |
| 62 | Intimidar | 1 | 95 | Pasión | 3 | 128 | Violencia | 12 |
| 63 | Intolerable | 7 | 96 | Pellizco | 8 | 129 | Violencia | 5 |
| 64 | Ira | 17 | 97 | Perros | 1 | 130 | Violento | 5 |
| 65 | Irresistible | 7 | 98 | Perturbación | 3 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Enfermería.

J = 192

| Palabra definidora | VMT | 13 | Albures | 10 | 26 | Aventura | 10 | |
|--------------------|--------------------|----|---------|--------------|----|----------|------------|----|
| 1 | Aberración | 3 | 14 | Alejarse | 3 | 27 | Babosear | 6 |
| 2 | Abrazos | 17 | 15 | Alocar | 8 | 28 | Belleza | 7 |
| 3 | Absurdo | 11 | 16 | Antojo | 9 | 29 | Bernardo | 8 |
| 4 | Abuso | 30 | 17 | Antonio | 2 | 30 | Besos | 7 |
| 5 | Abuso de autoridad | 3 | 18 | Apacibilidad | 4 | 31 | Burla | 10 |
| 6 | Acabarse | 8 | 19 | Apostar | 5 | 32 | Caricias | 5 |
| 7 | Acariciar | 8 | 20 | Arrimon | 6 | 33 | Castigo | 3 |
| 8 | Acorrallar | 4 | 21 | Arrimones | 17 | 34 | Chantajeo | 1 |
| 9 | Acoso | 32 | 22 | Asco | 25 | 35 | Chiflado | 9 |
| 10 | Acoso sexual | 10 | 23 | Asecho | 9 | 36 | Chistoso | 9 |
| 11 | Actitud | 6 | 24 | Asqueroso | 2 | 37 | Coco | 1 |
| 12 | Aislamiento | 6 | 25 | Atributos | 9 | 38 | Compañeros | 10 |

| | | | | | | | | |
|----|---------------------|----|-----|---------------|----|-----|-----------------|----|
| 39 | Compañeros de salón | 1 | 89 | Humillar | 7 | 139 | Olvidar | 9 |
| 40 | Compromiso | 10 | 90 | Ignorancia | 8 | 140 | Palabras | 15 |
| 41 | Confianza | 2 | 91 | Impotencia | 1 | 141 | Pánico | 3 |
| 42 | Constante | 3 | 92 | Incomodidad | 13 | 142 | Participar | 2 |
| 43 | Consultorio | 7 | 93 | Innecesario | 2 | 143 | Pasantes | 1 |
| 44 | Contradicción | 7 | 94 | Inestabilidad | 1 | 144 | Payaso | 6 |
| 45 | Conversación | 7 | 95 | Infelicidad | 2 | 145 | Pellizco | 5 |
| 46 | Coraje | 12 | 96 | Injusticia | 9 | 146 | Perjudicar | 3 |
| 47 | Cuerpo | 8 | 97 | Inmadurez | 12 | 147 | Perseguida | 5 |
| 48 | Dañar | 10 | 98 | Inseguridad | 4 | 148 | Perseguir | 1 |
| 49 | Demanda | 7 | 99 | Insinuación | 14 | 149 | Perturbaciones | 6 |
| 50 | Denuncia | 1 | 100 | Insinuaciones | 2 | 150 | Perversión | 13 |
| 51 | Desconcertar | 3 | 101 | Insistir | 5 | 151 | Pesados | 3 |
| 52 | Descortés | 2 | 102 | Intimidación | 2 | 152 | Placer | 1 |
| 53 | Desnudar | 4 | 103 | Intimidar | 13 | 153 | Poder | 9 |
| 54 | Difamar | 5 | 104 | Inventar | 7 | 154 | Preocupación | 2 |
| 55 | Disciplinado | 4 | 105 | Invitación | 5 | 155 | Problemas | 3 |
| 56 | Doctores | 4 | 106 | Irremediable | 6 | 156 | Problemático | 1 |
| 57 | Embarazo | 3 | 107 | Irrespetuoso | 25 | 157 | Prohibido | 14 |
| 58 | Emoción | 9 | 108 | Isabel | 5 | 158 | Provocar | 6 |
| 59 | Empalagar | 5 | 109 | Jefe | 5 | 159 | Publicidad | 8 |
| 60 | En niños | 6 | 110 | Leperada | 9 | 160 | Raro | 2 |
| 61 | Enfermedad | 2 | 111 | Libertad | 4 | 161 | Rígido | 10 |
| 62 | Engaño | 6 | 112 | Libidinoso | 1 | 162 | Rencor | 5 |
| 63 | Enojo | 4 | 113 | Llamadas | 21 | 163 | Respetar | 2 |
| 64 | Encimoso | 9 | 114 | Lucro | 7 | 164 | Robo | 7 |
| 65 | Entretener | 8 | 115 | Lujuria | 5 | 165 | Salón de clases | 4 |
| 66 | Epidemia | 1 | 116 | Maduración | 10 | 166 | Seducir | 9 |
| 67 | Erotismo | 7 | 117 | Maestros | 4 | 167 | Sensualidad | 10 |
| 68 | Escuela | 13 | 118 | Mal educado | 4 | 168 | Sentir | 7 |
| 69 | Espantoso | 1 | 119 | Maldecir | 8 | 169 | Sexo | 14 |
| 70 | Espiar | 14 | 120 | Malo | 6 | 170 | Sin escrúpulos | 4 |
| 71 | Estresante | 5 | 121 | Manoseo | 1 | 171 | Sistemas | 7 |
| 72 | Exhibicionismo | 19 | 122 | Masculino | 1 | 172 | Sobornar | 7 |
| 73 | Expresar | 1 | 123 | Matar | 5 | 173 | Sociedad | 10 |
| 74 | Fastidioso | 6 | 124 | Miedo | 31 | 174 | Someter | 4 |
| 75 | Fisgonear | 4 | 125 | Miguel | 9 | 175 | Sucia | 6 |
| 76 | Fornicación | 8 | 126 | Miradas | 17 | 176 | Sucio | 14 |
| 77 | Forzar | 10 | 127 | Misoginia | 9 | 177 | Superarse | 5 |
| 78 | Fregar | 2 | 128 | Molestar | 5 | 178 | Temor | 12 |
| 79 | Frivolidad | 7 | 129 | Molestia | 1 | 179 | Terror | 7 |
| 80 | Furia | 6 | 130 | Molesto | 7 | 180 | Tortear | 10 |
| 81 | Gozo | 5 | 131 | Morbo | 5 | 181 | Trabajo | 15 |
| 82 | Habito | 3 | 132 | Morboso | 3 | 182 | Trastorno | 3 |
| 83 | Hartar | 8 | 133 | Naco | 3 | 183 | Traumante | 8 |
| 84 | Heridas | 5 | 134 | Nocivo | 14 | 184 | Ultrajamiento | 10 |
| 85 | Hombres | 10 | 135 | Normal | 7 | 185 | Veneras | 2 |
| 86 | Hospital | 10 | 136 | Obsceno | 9 | 186 | Vestimenta | 6 |
| 87 | Hostigamiento | 1 | 137 | Odio | 7 | 187 | Vía Internet | 1 |
| 88 | Huir | 4 | 138 | Ofensa | 8 | 188 | Vil | 1 |

| | | | | | |
|-----|------------------|----|-----|------------|----|
| 189 | Violación | 20 | 191 | Vulgar | 11 |
| 190 | Volverlo a hacer | 2 | 192 | Vulgaridad | 3 |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Ingeniería Química

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Ingeniería Química.

J = 198

| | Palabra definidora | VMT | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|------------------|----|-----|-------------------|----|
| | | | 43 | Dañar | 8 | 86 | Incomprensión | 2 |
| 1 | Abrazo | 4 | 44 | Decir | 8 | 87 | Incultura | 7 |
| 2 | Absurdo | 5 | 45 | Degenerado | 8 | 88 | Indescable | 8 |
| 3 | Aburrido | 7 | 46 | Delito | 4 | 89 | Inestable | 5 |
| 4 | Abusivo | 10 | 47 | Denigrar | 8 | 90 | Injusto | 3 |
| 5 | Abuso | 65 | 48 | Depravación | 6 | 91 | Inseguridad | 8 |
| 6 | Acosar | 10 | 49 | Descortés | 3 | 92 | Inseguro | 1 |
| 7 | Acoso | 78 | 50 | Deseo | 3 | 93 | Insinuar | 9 |
| 8 | Aferrarse | 9 | 51 | Dichos | 1 | 94 | Insólito | 7 |
| 9 | Agresión | 4 | 52 | Difícil | 2 | 95 | Insultar | 9 |
| 10 | Albures | 10 | 53 | Dominar | 5 | 96 | Insulto | 9 |
| 11 | Alcohol | 8 | 54 | Drogas | 5 | 97 | Inteligente | 2 |
| 12 | Amigos | 9 | 55 | Emociones | 4 | 98 | Interés | 7 |
| 13 | Amistad | 3 | 56 | Encuentro | 5 | 99 | Interpretar | 4 |
| 14 | Angustia | 5 | 57 | Enfermedad | 6 | 100 | Intimidación | 6 |
| 15 | Apariencia | 6 | 58 | Enfermo | 10 | 101 | Intimidar | 11 |
| 16 | Aprovechar | 7 | 59 | Engañar | 10 | 102 | Intrigas | 3 |
| 17 | Asediar | 3 | 60 | Entrevista | 10 | 103 | Inútil | 6 |
| 18 | Asedio | 9 | 61 | Envidia | 8 | 104 | Invitaciones | 4 |
| 19 | Ataque | 4 | 62 | Evitar | 7 | 105 | Irresponsabilidad | 4 |
| 20 | Aventura | 2 | 63 | Excitación | 1 | 106 | Jardineras | 8 |
| 21 | Borracho | 3 | 64 | Extraño | 4 | 107 | Jefe | 5 |
| 22 | Calentura | 5 | 65 | Falda | 7 | 108 | Llamadas | 7 |
| 23 | Calificación | 5 | 66 | Falta de respeto | 10 | 109 | Locura | 4 |
| 24 | Calle | 4 | 67 | Falta de técnica | 1 | 110 | Lucha | 2 |
| 25 | Caminar | 4 | 68 | Familiar | 3 | 111 | Lujuria | 17 |
| 26 | Canción | 1 | 69 | Fastidiar | 7 | 112 | Machismo | 6 |
| 27 | Caricias | 13 | 70 | Fastidio | 2 | 113 | Macho | 2 |
| 28 | Cariño | 10 | 71 | Feo | 6 | 114 | Maestro | 14 |
| 29 | Cartas | 9 | 72 | Fiesta | 1 | 115 | Maldecir | 13 |
| 30 | Cerdo | 7 | 73 | Forma de vestir | 6 | 116 | Malo | 9 |
| 31 | Chiflar | 7 | 74 | Frases | 5 | 117 | Maltrato | 14 |
| 32 | Chofer | 2 | 75 | Fuerza | 1 | 118 | Manipular | 4 |
| 33 | Cine | 13 | 76 | Golpes | 10 | 119 | Mario | 4 |
| 34 | Compañeros | 4 | 77 | Gritar | 9 | 120 | Menor de edad | 8 |
| 35 | Complacer | 3 | 78 | Gritos | 6 | 121 | Mensajes | 1 |
| 36 | Conocido | 3 | 79 | Hermanos | 2 | 122 | Mentir | 8 |
| 37 | Consejos | 2 | 80 | Ocio | 6 | 123 | Mentira | 5 |
| 38 | Constante | 8 | 81 | Hombres | 6 | 124 | Mercado | 3 |
| 39 | Coraje | 1 | 82 | Homosexual | 14 | 125 | Merecido 1 | 1 |
| 40 | Coraje | 4 | 83 | Iglesia | 5 | 126 | Miedo | 10 |
| 41 | Cortejar | 4 | 84 | Impotencia | 7 | 127 | Miradas | 12 |
| 42 | Costumbre | 5 | 85 | Incómodo | 10 | 128 | Molestar | 5 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------|----|-----|--------------|----|-----|------------|----|
| 129 | Molestar | 2 | 153 | Plática | 1 | 177 | Sexo | 40 |
| 130 | Molesto | 5 | 154 | Policía | 5 | 178 | Sexual | 7 |
| 131 | Morbo | 9 | 155 | Pornografía | 5 | 179 | Sexualidad | 6 |
| 132 | Mujer | 18 | 156 | Predecible | 6 | 180 | Soborno | 4 |
| 133 | Mujeres | 2 | 157 | Preocupación | 9 | 181 | Sobres | 2 |
| 134 | Nada | 4 | 158 | Presión | 8 | 182 | Someter | 7 |
| 135 | Nervios | 7 | 159 | Presionar | 9 | 183 | Soñar | 17 |
| 136 | Obligar | 7 | 160 | Proposición | 8 | 184 | Sucio | 5 |
| 137 | Obsceno | 2 | 161 | Provocar | 16 | 185 | Sueños | 5 |
| 158 | Oscuridad | 1 | 162 | Provocativo | 3 | 186 | Tocar | 18 |
| 139 | Observar | 12 | 163 | Puerco | 5 | 187 | Trabajo | 8 |
| 140 | Orgullo | 8 | 164 | Realidad | 2 | 188 | Transporte | 1 |
| 141 | Padrastro | 1 | 165 | Recuerdos | 6 | 189 | Triste | 12 |
| 142 | Palabras | 15 | 166 | Regalos | 3 | 190 | Tristeza | 9 |
| 143 | Pasión | 8 | 167 | Relación | 1 | 191 | Verbal | 7 |
| 144 | Pederasta | 10 | 168 | Retraso | 5 | 192 | Vicio | 5 |
| 145 | Pedofilia | 9 | 169 | Ridículo | 6 | 193 | Vigilar | 1 |
| 146 | Peligroso | 9 | 170 | Robo | 8 | 194 | Violación | 6 |
| 147 | Pensamiento | 2 | 171 | Salud | 5 | 195 | Violencia | 4 |
| 148 | Perseguir | 4 | 172 | Secreto | 1 | 196 | Violento | 7 |
| 149 | Personas | 5 | 173 | Seducir | 10 | 197 | Vivencial | 2 |
| 150 | Pesado | 6 | 174 | Seguir | 5 | 198 | Vulgar | 10 |
| 151 | Piropos | 10 | 175 | Sensación | 1 | | | |
| 152 | Piropos | 6 | 176 | Sentir | 12 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Ingeniería Química.

J = 149

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|---------------|----|----|----------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 21 | Arrimón | 7 | 43 | Discriminación | 6 |
| 1 | Absurdo | 3 | 22 | Asco | 16 | 44 | Disuadir | 2 |
| 2 | Abusar | 10 | 23 | Asustar | 11 | 45 | Dolor | 6 |
| 3 | Abuso | 104 | 24 | Atracción | 12 | 46 | Enojo | 4 |
| 4 | Acoso | 149 | 25 | Bailes | 6 | 47 | Escuela | 3 |
| 5 | Agarrar | 5 | 26 | Belleza | 8 | 48 | Eventual | 18 |
| 6 | Agredir | 4 | 27 | Besar | 3 | 49 | Exceso | 10 |
| 7 | Agresión | 10 | 28 | Bestial | 2 | 50 | Fastidiar | 15 |
| 8 | Agresión | 1 | 29 | Brutalidad | 8 | 51 | Fastidio | 14 |
| 9 | Agresión | 8 | 30 | Cafetería | 5 | 52 | Feo | 10 |
| 10 | Agresión | 7 | 31 | Calle | 2 | 53 | Festejar | 2 |
| 11 | Albures | 4 | 32 | Camión | 4 | 54 | Fiesta | 5 |
| 12 | Alcohol | 1 | 33 | Caricias | 1 | 55 | Forzar | 3 |
| 13 | Alejarse | 5 | 34 | Cartas | 10 | 56 | Frecuente | 20 |
| 14 | Amenaza | 7 | 35 | Cólera | 5 | 57 | Género | 5 |
| 15 | Amenazas | 2 | 37 | Coraje | 22 | 58 | Golpes | 3 |
| 16 | Amigos | 5 | 38 | Deporte | 7 | 59 | Gritar | 5 |
| 17 | Angustia | 16 | 39 | Descubrir | 6 | 60 | Grosería | 3 |
| 18 | Anónimos | 9 | 40 | Desesperación | 4 | 61 | Hombre | 9 |
| 19 | Aparecer | 2 | 41 | Difícil | 17 | 62 | Hombres | 11 |
| 20 | Arrebato | 11 | 42 | Dignidad | 1 | 63 | Horrible | 10 |

| | | | | | | | | |
|----|---------------|----|-----|-------------|----|-----|------------|----|
| 64 | Horror | 3 | 93 | Maltrato | 3 | 122 | Química | 8 |
| 65 | Hospital | 1 | 94 | Manosear | 5 | 123 | Represión | 7 |
| 66 | Hostigar | 20 | 95 | Mensajes | 2 | 124 | Reprimir | 14 |
| 67 | Imbécil | 9 | 96 | Miedo | 27 | 125 | Ropa | 2 |
| 68 | Importante | 4 | 97 | Miradas | 14 | 126 | Salir | 6 |
| 69 | Impotencia | 21 | 98 | Molestar | 12 | 127 | Saludo | 1 |
| 70 | Impotente | 5 | 99 | Mujer | 20 | 128 | Sentir | 4 |
| 71 | Imprudencia | 5 | 100 | Mujeres | 7 | 129 | Sexo | 30 |
| 72 | Incestuoso | 2 | 101 | Obligar | 6 | 130 | Sexualidad | 7 |
| 73 | Incoherente | 2 | 102 | Ocultar | 9 | 131 | Sexy | 10 |
| 74 | Incómodo | 8 | 103 | Oculto | 6 | 132 | Situación | 15 |
| 75 | Indecente | 11 | 104 | Odiar | 3 | 133 | Sociedad | 7 |
| 76 | Indignante | 4 | 105 | Odio | 7 | 134 | Soledad | 1 |
| 77 | Indirectas | 7 | 106 | Ofender | 21 | 135 | Someter | 2 |
| 78 | Inseguridad | 6 | 107 | Palabras | 33 | 136 | Sucio | 1 |
| 79 | Insinuaciones | 5 | 108 | Pecado | 10 | 137 | Terror | 1 |
| 80 | Insulto | 9 | 109 | Pedir | 2 | 138 | Tocar | 3 |
| 81 | Insultos | 3 | 110 | Piernas | 9 | 139 | Triste | 4 |
| 82 | Intimidar | 5 | 111 | Presión | 18 | 140 | Tristeza | 7 |
| 83 | Intolerable | 8 | 112 | Privacidad | 4 | 141 | Usar | 4 |
| 84 | Jefe | 15 | 113 | Proximidad | 6 | 142 | Vestimenta | 4 |
| 85 | Juegos | 8 | 114 | Prohibir | 4 | 143 | Violación | 20 |
| 86 | Lastimar | 13 | 115 | Promiscuo | 15 | 144 | Violador | 7 |
| 87 | Llegue | 3 | 116 | Propuestas | 1 | 145 | Violar | 5 |
| 88 | Maestros | 5 | 117 | Provocado | 1 | 146 | Violencia | 33 |
| 89 | Maldad | 3 | 118 | Provocar | 10 | 147 | Violentar | 3 |
| 90 | Maldecir | 6 | 119 | Psicológico | 6 | 148 | Volver | 7 |
| 91 | Malestar | 7 | 120 | Publico | 3 | 149 | Vulgar | 15 |
| 92 | Malo | 3 | 121 | Puerco | 2 | | | |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Médico Cirujano

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Médico Cirujano.

J = 141

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|--------------------|----|----|----------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 14 | Cachondo | 7 | 28 | Depravado | 8 |
| 1 | Aberración | 8 | 15 | Cárcel | 10 | 29 | Desadaptado | 6 |
| 2 | Aberrante | 4 | 16 | Castrar (molestar) | 3 | 30 | Desconfianza | 6 |
| 3 | Aburrimiento | 3 | 17 | Champeón | 1 | 31 | Deseo | 38 |
| 4 | Abuso | 51 | 18 | Chantaje | 2 | 32 | Desesperación | 6 |
| 5 | Acoso | 117 | 19 | Cobian | 3 | 33 | Desesperado | 5 |
| 6 | Acoso sexual | 10 | 20 | Cabian (maestro) | 10 | 34 | Desintegración | 1 |
| 7 | Afloja | 6 | 21 | Cochino | 5 | 35 | Desubicado | 2 |
| 8 | Agraviar | 4 | 22 | Comprometer | 6 | 36 | Dolor | 1 |
| 9 | Agresión | 15 | 23 | Condicionar | 5 | 37 | Drogado | 3 |
| 10 | Agresividad | 8 | 24 | Constante | 5 | 38 | Duda | 2 |
| 11 | Amenazar | 6 | 25 | Culpabilidad | 5 | 39 | El morbo | 8 |
| 12 | Amor | 7 | 26 | Daño | 5 | 40 | Enfermedad | 28 |
| 13 | Asechar | 9 | 27 | Decadencia | 4 | 41 | Enfermo | 8 |

| | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|----|-----|----------------------------|----|-----|------------------------------|-----|
| 42 | Erótico | 2 | 76 | Lujuria | 31 | 110 | Persecución | 4 |
| 43 | Erotismo | 9 | 77 | Lujurioso | 9 | 111 | Perturbado | 3 |
| 44 | Escuela | 5 | 78 | Machismo | 8 | 112 | Perversidad | 10 |
| 45 | Excitación | 11 | 79 | Maestro | 4 | 113 | Perversión | 11 |
| 46 | Fantasia | 12 | 80 | Maestros | 2 | 114 | Piropos | 5 |
| 47 | Fantasías | 11 | 81 | Malo | 1 | 115 | Placer | 10 |
| 48 | Fastidiar | 8 | 82 | Maltrato | 2 | 116 | Poder | 8 |
| 49 | Fastidio | 3 | 83 | Manoseo | 10 | 117 | Ponte con la del puebla | 2 |
| 50 | Feo (a) | 2 | 84 | Manuel | 9 | 118 | Pórtate bien y te doy dinero | 5 |
| 51 | Fetiche | 7 | 85 | Miguel Ángel "Champion" | 8 | 119 | Posesión | 6 |
| 52 | Fregar | 3 | 86 | Miguel Ángel | 1 | 120 | Prepotencia | 5 |
| 53 | Frustración | 3 | 87 | Mirar | 6 | 121 | Presión | 8 |
| 54 | Golpear | 3 | 88 | Molestar | 18 | 122 | Promiscuidad | 15 |
| 55 | Hombre | 16 | 89 | Molestia | 9 | 123 | Provocación | 32 |
| 56 | Hombres | 8 | 90 | Molestias | 3 | 124 | Psicosis | 6 |
| 57 | Homosexualidad | 6 | 91 | Monotonía | 11 | 125 | Puerco | 3 |
| 58 | Hospital | 3 | 92 | Morbo | 46 | 126 | Quiroz | 12 |
| 59 | Hostigamiento | 16 | 93 | Morbosear | 12 | 127 | Rabo verde | 1 |
| 60 | Hostilidad | 1 | 94 | Morbosidad | 8 | 128 | Relación | 1 |
| 61 | Incomodidad | 7 | 95 | Morboso | 10 | 129 | Respeto | 7 |
| 62 | Inmoralidad | 4 | 96 | Mujer | 14 | 130 | Satanismo | 7 |
| 63 | Insatisfacción | 6 | 97 | Mujeres | 4 | 131 | Sexo | 33 |
| 64 | Inseguridad | 8 | 98 | Necesidad | 2 | 132 | Sexualidad | 4 |
| 65 | Insinuación a alguna persona | 2 | 99 | Obligar | 7 | 133 | Sociedad | 9 |
| 66 | Insinuar | 4 | 100 | Observar | 8 | 134 | Temor | 9 |
| 67 | Insistir al sexo | 4 | 101 | Obsesión | 12 | 135 | Tocar | 17 |
| 68 | Instinto | 6 | 102 | Odio | 4 | 136 | Tocarlas | 8 |
| 69 | Insultar | 12 | 103 | Odioso | 7 | 137 | Tormento psicológico | 17 |
| 70 | Insulto | 6 | 104 | Ofender | 6 | 138 | Trabajo | 2 |
| 71 | Intolerancia | 9 | 105 | Opresión | 8 | 139 | Violación | 101 |
| 72 | Irresponsabilidad | 1 | 106 | Palabras obscenas | 2 | 140 | Violencia | 27 |
| 73 | Joder | 2 | 107 | Parafilias | 6 | 141 | Violento | 6 |
| 74 | Libidinosos | 10 | 108 | Patrón | 5 | | | |
| 75 | Limitación | 1 | 109 | Perro (a) | 6 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Médico Cirujano.

J = 152

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|---------------|----|----|--------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 11 | Alcohol | 6 | 22 | Cercanía | 6 |
| 1 | Abuso | 60 | 12 | Amenaza | 5 | 23 | Chingar | 7 |
| 2 | Acercamiento | 9 | 13 | Angustia | 3 | 24 | Cochino | 8 |
| 3 | Acosamiento | 10 | 14 | Asco | 16 | 25 | Convivencia | 3 |
| 4 | Acosar | 20 | 15 | Asecho | 6 | 26 | Coraje | 3 |
| 5 | Acoso | 86 | 16 | Asqueroso | 3 | 27 | Daño | 24 |
| 6 | Acoso sexual | 20 | 17 | Autoritarismo | 17 | 28 | David | 1 |
| 7 | Agarrar | 1 | 18 | Caricias | 3 | 29 | Depravación | 8 |
| 8 | Agredir | 6 | 19 | Carlos | 1 | 30 | Depravado | 7 |
| 9 | Agresión | 41 | 20 | Castigo | 3 | 31 | Depresión | 17 |
| 10 | Agresivo | 2 | 21 | Castrosa | 2 | 32 | Desagradable | 17 |

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|----|-----|-------------------|----|-----|------------------|----|
| 33 | Descortés | 1 | 73 | Indiferencia | 5 | 113 | Obligar | 2 |
| 34 | Desear | 4 | 74 | Indigno | 10 | 114 | Obsesión 1 | 1 |
| 35 | Deseo | 7 | 75 | Inmadurez | 9 | 115 | Odioso | 2 |
| 36 | Desesperación | 7 | 76 | Inquietud | 1 | 116 | Opresión | 8 |
| 37 | Desviación | 7 | 77 | Insatisfacción | 6 | 117 | Parafilias | 8 |
| 38 | Dignificación (no) | 9 | 78 | Inseguridad | 11 | 118 | Patanes | 10 |
| 39 | Dinero | 4 | 79 | Incertidumbre | 3 | 119 | Persecución | 19 |
| 40 | Distorsión social | 6 | 80 | Insinuaciones | 8 | 120 | Perseguimiento | 9 |
| 41 | Dolor | 6 | 81 | Insistencia | 4 | 121 | Perseguir | 8 |
| 42 | Dr. Chavira | 5 | 82 | Insistir | 5 | 122 | Perversión | 47 |
| 43 | Dr. Jesús | 2 | 83 | Insulto | 9 | 123 | Pervertido | 9 |
| 44 | Dr. Quirós | 6 | 84 | Insultos | 7 | 124 | Piropos | 7 |
| 45 | Drogar | 1 | 85 | Interés | 2 | 125 | Poder | 19 |
| 46 | Egocentrismo | 2 | 86 | Intimidar | 2 | 126 | Por calificación | 8 |
| 47 | Enfermedad | 33 | 87 | Intolerable | 1 | 127 | Presión | 27 |
| 48 | Enfermedad mental | 4 | 88 | Invasión | 7 | 128 | Presionar | 8 |
| 49 | Enfermo | 5 | 89 | Invasivo | 7 | 130 | Pretexto | 7 |
| 50 | Enfermos | 5 | 90 | Irrespetuoso | 24 | 131 | Profesor | 1 |
| 51 | Enojo | 10 | 91 | Irresponsabilidad | 5 | 132 | Prosaico | 3 |
| 52 | Espacio personal | 5 | 92 | Irreverente | 6 | 133 | Rechazo | 1 |
| 53 | Estar | 1 | 93 | Irritante | 6 | 134 | Represión | 16 |
| 54 | Falsedad | 1 | 94 | Lujuria | 18 | 135 | Reprochable | 11 |
| 55 | Fantasia | 1 | 95 | Machismo | 11 | 136 | Sexo | 13 |
| 56 | Fantasías | 9 | 96 | Maestros | 2 | 137 | Soberbia | 5 |
| 57 | Fastidiar | 6 | 97 | Maltrato | 5 | 138 | Soez | 2 |
| 58 | Fastidio | 8 | 98 | Miedo | 20 | 139 | Solitario | 4 |
| 59 | Fastidio | 4 | 99 | Miradas | 3 | 140 | Sucio | 21 |
| 60 | Fregar | 8 | 100 | Molestar | 38 | 141 | Sufrir | 2 |
| 61 | Golpes | 2 | 101 | Molestia | 18 | 142 | Superioridad | 4 |
| 62 | Gómez franco | 2 | 102 | Molestias | 5 | 143 | Temor | 7 |
| 63 | Grosero | 3 | 103 | Molesto | 15 | 144 | Tocar | 4 |
| 64 | Hombres | 11 | 104 | Monotonía | 3 | 145 | Tortura | 6 |
| 65 | Hostil | 3 | 105 | Morbo | 10 | 146 | Torturar | 6 |
| 66 | Hostilidad | 6 | 106 | Morbosidad | 15 | 147 | Trauma infantil | 5 |
| 67 | Impotencia | 7 | 107 | Morboso | 14 | 148 | Traumante | 4 |
| 68 | Impúdico | 3 | 108 | Mujer | 4 | 149 | Violación | 10 |
| 69 | Incomodar | 9 | 109 | Mujeres | 4 | 150 | Violación | 21 |
| 70 | Incomodidad | 7 | 110 | Nacho | 5 | 151 | Violencia | 10 |
| 71 | Incómodo | 11 | 111 | Necedad | 5 | 152 | Vulgar | 5 |
| 72 | Indefensa | 6 | 112 | Necesidad | 8 | | | |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de Psicología

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de Psicología.

J = 165

| | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----|---|--------------|----|----|-----------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 4 | Acercamiento | 6 | 8 | Agresión | 38 |
| 1 | Abnegación | 4 | 5 | Acoso | 87 | 9 | Albañiles | 5 |
| 2 | Abusivo | 5 | 6 | Admiración | 7 | 10 | Alcohol | 6 |
| 3 | Abuso | 83 | 7 | Afecto | 2 | 11 | Amenaza | 9 |

| | | | | | | | | |
|----|------------------|----|-----|---------------|----|-----|--------------|----|
| 12 | Amenazas | 17 | 62 | Guiñar el ojo | 2 | 112 | Natural | 2 |
| 13 | Amigos | 7 | 63 | Halagador | 8 | 113 | Necedad | 5 |
| 14 | Amor | 4 | 64 | Hastío | 1 | 114 | Necesidad | 4 |
| 15 | Ansiedad | 2 | 65 | Histriónico | 2 | 115 | Obsceno | 14 |
| 16 | Antro | 4 | 66 | Hombre | 6 | 116 | Oscuridad | 6 |
| 17 | Asco | 6 | 67 | Homosexuales | 5 | 117 | Obsesión | 17 |
| 18 | Asedio | 6 | 68 | Hostilidad | 4 | 118 | Odio | 10 |
| 19 | Asocial | 1 | 69 | Hospitales | 2 | 119 | Ofensa | 8 |
| 20 | Asqueroso | 3 | 70 | Imposición | 6 | 120 | Ofensivo | 9 |
| 21 | Astucia | 8 | 71 | Impotencia | 8 | 121 | Ofrecimiento | 2 |
| 22 | Ataques | 9 | 72 | Imprudente | 6 | 122 | Oído | 4 |
| 23 | Atosigamiento | 8 | 73 | Inaceptable | 8 | 123 | Oportunismo | 5 |
| 24 | Atrevido | 9 | 74 | Inadecuado | 17 | 124 | Padrastro | 10 |
| 25 | Autoridad | 18 | 75 | Incapacidad | 4 | 125 | Palabras | 11 |
| 26 | Besos | 7 | 76 | Indebido | 6 | 126 | Parafilia | 3 |
| 27 | Biblioteca | 5 | 77 | Indefensión | 7 | 127 | Paranoia | 3 |
| 28 | Brutalidad | 1 | 78 | Insano | 5 | 128 | Peligro | 2 |
| 29 | Calificación | 8 | 79 | Inseguridad | 6 | 129 | Perjudicial | 1 |
| 30 | Calle | 19 | 80 | Insinuación | 2 | 130 | Perseguir | 8 |
| 31 | Cárcel | 10 | 81 | Instinto | 1 | 131 | Personal | 3 |
| 32 | Caricias | 18 | 82 | Insultar | 10 | 132 | Persuasión | 10 |
| 33 | Cartas | 7 | 83 | Insultos | 4 | 133 | Perversión | 6 |
| 34 | Centro comercial | 10 | 84 | Insurgentes | 3 | 134 | Piropo | 9 |
| 35 | Chantaje | 10 | 85 | Intolerable | 4 | 135 | Piropos | 8 |
| 36 | Clases | 9 | 86 | Intromisión | 19 | 136 | Pleito | 4 |
| 37 | Contemplar | 1 | 87 | Jefe | 2 | 137 | Poder | 17 |
| 38 | Corrupción | 11 | 88 | Jerarquía | 3 | 138 | Policía | 8 |
| 39 | Daño | 2 | 89 | Judiciales | 2 | 139 | Policías | 6 |
| 40 | Denigrar | 10 | 90 | Juegos | 5 | 140 | Principios | 8 |
| 41 | Depravación | 1 | 91 | Laboral | 5 | 141 | Privado | 3 |
| 42 | Desagrado | 5 | 92 | Ligue | 7 | 142 | Provocación | 5 |
| 43 | Desconfianza | 17 | 93 | Llamadas | 1 | 143 | Psicosis | 1 |
| 44 | Deseo | 7 | 94 | Lujuria | 6 | 144 | Repudio | 7 |
| 45 | Divertido | 4 | 95 | Machismo | 7 | 145 | Repulsión | 5 |
| 46 | Doctor | 3 | 96 | Maestros | 16 | 146 | Repulsivo | 2 |
| 47 | Drogadictos | 4 | 97 | Maltrato | 2 | 147 | Respiración | 5 |
| 48 | Enfermedad | 5 | 98 | Mensajes | 1 | 148 | Seguir | 3 |
| 49 | Enfermo | 1 | 99 | Mentira | 3 | 149 | Sexo | 20 |
| 50 | Ensimismamiento | 7 | 100 | Mentiras | 8 | 150 | Silbidos | 13 |
| 51 | Escolar | 4 | 101 | Metro | 6 | 151 | Sometimiento | 10 |
| 52 | Escuela | 14 | 102 | Metrobus | 8 | 152 | Sumisión | 1 |
| 53 | Espionaje | 4 | 103 | Microbús | 7 | 153 | Temor | 12 |
| 54 | Estrategia | 7 | 104 | Miedo | 11 | 154 | Tocadas | 10 |
| 55 | Familia | 7 | 105 | Miradas | 6 | 155 | Toqueteos | 9 |
| 56 | Favores | 22 | 106 | Molestar | 9 | 156 | Tortear | 6 |
| 57 | Físico | 16 | 107 | Molestia | 38 | 157 | Traición | 9 |
| 58 | Gimnasio | 7 | 108 | Morbo | 2 | 158 | Transgredir | 5 |
| 59 | Ginecólogo | 10 | 109 | Morbosidad | 9 | 159 | Trauma | 1 |
| 60 | Grosero | 5 | 110 | Mujer | 14 | 160 | Valores | 9 |
| 61 | Grotesco | 6 | 111 | Mujeres | 1 | 161 | Verbal | 8 |

| | | | | | |
|-----|-----------|----|-----|-----------|----|
| 162 | Vigilar | 5 | 164 | Violencia | 18 |
| 163 | Violación | 33 | 165 | Violento | 8 |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de Psicología.

J = 155

| | Palabra definidora | VMT | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|--------------------|----|-----|------------------------|----|
| | | | 41 | Deseo | 2 | 82 | Inmoral | 4 |
| 1 | Abrazos | 13 | 42 | Desesperación | 2 | 83 | Insinuaciones | 29 |
| 2 | Abuso | 22 | 43 | Destrucción | 6 | 84 | Insinuaciones sexuales | 8 |
| 3 | Aceptar | 1 | 44 | Discriminar | 2 | 85 | Insultar | 5 |
| 4 | Acercamiento | 7 | 45 | Doble cara | 2 | 86 | Intimidación | 3 |
| 5 | Acercarse mucho | 8 | 46 | Educación | 4 | 87 | Intimidar | 6 |
| 6 | Acosar | 9 | 47 | Educación sexual | 2 | 88 | Intolerancia | 7 |
| 7 | Acoso | 101 | 48 | Encierro | 4 | 89 | Irrespetuoso | 14 |
| 8 | Adultero | 2 | 49 | Enfadar | 6 | 90 | Irritabilidad | 7 |
| 9 | Agresión | 12 | 50 | Enfermedad | 3 | 91 | Jefes | 2 |
| 10 | Agresividad | 9 | 51 | Enfermo | 3 | 92 | Ley | 1 |
| 11 | Amenaza | 14 | 52 | Enfermos | 1 | 93 | Llamadas constantes | 9 |
| 12 | Amenazas | 8 | 53 | Escuela | 16 | 94 | Llamadas telefónicas | 9 |
| 13 | Amigo | 8 | 54 | Espiar | 15 | 95 | Llanto | 3 |
| 14 | Armas | 5 | 55 | Falta de educación | 2 | 96 | Lujuria | 4 |
| 15 | Arrimones | 15 | 56 | Fastidiar | 8 | 97 | Machismo | 5 |
| 16 | Asqueroso | 14 | 57 | Fastidio | 14 | 98 | Maestro | 3 |
| 17 | Atrevido | 8 | 58 | Feo | 2 | 99 | Malo | 19 |
| 18 | Autoritarismo | 6 | 59 | Frustración | 10 | 100 | Mamarracho | 8 |
| 19 | Besos | 14 | 60 | Género | 7 | 101 | Mandar mensajes | 1 |
| 20 | Bromas | 8 | 61 | Grosería | 7 | 102 | Manoseos | 5 |
| 21 | Cachondo | 1 | 62 | Grosero | 1 | 103 | Mensajes | 3 |
| 22 | Caricias | 28 | 63 | Hacer ojitos | 7 | 104 | Miedo | 12 |
| 23 | Chantaje | 5 | 64 | Hartar | 7 | 105 | Miguel | 1 |
| 24 | Chantajeas | 10 | 65 | Hermosura | 4 | 106 | Miradas | 15 |
| 25 | Común | 4 | 66 | Hombre | 1 | 107 | Molestar | 17 |
| 26 | Constante | 9 | 67 | Hombres | 13 | 108 | Molestia | 34 |
| 27 | Coqueteo | 15 | 68 | Humillar | 4 | 109 | Moral | 5 |
| 28 | Coraje | 10 | 69 | Ilegal | 5 | 110 | Morbo | 20 |
| 29 | Corromper | 1 | 70 | Imaginación | 3 | 111 | Morbosidad | 8 |
| 30 | Cuerpo | 8 | 71 | Imponer | 10 | 112 | Mujer | 3 |
| 31 | Culpa | 4 | 72 | Imposición | 26 | 113 | Mujeres | 23 |
| 32 | Culpabilidad | 1 | 73 | Impotencia | 8 | 114 | Novios | 2 |
| 33 | Daño | 3 | 74 | Incertidumbre | 1 | 115 | Obsceno | 7 |
| 34 | Decepcionante | 3 | 75 | Incoherente | 2 | 116 | Ofensor | 5 |
| 35 | Degradante | 4 | 76 | Incomodidad | 22 | 117 | Palabras | 6 |
| 36 | Delito | 7 | 77 | Incómodo | 9 | 118 | Palabras obscenas | 10 |
| 37 | Demanda | 1 | 78 | Indebido | 10 | 119 | Paranoia | 6 |
| 38 | Denigrar | 3 | 79 | Indecente | 6 | 120 | Patético | 7 |
| 39 | Desagradable | 7 | 80 | Indefensión | 4 | 121 | Patología | 9 |
| 40 | Desastroso | 3 | 81 | Indigno | 4 | 122 | Penoso | 9 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------|----|-----|----------------------------|----|-----|-------------|----|
| 123 | Persecución | 9 | 134 | Repudio | 10 | 145 | Sin valores | 6 |
| 124 | Perversión | 16 | 135 | Repugnante | 7 | 146 | Sucio | 13 |
| 125 | Perverso | 2 | 136 | Resentimiento | 5 | 147 | Sufrimiento | 2 |
| 126 | Pervertido | 9 | 137 | Respeto | 5 | 148 | Trabajo | 7 |
| 127 | Poder | 6 | 138 | Respirar muy cerca | 7 | 149 | Tragedia | 1 |
| 128 | Precoz | 4 | 139 | Secreto | 5 | 150 | Trauma | 4 |
| 129 | Presión | 17 | 140 | Secuestro | 5 | 151 | Triste | 9 |
| 130 | Problema | 12 | 141 | Seguir | 3 | 152 | Tristeza | 13 |
| 131 | Propuestas | 6 | 142 | Seguirlo (a) a todos lados | 2 | 153 | Valores | 12 |
| 132 | Provocación | 2 | 143 | Sexo | 53 | 154 | Vejez | 5 |
| 133 | Repercusión | 1 | 144 | Sexualidad | 2 | 155 | Víctima | 8 |

Valor J en hombres y mujeres de la carrera de QFB

Valor J obtenido de las palabras definidoras de los alumnos del sexo masculino de la carrera de QFB.

J = 124

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|--------------------|----|----|--------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 32 | Dignidad | 1 | 64 | Inmoral | 8 |
| 1 | Abuso | 91 | 33 | Dinero | 12 | 65 | Inseguridad | 41 |
| 2 | Acción | 2 | 34 | Disgusto | 7 | 66 | Insinuación | 3 |
| 3 | Acercamiento | 7 | 35 | Dolor | 11 | 67 | Insistencia | 6 |
| 4 | Acorralar | 4 | 36 | Drogas | 4 | 68 | Insinuación | 9 |
| 5 | Acosar | 28 | 37 | Edad | 6 | 69 | Instinto | 5 |
| 6 | Acoso | 94 | 38 | Educación | 6 | 70 | Intolerable | 3 |
| 7 | Alcohol | 9 | 39 | Egocentrismo | 2 | 71 | Irrespetuoso | 19 |
| 8 | Amenaza | 9 | 40 | Enfermedad | 26 | 72 | Justificado | 6 |
| 9 | Amor | 7 | 41 | Enojo | 7 | 73 | Libido | 7 |
| 10 | Arrimones | 10 | 42 | Extrovertido | 4 | 74 | Libido | 2 |
| 11 | Asexual | 1 | 43 | Falta de confianza | 15 | 75 | Lujuria | 52 |
| 12 | Astucia | 7 | 44 | Fastidio | 19 | 76 | Mentalidad | 1 |
| 13 | Autoestima | 1 | 45 | Fijación | 7 | 77 | Machismo | 21 |
| 14 | Barbajan | 10 | 46 | Fraude | 6 | 78 | Malestar | 15 |
| 15 | Belleza | 3 | 47 | Gusto | 7 | 79 | Malo | 2 |
| 16 | Calentura | 25 | 48 | Gusto | 2 | 80 | Maltrato | 10 |
| 17 | Castroso | 12 | 49 | Habito | 2 | 81 | Manía | 10 |
| 18 | Chantaje | 1 | 50 | Héctor | 4 | 82 | Mentira | 9 |
| 19 | Confusión | 9 | 51 | Hombre | 12 | 83 | Miedo | 22 |
| 20 | Creencias | 7 | 52 | Hombres | 4 | 84 | Miradas | 15 |
| 21 | Cultura | 17 | 53 | Ignorancia | 6 | 85 | Molestar | 11 |
| 22 | Cultural | 3 | 54 | Incertidumbre | 6 | 86 | Moral | 11 |
| 23 | Daños | 10 | 55 | Incomodar | 40 | 87 | Morbo | 88 |
| 24 | Degeneración | 7 | 56 | Incomodidad | 5 | 88 | Muerte | 3 |
| 25 | Delincuente | 3 | 57 | Incomprensión | 8 | 89 | Mujer | 18 |
| 26 | Delito | 7 | 58 | Inconsciente | 5 | 90 | Natural | 8 |
| 27 | Denuncia | 20 | 59 | Indecente | 5 | 91 | Necedad | 4 |
| 28 | Depravación | 1 | 60 | Innecesario | 1 | 92 | Necesidad | 6 |
| 29 | Depravación | 10 | 61 | Infelicidad | 2 | 93 | No educación | 12 |
| 30 | Deseo | 4 | 62 | Inmiscuir | 5 | 94 | Nostalgia | 5 |
| 31 | Desilusión | 8 | 63 | Inmoral | 1 | 95 | Obsesión | 1 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------|----|-----|----------------------|----|-----|-----------------|----|
| 96 | Ofensa | 5 | 107 | Principios | 3 | 118 | Trauma-fijación | 1 |
| 97 | Pasión | 6 | 108 | Proposición | 3 | 119 | Tristeza | 11 |
| 98 | Patán | 13 | 109 | Propuesta indecorosa | 9 | 120 | Vicio | 8 |
| 99 | Perseguir | 9 | 110 | Provocación | 2 | 121 | Violación | 31 |
| 100 | Perversión | 28 | 111 | Puerco | 7 | 122 | Violador | 9 |
| 101 | Perverso | 8 | 112 | Realidad | 3 | 123 | Violencia | 19 |
| 102 | Pervertir | 5 | 113 | Represión | 14 | 124 | Vulgar | 13 |
| 103 | Piropos | 15 | 114 | Sexo | 29 | | | |
| 104 | Poder | 9 | 115 | Silencio | 5 | | | |
| 105 | Prepotencia | 15 | 116 | Tocar | 6 | | | |
| 106 | Presionar | 7 | 117 | Trauma | 5 | | | |

Valor J obtenido de las palabras definidoras de las alumnas del sexo femenino de la carrera de QFB.

J = 134

| | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----|----|-----------------------|----|-----|----------------------|----|
| | Palabra definidora | VMT | 34 | Desconocido | 7 | 68 | Intimidación | 14 |
| 1 | A fuerza | 9 | 35 | Descuido | 8 | 69 | Intimidar | 13 |
| 2 | Abrazos | 1 | 36 | Dinero | 7 | 70 | Intranquilo | 4 |
| 3 | Abusar | 9 | 37 | Discriminación | 10 | 71 | Irrespetuoso | 9 |
| 4 | Abuso | 75 | 38 | Distracción | 1 | 72 | Jardines | 2 |
| 5 | Acoso | 129 | 39 | Dolor | 5 | 73 | Jefe | 2 |
| 6 | Afloja | 8 | 40 | Enfermedad | 11 | 74 | Lagrimas | 8 |
| 7 | Albañiles | 10 | 41 | Enfermedad mental | 8 | 75 | Liberación | 12 |
| 8 | Amenazas | 4 | 42 | Enfermedades mentales | 9 | 76 | Libidinoso | 4 |
| 9 | Amor | 4 | 43 | Envidia | 4 | 77 | Lucidos | 4 |
| 10 | Aprovechar | 1 | 44 | Escuela | 12 | 78 | Lujuria | 16 |
| 11 | Arrimones | 23 | 45 | Estúpido | 11 | 79 | Lujurioso | 8 |
| 12 | Asqueroso | 3 | 46 | Falta de respeto | 19 | 80 | Machismo | 10 |
| 13 | Astuto | 4 | 47 | Fastidiar | 9 | 81 | Maestro | 5 |
| 14 | Belleza | 7 | 48 | Fastidio | 7 | 82 | Maestros | 1 |
| 15 | Calentura | 4 | 49 | Fastidioso | 13 | 83 | Mal educado | 9 |
| 16 | Calentura | 2 | 50 | Fingir | 6 | 84 | Malo | 9 |
| 17 | Calenturiento | 10 | 51 | Francisco | 8 | 85 | Maltrato | 31 |
| 18 | Calle | 4 | 52 | Frustración | 12 | 86 | Maltrato psicológico | 5 |
| 19 | Camino | 2 | 53 | Golpes | 8 | 87 | Mecánicos | 2 |
| 20 | Caricias | 3 | 54 | Hartar | 6 | 88 | Menso | 2 |
| 21 | Chantaje | 17 | 55 | Hombres | 10 | 89 | Metro | 1 |
| 22 | Chóferes | 6 | 56 | Hostigar | 18 | 90 | Miedo | 52 |
| 23 | Cobarde | 7 | 57 | Impotencia | 7 | 91 | Miradas | 2 |
| 24 | Común | 2 | 58 | Incomodidad | 31 | 92 | Molestar | 9 |
| 25 | Comunicación | 6 | 59 | Incómodo | 14 | 93 | Molestia | 7 |
| 26 | Conocido | 2 | 60 | Incomprensión | 5 | 94 | Molesto | 6 |
| 27 | Coraje | 13 | 61 | Incomprensión | 4 | 95 | Montoneros | 3 |
| 28 | Cuidado | 6 | 62 | Incorrecto | 7 | 96 | Morbo | 35 |
| 29 | Culpa | 3 | 63 | Inmadurez | 8 | 97 | Morbosos | 1 |
| 30 | Culpabilidad | 3 | 64 | Inmoralidad | 2 | 98 | Naco | 15 |
| 31 | Cultura | 20 | 65 | Inseguridad | 30 | 99 | Novio | 5 |
| 32 | Degenerado | 5 | 66 | Insinuar | 6 | 100 | Ofensas | 6 |
| 33 | Desconfianza | 9 | 67 | Insulso | 3 | 101 | Ofensivo | 10 |

| | | |
|-----|---------------|----|
| 102 | Pandilleros | 8 |
| 103 | Pasatiempo | 15 |
| 104 | Perros | 4 |
| 105 | Perversión | 31 |
| 106 | Pervertido | 7 |
| 107 | Plazas | 3 |
| 108 | Policías | 5 |
| 109 | Porque quiero | 10 |
| 110 | Porque si | 2 |
| 111 | Prácticas | 5 |
| 112 | Presionar | 11 |
| 113 | Promiscuidad | 18 |
| 114 | Proposiciones | 7 |
| 115 | Propuesta | 10 |
| 116 | Proveedores | 9 |
| 117 | Provocar | 7 |
| 118 | Repartidores | 8 |
| 119 | Respeto | 10 |
| 120 | Ridículo | 3 |
| 121 | Rogelio | 7 |
| 122 | Sexo | 1 |
| 123 | Tocar | 11 |
| 124 | Tonto | 3 |
| 125 | Torpeza | 1 |
| 126 | Trabajo | 10 |
| 127 | Trauma | 13 |
| 128 | Vagos | 3 |
| 129 | Vergonzoso | 5 |
| 130 | Victima | 9 |
| 131 | Violar | 10 |
| 132 | Violencia | 42 |
| 133 | Violentar | 5 |
| 134 | Vulgar | 15 |

Anexo 6. Índice de figuras y tablas.

| | |
|--|----|
| Figura 1. Continuo de explotación sexual | 37 |
| Figura 2. Episodio de hostigamiento sexual | 41 |
| Figura 3. Situación de hostigamiento sexual | 42 |
| Figura 4. Valor J de las siete carreras de la FES Zaragoza | 70 |
| Figura 5. Conjunto SAM de la muestra total | 83 |
| Figura 6. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Biología | 84 |
| Figura 7. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Biología | 84 |
| Figura 8. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Cirujano Dentista | 85 |
| Figura 9. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Cirujano Dentista | 85 |
| Figura 10. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Enfermería | 86 |
| Figura 11. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Enfermería | 86 |
| Figura 12. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Ingeniería Química | 87 |
| Figura 13. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Ingeniería Química | 87 |
| Figura 14. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Médico Cirujano | 88 |
| Figura 15. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Médico Cirujano | 88 |
| Figura 16. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de Psicología | 89 |
| Figura 17. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de Psicología | 89 |
| Figura 18. Conjunto SAM de los alumnos de la carrera de QFB | 90 |
| Figura 19. Conjunto SAM de las alumnas de la carrera de QFB | 90 |
| Figura 20. Carga valorativa que la muestra total atribuye al estímulo hostigamiento sexual | 91 |
| Tabla 1. Valor J de las siete carreras de la FES Zaragoza | 70 |
| Tabla 2. Valor J de los 14 subgrupos que conforman la muestra total | 71 |
| Tabla 3. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de la muestra total | 72 |
| Tabla 4. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Biología | 73 |
| Tabla 5. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Cirujano Dentista | 74 |
| Tabla 6. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Enfermería | 75 |
| Tabla 7. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Ingeniería Química | 76 |
| Tabla 8. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Médico Cirujano | 77 |
| Tabla 9. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de Psicología | 78 |
| Tabla 10. Conjunto SAM, VMT y FMG de la carrera de QFB | 79 |